

José Iglesias Fernández

**Pequeña historia de la
Renta Básica de las iguales,
con algún desencuentro,
y la abolición de las ayudas sociales**



En tres partes y ocho capítulos

PRESENTACIÓN

PRIMERA PARTE: Pequeña historia de la Renta Básica de las iguales

Capítulo I. El devenir de la Renta Básica de las iguales

SEGUNDA PARTE: Sobre algunos desencuentros en su devenir

Capítulo II. La Renta Básica, o la fábula de los animales clónicos

Capítulo III. El NO cantado del Congreso de los Diputados a la *Renta Básica de Ciudadanía*

Capítulo IV. Calumniada y humillada en los parlamentos, la *Renta Básica de Ciudadanía* busca alianzas en las acampadas

Capítulo V. De cómo el *anarquismo disney* sale en defensa de la explotación capitalista

Capítulo VI. Respuesta a Claudia Benítez: una blanca nieves angustiada porque la Renta Básica de las iguales desmotivará sus enanitos a trabajar

TERCERA PARTE: Peor suerte corren la Rentas Mínimas de Inserción

Capítulo VII. El maltusianismo: una ideología clerical en contra de la asistencia social

Capítulo VIII. Artur Mas (y otros gobernantes) aplican el capitalismo maltusiano para acabar con la gente de la RMI y otros colectivos de desamparados

Bibliografías y apéndices en cada capítulo

El sistema capitalista es perverso y maligno. Guille Milkyway

En su fase global y modelo mixto,¹ el capitalismo está mostrando su verdadera cara: *espantosa, sanguinaria, explotadora, exterminadora*. Su motivación, la búsqueda del beneficio privado, le lleva a aplicar las medidas más despiadadas con las poblaciones del planeta. No sólo arrasa con los recursos naturales, sino que ha llegado a un nivel de exigencia de reducción de costos que se ha propuesto exterminar unos 6.000 millones de personas que ya no necesita en su ejército de reserva mundial. En su lógica de producción y apropiación de la riqueza, no puede prescindir de los recursos naturales, a los que sigue explotando, pero de estas poblaciones sí.

Las políticas de exterminio, clasificadas por Malthus como *medidas obstructivas* que impidiesen el aumento de población, están siendo aplicadas discretamente por el capitalismo mundial en términos de *hambre, pandemias, guerras*. Si al año mueren 120 millones de personas, el número de pobres se controla, así como que la población mundial aumente en 1.200 millones cada década.²

En otro trabajo, explicamos como la pobreza (y la desigualdad) no es un fenómeno reciente sino que “viene de lejos: el esclavo era *un pobre* atado a los caprichos y aberraciones de un amo; el siervo era *un pobre* atado a un territorio y acatando las órdenes de un señor feudal; el trabajador es *un pobre* que depende de si un capitalista quiere emplearlo.”³ Las sociedades clasistas usan la pobreza como un mecanismo para ejercer un poder represor sobre las poblaciones que controlan. Marx afirmaba que, en el capitalismo, cuánto mayor sea el crecimiento de las fortunas empresariales, mayor será la depauperación de las poblaciones”.⁴

En esta coyuntura de capitalismo maltusiano, la *Renta Básica de las iguales (RBis)* no tiene futuro: *es una propuesta utópica más*. Pero, lo que históricamente se demuestra es que, si la humanidad ha conseguido algún avance, este proviene precisamente de las previas utopías formuladas en su momento. Pero debemos constatar que, si no encontramos una respuesta masiva que se oponga, las políticas del capitalismo maltusiano global van en la dirección opuesta: máximo beneficio, aunque para ello haya de exterminar a esos 6.000 millones de personas.

De aquí que las medidas neoliberales/neoconservadoras que están legislando los gobiernos de todos los países en la desregulación de los mercados laborales y el desmantelamiento de las políticas sociales del mal llamado estado del bienestar, con la finalidad de asegurar la acumulación capitalista y su aumento de poder sobre las poblaciones, vayan en esta línea. En los artículos que incluimos en esta *recopilación*, explicamos como los posibles instrumentos de transformación, como es la *RBis*, o de freno como los de índole asistencial (como son los modelos débiles de renta básica y planes de ayuda familiar del tipo rentas mínimas de inserción), no se aplicarán o están en vías de extinción.

Finalmente, añadir que la mayoría de estos artículos están publicados en www.rentabasica.net, <http://old.kaosenlared.net/colaboradores/joseiglesias> y en <http://www.coordinacionbaladre.org/>. Los hemos reagrupado para facilitar al lector una visión conjunta del debate y la problemática en cuestión. En algunos de ellos aparecerán aspectos repetidos, como pueden ser las bibliografías o determinadas cifras, cuadros o gráficos, pero las hemos respetado por las referencias a las mismas que existen en cada texto por separado.

José Iglesias Fernández
Barcelona, enero del 2012

¹ Neoliberal con la población, de intervención pública en ayuda del capital.

² Ver más abajo “Malthus odiaba los pobres, Marx la pobreza”.

³ Cáritas, una multinacional especializada en la limosna, asegura que la mayoría de las personas que buscan asistencia social, provienen del paro. Anna Flotats. “Los ‘nuevos pobres’ son ya un 60% de los necesitados”. *Público*, 17 diciembre del 2011.

⁴ José Iglesias Fernández. *La pobreza como base de poder, fuente de represión y opio para calmar malas conciencias*.

1. El marco histórico

2. Evolución del concepto

2.1 Relacionados con el desarrollo teórico para convertir la RB en la “Renta básica de los iguales (RBis)”

2.2 Relacionados con el desarrollo práctico

2.3 Un inciso: ¡¡cuidado con las emboscadas!!

2.4 Pero ahora se impone dar otro paso adelante

3. El modelo fuerte como Renta básica de los iguales (RBis)

4. La RBis no es ninguna alternativa, sino un instrumento para un proceso de cambio

4.1 Las Rentas Básicas, ¿alternativas o instrumentos?

4.2 Elementos que hacen de la RB un instrumento débil (dentro del) sistema

4.3 Elementos que hacen de la RB un instrumento (contra el) sistema

5. Otras reflexiones conceptuales

5.1 Lexicografía de las rentas básicas

5.2 Radicalismo burgués

5.3 Distribución equitativa de la igualdad real entre todos

6. La autonomía personal que supone el modelo fuerte

7. Participación y movilización ciudadana

8. Resumen

Bibliografía

Anexos

A) Segundo Manifiesto de Barcelona sobre la Renta Básica

B) De dónde tomamos el nombre de RBis

C) ¿Qué es Baladre?

D) Fondo renta Básica

El intelectual que pretende que sus planteamientos sean aceptados por una sociedad represiva y autoritaria se convierte inmediatamente en un agente represor de la misma. Antonio Artero

¡Cuidado! La RB no es ecléctica, como nos quieren convencer. O es un instrumento de transformación social, o lo es de integración en los valores del sistema, acomodaticio con el poder; jamás debemos presentar la RB, y menos aceptarla, como una propuesta neutral. La limosna puede ser una RB; el modelo fuerte de RB, nunca. José Iglesias Fernández

Los científicos nunca son neutrales, por lo que la ciencia que producen tampoco lo es. Emmanuel Wallerstein

1. El marco histórico

En noviembre de 1998 publicaba el libro *La Economía crítica del bienestar*, Volumen I dedicado al tema del *Derecho ciudadano a la renta básica*. Un objetivo de esta recopilación de artículos fue ofrecer una divulgación de los fundamentos más esenciales de la RB, a la vez que un método de análisis y una aplicación de aquellos conceptos que caracterizan la Economía crítica del bienestar.

En un Volumen II, ya en la editorial, pretendo continuar utilizando la *economía crítica del bienestar* para defender la *Renta básica de los iguales (RBis)*⁵ de los ataques que está recibiendo. Además añado el papel que podía jugar la RBis como instrumento para transformar esta sociedad en otra más *pragmáticamente utópica*. Simultáneamente, sigo manteniendo una postura de defensa de los bienes y servicios que componen el modelo actual: pensiones, salud, educación, asistencia social, transporte, vivienda, etc. Y es que, desde las propuestas utópicas, se comprueba como una serie de temas relacionados con el bienestar de la población son derechos ciudadanos cubiertos directamente por el esfuerzo común (gasto social público) de la colectividad. En cambio, dentro de las sociedades capitalistas, los diferentes gobiernos neoliberales tienen como objetivo eliminar estos derechos y privatizar los bienes y servicios tan importantes para la ciudadanía. Por esta razón, en mi denuncia y luchas, intento no descuidar estos frentes tan opuestos.



Cuando comencé a publicar los primeros artículos sobre la RB, allá por 1994, las críticas a la misma venían de los *laboriosos y productivistas* a ultranza: su idea de la vida humana era/es que el sudor de la frente es el que debe regir nuestras vidas; personas e instituciones para quienes la alienación y la explotación capitalista pasaban/pasan a un segundo plano o eran/son consideradas irrelevantes.

Desde entonces, han pasado 10 años, tiempo en el cual la idea y el trabajo de reflexión que he realizado sobre la RB me da otra perspectiva, *otro* enfoque sobre el tema. He pasado de una lectura convencional de la RB a desarrollar una más crítica y más coherente con mi compromiso político y social; una lectura y un método que me tiene siempre en proceso de revisión y cambio. Todas estas evoluciones hasta convertir la RB en la *Renta básica de los iguales*, han provocado que, ahora, las críticas provengan precisamente de aquellos autores que siguen pegados a, y defendiendo una lectura de corte más asistencial y menos de aquella igualitarista. El antagonista está en nuestra propia casa: algunos conocen las reglas del debate y las aplican; con otros estamos a la espera de que las aprendan y las practiquen.

¿Cuáles son los cambios teóricos y prácticos que he introducido como parte de mi bagaje de reflexión? A modo de resumen, los cambios fundamentales a tener en cuenta se concentran en dos grupos de aspectos que pienso son inéditos:

⁵ A partir de ahora el *modelo fuerte de Renta Básica* se convierte en la *Renta Básica de los iguales (RBis)*.

2. Evolución del concepto

2.1 Relacionados con el desarrollo teórico para convertir la RB en la “Renta básica de los iguales (RBis)”

- En cuanto a la *justificación ética*, he iniciado e introducido las bases para una *primera lectura anticapitalista* de la RB (esencialmente Marx), en oposición a la tradicional o convencional, en el sentido liberal (Rawls) y propietario (Nozick) que se venía haciendo hasta ahora.
- En cuanto al *concepto*, primero he explicado el sentido económico del porque debe traducirse como *renta*; y segundo, lo he ampliado para poder desarrollar por primera vez una tipología de la RB. A partir de ahora contamos con la distinción entre *modelos fuertes y débiles*. De aquí nace la necesidad de abandonar el término de renta básica en singular (RB) y empezar a hablar de rentas básicas en plural (RBs).
- La elección de modelo supone un paso previo indispensable para abordar el tema de la *financiación* de la RB. Del modelo depende mucho quienes van a comenzar a percibir la RB, cómo, cuánto, y cuándo. Sobre todo depende de si consideramos a la RB como un elemento para hacer justicia, o una medida para practicar la caridad pública; de si la contemplamos un fin en sí mismo, o *un instrumento para la transformación social*.
- La elección de modelo, fuerte o débil, también va permitir el poder explorar cuáles pueden ser los *impactos* de su implantación en el *mercado de trabajo*, en el *sistema social público* y en el *modelo de desarrollo* de la economía. Los modelos débiles apenas suponen una alteración de estos campos y, por eso, políticamente son más viables y atractivos para los partidos y algunas entidades benéficas. A la hora de elecciones, son más vendibles políticamente y apenas cuestan dinero.
- Toda esta reflexión me permite aportar una explicación articulada de bastantes de los temas transversales relacionados con la RB: diseño *un mapa* donde se pueden seguir las teorías de la justicia / injusticia, de los derechos humanos burgueses, de la fiscalidad, del sistema de relaciones laborales, de los sistemas de bienestar social, del modelo auto centrado de crecimiento económico y desarrollo social,⁶ o de temas como el de la pobreza, la mujer, la inmigración, etc.
- Finalmente, esta lectura y utilización anticapitalista de la RB, esta concepción desde, con y para las gentes del pueblo, está incorporando, cada vez más, a colectivos y organizaciones de base, que ven en ella un instrumento idóneo para la transformación social. La RBis ya comienza a ser considerada como un *patrimonio común* de muchos de estos *movimientos sociales*.

2.2 Relacionados con el desarrollo práctico

La importancia de introducir y disponer de los modelos es que permiten simular varios *escenarios* y hacer varios cálculos sobre la cuantía de la RB, así como sobre de las diversas fuentes de financiación que se pueden aplicar. Dentro de nuestra investigación, destacamos los siguientes aspectos:

- En mi *modelo de financiación* de la RBis, fundamentado éticamente sobre la doctrina de la justicia distributiva,⁷ considero al Estado como el agente principal por excelencia para poder implementarlo. Los principales instrumentos para cumplir esta función son precisamente la utilización de una política fiscal progresista y la reasignación del gasto público, donde, con un Gobierno de corte liberal radical en el poder, podría primar la política social sobre la política de infraestructuras productivas.
- El *método de cálculo* que utilizo es el Presupuestario, el cual se compone esencialmente de la política fiscal (ingresos) y de la política de la asignación (gastos) pública.⁸ El Presupuesto no sólo es ampliamente aplicado por los Estados, sino que es el instrumento principal de las empresas, las entidades financieras, e incluso de las asociaciones y las organizaciones sin ánimo de lucro. Este mecanismo contable permite al Estado elaborar los Presupuestos Generales y establecer un seguimiento real, una planificación y un control presupuestario a lo largo del ejercicio económico y fiscal; y a las empresas, bancos y asociaciones establecer una planificación por objetivos, y controlar las desviaciones reales que pueden ir apareciendo a corto, medio y largo plazo, según el horizonte de planificación que se establezca. Como decimos, este seguimiento temporal permite a los gestores conocer las causas que provocan las desviaciones y actuar a su debido momento para corregirlas. En algunos casos, en los cuales las variables pueden ser tratadas

⁶ También sirve para emplear en los modelos *endógenos* de desarrollo.

⁷ El conocido principio de transferir *de quien más renta tiene a quien más necesidades ha de cubrir*.

⁸ Empleamos el control presupuestario, o ciencia contable, por puro sentido práctico, y por homenaje a mi abuela, que contaba con los dedos. Me decía siempre: *Neno, ¡jamás descoides ás catro regras!* Y es que, digan lo que digan, la *aritmética* está en la base de toda la matemática.

como números índices, incluso los gestores y responsables pueden anticiparse a las circunstancias, introduciendo medidas que atenúen los efectos negativos, o reconduzcan los positivos.

▪ Utilizando este método para Catalunya,⁹ ámbito de un estudio comunitario, he podido establecer y estimar un escenario con modelo fuerte, y varios escenarios con modelos débiles de RB. De haberse aplicado, hubiéramos podido estudiar puntualmente para cada uno de los colectivos que se sugieren en la descripción de la población las causas de las posibles desviaciones que hubieran podido surgir. Y, conocidas las causas, aplicar las políticas correctoras consecuentes.¹⁰ Todo cuantificado hasta el último céntimo, con el mínimo de variables supuestas o estimadas.¹¹ Más tarde, a lo largo del 2003 y 2004, con un equipo formado por miembros de Baladre,¹² hemos podido *aplicar esta metodología* a los estudios que hicimos en las comunidades de Andalucía y Extremadura, sobre la posibilidad de sustituir la renta agraria que perciben los trabajadores agrarios eventuales y el correspondiente Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA),¹³ por la RB en su versión de modelo fuerte o RBis. Con grupos de base, ahora nos encontramos haciendo un estudio en El Parke, financiado por el propio Ayuntamiento de Alfafar-Valencia, al igual que otros que ya se encuentran en proceso de comenzar, como los de las Islas Canarias y Galicia.

2.3 Un inciso: ¡¡cuidado con las emboscadas!!

Sin embargo, al lector que desee iniciarse en el estudio de la RB, debemos advertirle de no caer en cinco de las trampas más frecuentes:

▪ **La trampa de la definición.** Si se quedase con la simple definición de que la RB es *el derecho que tiene cada ciudadano/a a percibir una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales*, no descubriría el potencial revolucionario que tiene como instrumento anticapitalista cuando desarrollamos la definición y la dotamos de unas características estructurales y políticas. De ser un modelo débil, caritativo, la RB pasa a convertirse en un modelo fuerte, de justicia distributiva.

▪ **La trampa de la identificación.** Con la crisis de 1973, en la Europa de los países más ricos comenzó a hacerse crónicas cuatro de las peores adversidades sociales: una *pobreza* en torno al 20% de la población, una tasa de *paro* en torno al 11%, y un volumen de *contratos precarios* que oscila en una orquilla que va del 35 al 45 por ciento de la población ocupada; además nadie sabe la cantidad de ciudadanos que padecen *marginación social*.¹⁴ Ante esta situación, resurge la propuesta de la RB. Pero, al basarse la defensa de la RB en estos problemas sociales, el contra argumento para impedir este derecho ciudadano se hace contundente y difícil de replicar: argumentan que *si se crea empleo estable y salarios 'justos', la RB es innecesaria*. Estas tres realidades, pobreza, precariedad y marginación, relacionadas entre sí, no son más que los mecanismos externos que utiliza el capitalismo para limitar la libertad de las personas. Y es que, debajo de las tres situaciones de carencia, se oculta lo que E. Fromm argumenta extensamente en un capítulo que llama *Los aspectos psicológicos del sueldo asegurado*: “En la historia humana hasta el momento actual, el hombre ha visto limitada su libertad de actuar por obra de dos factores: el uso de la fuerza por los gobernantes (esencialmente su capacidad de matar a quienes se oponen), y lo más importante, *la amenaza del hambre* contra quienes no están dispuestos a aceptar las condiciones de trabajo y de existencial social que se les imponen”.¹⁵ (p. 129)

⁹ Posteriormente, también lo hemos aplicado a los estudios para calcular el coste de sustituir la renta agraria que perciben los trabajadores eventuales agrícolas por la RB en las comunidades de Andalucía y Extremadura.

¹⁰ El inconveniente de aplicar modelos econométricos es que se apoyan en supuestos y parámetros que no permiten estas actuaciones más concisas.

¹¹ Hemos de recordar que buena parte de las estadísticas oficiales, incluidas las que aparecen muchas veces en los Presupuestos Generales del Estado, representan cantidades basadas en estimaciones, y no en datos reales. ¡Qué haya quién las santifica, esa es otra cuestión!

¹² Es el ámbito de encuentro de una gran variedad de personas, colectivos y movimientos sociales. Su nombre significa el de una flor, que es bonita pero venenosa.

¹³ En el 2003, en su intento de eliminar el Plan de Empleo Agrario (PER) y el subsidio agrario, el gobierno del PP los ha sustituido por el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) y la renta agraria. “La nueva Renta Agraria sólo podrá solicitarse un máximo de seis convocatorias anuales mientras que el anterior Subsidio de Desempleo Agrario podía solicitarse todos los años. De esta forma, el subsidio deja de ser un derecho permanente para pasar a tener un plazo de extinción o *fecha de caducidad*”. Oscar García Jurado. En *Vivir como quieras. Cuadernos renta básica*. nº 6. noviembre 2004.

¹⁴ Marginación del sistema es un concepto *estructural*; exclusión de la sociedad es un concepto *conductista*.

¹⁵ Eric Fromm. *Sobre la desobediencia*. Paidós. Barcelona 2004.

▪ **La trampa de la justificación.** Aquí, hemos de seguir una secuencia interpretativa. Primero, apoyándose en la *propiedad privada*, el capitalismo es un sistema que genera las adversidades mencionadas que padecen las poblaciones. Segundo, de acuerdo con las teorías de la justicia que utilizan los teóricos (Rawls y Nozick) de la lectura convencional de la RB, la propiedad privada es un bien primario que está por encima y tiene la prioridad *lexicográfica* sobre los demás bienes sociales; es decir, el elemento generador de las desigualdades es intocable. Por tanto, la propuesta de RB que proponen los teóricos convencionales se ajusta a estas prioridades; de aquí que no denuncien el sistema, no se muestran anticapitalistas. Tercero, pero se impone tomar alguna medida social que pueda paliar tales problemas, Entonces hacen una peripecia justificativa, alegando que *la autoestima rawlsiana*, o el *proviso de Locke* que menciona Nozick, son bienes primarios de segundo orden que requieren una redistribución débil o caritativa de la renta. Así justifican la RB; no denuncian el carácter explotador del sistema, sino que proponen políticas distributivas del tipo limosna pública. Los modelos débiles, o *renta básica de los parecidos*, no pasa de ser una propuesta “pequeño-burguesa y oportunista, que tiene por objeto, o como consecuencia, suavizar los antagonismos de clase”.

▪ **La trampa de los modelos débiles.** Como no podemos extendernos, decir sólo que definimos como *modelos débiles de RB* aquellos que violan alguna de las características estructurales del *modelo fuerte de RB*. Hemos de ser conscientes que los modelos débiles comienzan a proliferar a nivel de propuesta y, alguno, como el de la Comunidad Vasca, ya alcanza el nivel de implantación.¹⁶ Esta proliferación, debido al relajamiento e imprecisión del concepto, nos ha llevado a tener que distinguir entre la *Renta Básica en singular*, como hacíamos previamente, y utilizar otra más adecuada y actual, como es el de *Rentas Básicas en plural*.¹⁷ A partir de ahora hay que pensar que no existe la RB, sino las RBs, y que hemos de tener bien claro por cual de los modelos nos decidimos, o desde que modelo nos hablan. Para no caer en la trampa de la imprecisión, o de la confusión ideológica, hemos de poder distinguir entre los modelos de justicia y anticapitalistas, de aquellos que son de corte liberal o asistencial. Ahora bien, los modelos débiles podemos considerarlos transitoriamente *positivos* cuando supongan un paso hacia la consolidación del modelo fuerte. Es decir, únicamente pueden ser aceptados siempre y cuando cumplan estas *condiciones mínimas*:

- ✓ Han de ser concedidos individualmente a cada persona, por lo menos a partir de los 16 años.
- ✓ No han de exigir ninguna contrapartida, tanto en términos de trabajo, como estudios, etc.
- ✓ La cuantía a percibir ha de ser, por lo menos, igual a la determinada por el umbral de pobreza.¹⁸
- ✓ Y han de reconocer y estar encaminados hacia el modelo fuerte.

Esto nos lleva a advertir al lector que la liberación de todos estos *cepos* ideológicos y políticos se consigue, en la medida que adoptamos como mínimo, el modelo fuerte, o la que comenzamos a llamar la *Renta básica de los iguales*. Hemos dicho en otro libro anterior (b), y aquí lo volvemos a reafirmar que, ¿aportar una justificación para ir contra el capitalismo?, **indispensable**; ¿demostrar la idoneidad de la RB como instrumento para luchar contra el capitalismo?, **necesaria**; ¿enredarse en una justificación de la RB para sostener el capitalismo?, **irrelevante**.

Coincidiendo con este análisis, encontramos otro autor que se manifiesta en líneas similares, pero con respecto a la *viabilidad*: dice que la implantación de la renta básica “no exige previamente cálculos presupuestarios de factibilidad, pues se trata de utilizar un dispositivo de gestión socialdemócrata de la miseria, de un instrumento fundamental para debilitar la negociación colectiva; no de una protección verdadera y social contra el chantaje de la exclusión, sino de un freno para rebajar el coste de la mano de obra, pero también para implantar formas de trabajo de mierda”.¹⁹

▪ **La trampa ideológica y política.** Juntando ambas conclusiones en una, vemos *la trampa ideológica y política* en que podríamos vernos envueltos; de hecho, como explicaba anteriormente, a mi me ha costado mucho tiempo darme cuenta de que estaba cogido de todos estos cepos: ¡Cuánto esfuerzo he

¹⁶ Este es un ejemplo hacia el que tenderán muchas Comunidades Autónomas. Analizado detenidamente, esta medida de ayuda a las rentas se aplica en muchas situaciones bajo el nombre de *subsidio de paro no contributivo*. En el Estado español, cerca de 250.000 personas se benefician de este subsidio.

¹⁷ Véase los dos estudios de José Iglesias Fernández que justifican la utilización de esta nueva tipología de la RB: *Las Rentas Básicas: un modelo de implantación territorial*. El Viejo Topo, junio del 2003 y *La cultura de la rentas básicas*. Virus editorial, julio del 2004.

¹⁸ El umbral de pobreza viene cuantificado por la mitad de la renta per capita del país

¹⁹ Antonella Corsani y Maurizio Lazzarato. *La renta garantizada como proceso constituyente*. Multitudes. 5/2/2005

dedicado a explicar la necesidad de justificar la RB cómo una propuesta ética, por una parte, y además económica, financiera y políticamente viable, por otra! ²⁰

2.4 Pero ahora se impone dar otro paso adelante

Pienso que ha llegado el momento de proponer y dar un paso más dentro del proceso de desarrollo del tema de la RB. Pero antes, muy antes, lo que hay que hacer en este avance es repetir, dejar bien claro cual es el objetivo permanente del que arrancamos: este consiste en subrayar que nuestro compromiso, tanto político como ideológico, está por la transformación del sistema capitalista. Asegurarnos, entonces, que nada, que ningún proyecto o propuesta nos ha de distraer en el camino de este empeño; más bien cuidar que todo lo que hacemos y pensamos nos certifica que nos movemos en esa dirección.

Con esta referencia de fondo, y metidos ya en el proceso, lo primero que hemos iniciado fue un trabajo para hacer que el concepto (f) y el modelo (b y c) fuesen coherentes con una lectura anticapitalista de la RB. También hemos dejado claro lo difícil que es precisar cuándo y quién podría ser el precursor de este concepto; más bien hemos demostrado que nace como obra común de las miles de preocupaciones del ser humano por la justicia (d).²¹

Con esta labor hecha, lo que se impone ahora será establecer hacia dónde nos encaminamos, cuál ha de ser la referencia de nuestro modelo de sociedad. Porque en el proceso de desarrollo de la RB hemos dejado bien claro, y volveremos a insistir, que ésta propuesta no contiene una organización social como meta, ni nueva ni vieja, y menos como alternativa, sino que es un *instrumento idóneo* para iniciar el proceso de transformación. Y es aquí donde la historia nos ayuda, donde nos descubre como muchos pensadores ya han realizado buena parte de esta labor, diseñando/soñando sociedades utópicas, lo que en términos genéricos podríamos definir como “la sociedad en la que el hombre ha alcanzado tal perfección que es capaz de construir un sistema social basado en la justicia, la razón y la solidaridad”.²² A nosotros nos toca poco más que reflexionar sobre ellas, valorarlas y ver que actualidad pueden tener, y en que sentido nos pueden ayudar a soñar un proyecto futuro hacia el que encaminarnos.

Por tanto, ya sabemos que es lo que no queremos, e intuimos hacia dónde deseamos movernos. Pero, entre un punto y otro, ¿quién y cómo se ha de recorrer este espacio? Para ir debatiendo estas cuestiones, en el libro mencionado hemos incluido un resumen de aquellos *modelos de utopía* más representativos que se han escrito históricamente; también hemos añadido unas primeras reflexiones sobre quién podría ser el *sujeto social activo* de la RB; hemos incorporado unas primeras razones por las cuales no se ha de considerar a la RBis como una alternativa; y hemos agregado unas primeras llamadas a la necesidad de iniciar *ámbitos de autonomía*, como formas colectivas del sujeto activo, y de recuperar viejos sistemas de convivencia del comunismo/comunismo primitivo (comunidades, colonias, comunas), *estructuras que los sujetos sociales de cambio tendrán que adaptar y hacerlas operativas contra el sistema actual*. Como un virus que acabe con el capitalismo definitivamente. Y al lector le toca el papel de juzgar que uso puede hacer de todo ello.

3. El modelo fuerte como Renta básica de los iguales (RBis)

En la medida que iba desarrollando el modelo fuerte, por las características que le agregaba, la RB se iba transformando más y más en una prestación que consideraba a todas y cada una de las personas como ciudadanos y ciudadanas de *igual derecho*.²³ A lo largo del modelo, las peculiaridades que lo estructuran ponen el acento en:

- **INDIVIDUAL.** Qué no es la familia, sino la persona individualmente (sujeto social pasivo) quien es el sujeto de este derecho. *El ciudadano como sujeto de la igualdad*.

²⁰ Por esta lectura anticapitalista que las gentes de Baladre hacemos de la RB, algunos destacados miembros de la Red Renta Básica (RRB) nos acusan de “simples”; a estos respetables personajes, una propuesta como la que se hace en la Renta básica de los iguales, no les parece “sensatamente radical”. Véase AAVV. La Renda Bàsica de Ciutadania. Editorial Mediterrània. Barcelona 2005.

²¹ Afirmar que no existe un pensador único responsable del concepto.

²² Erich Fromm. “Prólogo a la edición inglesa de 1960”, p. 19. En E. Bellamy. *El año 2000*. Ediciones Abraxas. Barcelona 2000.

²³ Sócrates considera la hermandad como una relación entre personas iguales, en pie de *igualdad*. Véase *La República*. Platón, trabajo citado.

- **UNIVERSAL.** Qué, además de ser no contributiva, es para todos y cada uno de los ciudadanos sin que haya algún motivo que justifique ninguna exclusión. *Igualdad del ciudadano ante las condiciones.*
- **INCONDICIONAL.** Qué, además de no estar sujeta al mercado de trabajo, el nivel de ingresos tampoco justifica ninguna discriminación. *Igualdad del ciudadano ante las exigencias.*
- **CUANTIA/EQUIDAD.** Qué la cantidad a percibir por los ciudadanos será equitativamente la misma para todas las personas, con total independencia de la edad, los ingresos, el género, etc. Y la cuantía a percibir que proponemos como mínimo sea la definida por el Umbral de pobreza, equivalente al 50% de la renta per capita. *Igualdad de la cuantía de renta a percibir.*
- **FONDO SOCIAL Y SU ASIGNACION.** Qué, de la cantidad total de RBis que recibirá cada persona, un porcentaje de la misma irá a constituir el Fondo Renta Básica (FRB), el cuál se dedicará a financiar los bienes y servicios públicos. A la hora de distribuir la parte del FRB destinado a la mejora de estos bienes y servicios públicos, todos los ciudadanos (sujeto social activo) tienen el mismo derecho a intervenir y decidir en los debates para tal asignación. *Igualdad de participación y decisión en el Consejo por derecho de ciudadanía.*
- **REFUNDICION.** Qué la refundición, en su proceso de sustituir la mayoría de las prestaciones actuales por la RBis, acabará haciendo que todos los ciudadanos disfruten uniformemente de este nuevo derecho. *Igualdad equitativa.*
- **DESDE LA BASE SOCIAL.** Y qué la movilización por la consecución de la RBis, de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, se hace con la participación de personas y movimientos sociales (sujeto social activo) en una *relación de igualdad.*



4. La RBis no es ninguna alternativa, sino un instrumento para un proceso de cambio

“En primer lugar, creo que hay que rechazar de plano la pretensión de que es necesario disponer de una alternativa antes de criticar múltiples aspectos de esta sociedad, o toda ella... Criticar algo ya supone en parte una alternativa, pues implica que se preferiría otra manera de hacer las cosas... Sobre todo cuando se está enormemente alejado del poder y se sabe que, fuese cual fuese la alternativa propuesta, no tiene ninguna posibilidad de ser llevada a cabo en el corto plazo. [Es decir], no olvidemos que el tema de las alternativas está muy relacionado con el poder del que se dispone para realizarlas”.²⁴

Excelentes observaciones que hemos de tener en cuenta a la hora de abordar este tema, pero que, de todas formas, no deben suponer un obstáculo para introducir unas primeras reflexiones sobre la distinción entre *alternativas* (o utopías) y *procesos de cambio*; entre *objetivos* e *instrumentos* (o medios).²⁵

No menos indispensable es dejar bien claro, cuando hablamos de alternativas, procesos e instrumentos, en donde filosófica y políticamente nos situamos. Ayuda a los interlocutores a evaluar el alcance de las mismas y de quién las propone. Para dar ejemplo, yo soy de los que pienso, con Lenin, “que la humanidad no se verá liberada de las calamidades que la azotan actualmente con los esfuerzos bien intencionados de algunas notables y nobles personalidades”;²⁶ por tanto, me opongo a aquellas iniciativas que únicamente tratan de paliar estos males o plagas. Tampoco estoy de acuerdo con las actividades caritativas que desempeñan miles de ONGs surgidas últimamente y que son financiadas por empresas, instituciones y gobiernos causantes de estos males. Emir Kusturica, conocido director de cine serbio, lo explica mejor que yo: “en el nuevo orden capitalista, las guerras las financian las multinacionales, que pagan a los partidos y a los políticos para que las declaren. Quieren a las ONGs para lavar la sangre y las conciencias de los ciudadanos que votan a esos políticos que ordenan bombardeos. Las ONGs, financiadas por el capitalismo o sus gobiernos, recogen los heridos y son su coartada para ser políticamente correctos después de lanzar bombas sobre niños y adultos en nombre de la democracia. Esas multinacionales, y quienes les sirven para implantar el capitalismo global, acorralan a cualquier país que se atreva a tener una cultura propia, una identidad, un modo de organizarse diferente, una alternativa”.²⁷

²⁴ Miren Etxezarreta. “A vueltas con las alternativas”. Artículo incluido en este número 2 de *Emergències*.

²⁵ Por ejemplo, hay quien piensa que la ciencia y la tecnología son instrumentos indispensables, no sólo para conocer la evolución de las sociedades, sino también como motores para influir en el cambio social. Véase Xavier Duran. *Las encrucijadas de la utopía*. Editorial Labor. Barcelona 1993.

²⁶ VI. Lenin. *Federico Engels*. Marxist Internet Archive, 2000.

²⁷ *La Vanguardia*. 20 enero del 2005.

Insisto, ni unos ni otros quieren tomar conciencia de que, con sus actividades, distraen a las clases empobrecidas de participar en la lucha contra el capitalismo. Y de que un proceso crítico no puede considerar la *limosna*, pública o privada, que practican estas instituciones, como un instrumento para la transición hacia cualquier utopía que pretenda ser una alternativa al modelo de sociedad capitalista. *Es decir, ni son alternativas, ni forman parte de ningún proceso de transformación social.*

4.1 Las Rentas Básicas, ¿alternativas o instrumentos?

La propuesta de la RB nos puede servir de ejemplo de aplicación de las definiciones y los criterios introducidos para evaluar una propuesta social, ‘una alternativa’.

Según como se interprete, la RB presenta una doble dimensión: débil y fuerte. En los modelos que hemos tipificado como débiles, constituye un instrumento *dentro del* sistema; pero, adoptando una *lectura antisistema*²⁸ y el modelo fuerte o *Renta básica de los iguales*, puede convertirse en un instrumento fuerte para luchar eficazmente *contra el* capitalismo global. Este doble carácter permite que los mismos elementos que hacen de la RB un instrumento *dentro del* sistema, puedan cambiarla en un instrumento idóneo para luchar *contra el* sistema.

4.2 Elementos que hacen de la RB un instrumento débil (dentro del) sistema²⁹

- **Es un mecanismo de redistribución de la renta.** Este sistema contribuirá significativamente a redistribuir la renta más equitativamente, especialmente mejorando los ingresos de los estratos más pobres de la población, hoy frecuentemente alejados de los mecanismos de ayuda social. Aún teniendo en cuenta todas las dificultades existentes para abordar la penuria económica, la RB se enfrenta y va directamente contra la pobreza, siempre y cuando la cantidad que se establezca como RB sea igual a la considerada como umbral de pobreza.
- **Da seguridad económica.** Este derecho a la renta, y la correspondiente cantidad que se asigne a la misma, supone un colchón económico que permite al ciudadano y al trabajador defenderse mejor de la contingencia de un despido libre y gratuito, de la arbitrariedad y la incertidumbre que la patronal ejerce a través de los contratos temporales, de una mayor capacidad para negociar individual y colectivamente niveles salariales, condiciones de trabajo, vacaciones, horarios, movilidad funcional y geográfica, flexibilidad, etc. Buena parte de la economía sumergida se integraría en la formal, al perder esta la posibilidad de pagar salarios por debajo del umbral de pobreza, al no tener que pagar las cotizaciones a la Seguridad Social, y al incrementar la inspección contra el fraude fiscal.
- **Se convierte en un fondo de resistencia para la lucha de clases.** A su vez, a los sindicatos les daría un mayor poder para enfrentarse a la patronal, especialmente cuando tuvieran que recurrir a la huelga, ya que la RB se convierte en estas situaciones de conflicto en un fondo de resistencia que puede utilizar cada trabajador contra el miedo al despido, al paro, a la pérdida de las remuneraciones salariales.
- **Permite iniciar otros modos de vida.** La RB tiene como uno de sus aspectos positivos el que facilita oponerse frontalmente a todas las políticas de degradación de las condiciones de vida, del aumento de las diferencias que impone la globalización económica y las políticas de la Unión Europea. En este sentido, es liberador proponer una medida que nos saque del salario del miedo,³⁰ en vez de aceptar las leyes de la Economía de Mercado con su aumento de la inseguridad y las diferencias sociales. Y no menos importante, la RB podría utilizarse como fondo de referencia desde donde comenzar otros ámbitos de autonomía individual y colectiva, ámbitos nuevos de consumo, en el sentido de vivir mejor con menos, de un consumo justo y solidario, de formas productivas colectivas dentro y al margen del mercado, etc.
- **Contribuye a luchar por la igualdad de género.** Fomentar la igualdad de la mujer y el hombre en el mercado de trabajo; el trabajo femenino podrá exigir que, a igual trabajo, igual salario; mano de obra masculina y femenina podrán negociar mejores salarios ante la proliferación de empleos de bajo coste. En

²⁸ Actualmente, existen dos lecturas sobre la RB: una convencional y otra crítica o anticapitalista. Para una explicación de ambas, véase José Iglesias Fernández, *La Renda Bàsica a Catalunya*. Fundació Jaume Bofill / Mediterrània. Barcelona 2002.

²⁹ La RB puede ser considerada un **instrumento múltiple** ya que aborda diversas propuestas sociales, todas ellas consideradas a su vez como reivindicaciones *dentro* del sistema.

³⁰ Miedo en el sentido de la dependencia de un ingreso, sea este el salario, la prestación de desempleo, el subsidio familiar, la renta mínima de inserción, contingencia a la que todos los ciudadanos no propietarios estamos sujetos.

el caso de la mujer, esta podrá enfrentarse a las relaciones patriarcales dentro de la familia en mejores condiciones económicas.³¹

- **Contribuye a eliminar los estigmas sociales.** El hecho de refundir todas las prestaciones sociales en la RB permitiría eliminar el estigma de paro y sus correspondientes subsidios, el estigma de la pensión y sus correspondientes prestaciones sociales, el estigma de la pobreza y sus correspondientes limosnas (públicas y privadas), y el estigma de la marginación, ayudando a afrontar la problemática que tropiezan las personas que salen de la cárcel y no encuentran empleo por su pasado de delincuencia, o de las personas que padecen drogadicción y que han de apelar al robo para poder comprar el estupefaciente y atender la compulsión que provoca la adicción; es decir, los grupos más maltratados de la sociedad contarán con un seguro económico a partir del cual podrán rehacer sus vidas.

- Podemos subrayar que la RB se convierte ella misma en un pilar del **nuevo sistema de bienestar** para este nuevo milenio, nuevo en el sentido de que las prestaciones pasan a basarse en el concepto de ciudadano y no en la condición de trabajadores de la población. Consideramos que este nuevo derecho ciudadano a una renta básica contiene las virtudes y las características suficientes que lo hacen idóneo para establecer los fundamentos de un nuevo modelo de bienestar social público para el siglo XXI (Iglesias; 2000).

- La RB, incluso en sus fases de aplicación débil pero transitoria, siempre que no conlleve una contraprestación laboral, y seamos conscientes de que es una alternativa asistencial, puede facilitar la mejora y dignidad de la atención a ciertos colectivos. En estas condiciones, y con este grado de consciencia, esta característica ya justificaría el interés social por este nuevo derecho.

En resumen, como instrumento para defenderse del deterioro de las condiciones de vida que impone el capitalismo global, todas estas *finalidades* que persigue la RB suponen una contraofensiva idónea para contrarrestar las consecuencias de los tres primeros frentes abiertos por la globalización capitalista: *contra el poder que ejerce en el mercado de trabajo*, la persona puede vivir sin pasar por el mismo; *contra el desamparo social y la pobreza económica*, el bienestar material queda asegurado, así como las distintas prestaciones sociales; *contra la pérdida de derechos*, la RB es un derecho ciudadano que asegura los demás derechos sociales. De cara al sistema político, *es un derecho ciudadano burgués* más que se le ha de ganar al capitalismo. Pero también hemos de subrayar que la mayoría de ellas son alternativas débiles, que pueden ser fácilmente integradas dentro del sistema.

Recomendamos al lector que aplique este análisis a los instrumentos que hemos clasificado más arriba como débiles y que llegue a sus propias consideraciones: microcréditos, banca ética, comercio justo, programas de cooperación internacional, tasa Tobin, deuda externa, etc.

4.3 Elementos que hacen de la RB un instrumento (contra el) sistema

- La rotura con la relación de clase como dominio para la sobrevivencia material. Ya hemos dicho que el origen del poder capitalista, del orden económico, social, político y jurídico, hay que buscarlo en el modo de producción e intercambio del sistema capitalista:

- ✓ “La concepción materialista de la historia comienza con el principio de que la producción, y con la producción el intercambio de mercancías, es la base de cada orden social; allá donde hay intercambio de mercancías,³² la sociedad está forzosamente dividida en clases, y determinada por lo que y como se produce e intercambia. Entonces, según este principio, las causas últimas de los cambios sociales y las revoluciones políticas, que originan nuevas relaciones de poder, hay que buscarlas no en la mente de las personas, en la eterna visión de la verdad y la justicia, sino en los cambios del modo de producción e intercambio; hay que buscarlas no en la filosofía, sino en la economía del período que se estudia”.
- ✓ “Las relaciones sociales nacen de la posición que las personas ocupan en el modo de producción. Con el desarrollo y la aparición de nuevas fuerzas productivas, las personas que trabajan también cambian, y con los cambios, asimismo se transforma el modo de producción, dando origen a un nuevo grupo de relaciones sociales”.³³

³¹ Javier Aguado. “La Renta Básica y el sistema patriarcal”. *Cuadernos renta básica*. Nº 4. Barcelona 2002.

³² *Venta* de la fuerza de trabajo a los capitalistas, y *compra* a los capitalistas de los bienes y servicios que cubren nuestras necesidades.

³³ Estas dos citas son de Karl Marx. *Capital y tecnología: manuscritos inéditos (1861-1863)*. Terra Nova. México 1980.

No hemos de olvidar la *centralidad del trabajo* en el mundo capitalista contemporáneo. Es decir, una cosa es que “la sociedad del capital necesite *menos* del trabajo *estable* y cada vez *más* de las diversificadas formas de trabajo parcial o *part-time*, ‘tercerizado’, que son, en escala creciente, parte constitutiva del proceso de producción capitalista”. [...] La “otra, muy diferente, es *imaginar que, eliminando el trabajo vivo, el capital puede continuar reproduciéndose*”.³⁴ Por tanto, en el período de la globalización capitalista, el mero hecho de poder eludir la obligación de vender la fuerza de trabajo para intercambiarla por las mercancías necesarias para sobrevivir es comenzar por darle a la clase dominante un puntapié en el trasero, una patada a la base de su sistema de explotación y de intercambio. El impacto de la RB en el mercado de trabajo puede alterar radicalmente las relaciones sociales de producción ya que permite a la población sobrevivir sin estar tan sometida al dominio del sistema productivo. Este es el sentido clave de la capacidad transformadora de la RB.

- A la vez permite iniciar procesos de producción, mediante actividades personales y colectivas al margen de su sistema productivista y consumista. Todo esto facilita también construir un nuevo sistema de relaciones sociales, un sistema que vaya estableciendo las bases y la experiencia tan indispensable para diseñar sobre la realidad nuevos ámbitos de autonomía, vivencias independientes del sistema, esa sociedad utópica alternativa por la cual luchamos. A través de estas sucesivas transformaciones, quizás nos encontremos con el conocimiento suficiente como para elaborar esos planes globales que algunos reclaman.

Todo esto nos permite comprender que la RB, para su financiación, puede partir de la doble premisa: de que *los procesos de trabajo tienen un carácter global*, y de que *la producción de valor es social*, no individual. No sólo produce valor una persona directamente ocupada durante su jornada laboral, sino que toda la producción es sistémica: la aplicación del conocimiento, por indirecta que parezca, está contribuyendo también a la generación de riqueza. Y la educación, salud, infraestructuras, tecnología, todos son elementos que contribuyen al proceso productivo.³⁵ Asimismo, otros aspectos impulsan el ciclo del capital: desde el consumismo inducido por la publicidad, considerado normal, inevitable e incluso deseable por el sistema; pasando por el paro que infunde miedo a los trabajadores ocupados facilitando la reducción de costes y el aumento del beneficio, y otros aspectos de índole colectiva; hasta la mejora de beneficios obtenida en detrimento de las condiciones de vida de los trabajadores a todos los niveles. Incluso el inmenso gasto en mantener los aparatos políticos y militares que administran este orden y garantizan su continuidad. Por ello, en el capitalismo globalizado, los aumentos de riqueza no se deben redistribuir solamente mejorando los salarios y las condiciones laborales; es decir, reduciendo la jornada de trabajo o garantizando el pleno empleo. Si la producción de valor es social, la idea de un modelo fuerte de RB va más allá de los avatares del trabajo de cada individuo y es perfectamente posible. Su contenido permite neutralizar y contestar buena parte de las medidas tomadas contra los trabajadores en particular, y contra los ciudadanos en general.

- Además de que el objetivo prioritario de la RB es la consecución de caminar hacia una sociedad justa, la RB supondría un incremento de la libertad real de las personas en el período de transición. En este sentido, tal y como señala P. Van Parijs, la persona “es realmente libre en oposición precisamente a ser formalmente libre, en la medida en que se poseen los medios, no sólo el derecho para hacer cualquier cosa que uno pudiera querer hacer”.³⁶ La RB asegura a las personas un mínimo de subsistencia que les permite elegir su forma de vida. Por tanto, constituye un avance de gran magnitud en el proceso hacia una sociedad más justa y equilibrada, dado que asegura la base material para poder disfrutar de todos los demás derechos humanos.³⁷

Con todas estas observaciones, es difícil exagerar la importancia que pudiera tener una Renta básica de los iguales como el que propugnamos a favor de la creación de una genuina sociedad del bienestar para toda la población.

³⁴ Ricardo Antunes. *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Herramienta. Buenos Aires 2003.

³⁵ Francisco José Martínez. “Fundamentos de la renta básica. Hacia un nuevo contrato social”. *Cuadernos renta básica*. Nº 0. Barcelona, noviembre de 1998.

³⁶ Philippe Van Parijs. *Libertad real para todos*. Paidós. Madrid 1996.

³⁷ Véase “La RB y los derechos humanos” (Iglesias, 2001).

5. Otras reflexiones conceptuales

5.1 Lexicografía de las rentas básicas

Esto nos lleva a pensar en la necesidad de poder evaluar los diversos modelos de rentas básicas que se proponen. Y el criterio rawlsiano de *lexicografía* nos sirve de instrumento para ordenar jerárquicamente las diversas sugerencias de RB que van apareciendo en la arena social y política. Podríamos redefinir la primera parte de la regla de prioridad rawlsiana ³⁸ diciendo que *los contenidos de la renta básica pueden ser clasificados en un orden lexicográfico*. De acuerdo con esta norma podemos sostener:

1. Qué la *Renta básica de los iguales*, o modelo fuerte, se encontrará en un *orden superior* con respecto a los modelos débiles, siempre que cumpla con sus propias exigencias: la de mantener inalteradas las características estructurales de individualidad, universalidad e incondicionalidad; la de satisfacer que la cantidad a percibir sea, por lo menos a partir de la mitad de la renta per capita o umbral de pobreza; y la de asegurar que la justicia asignativa del fondo comunal sea decidida/compartida por todos los que la perciben (democracia horizontal). Este modelo tiene mayor capacidad de respuesta, y da mejores resultados que los modelos débiles para *leximizar* la distribución de la renta entre los ciudadanos. ³⁹
2. Mientras que los modelos débiles, o *Rentas básicas de los parecidos*, se encontrarán siempre serialmente en un *orden inferior* con respecto al modelo fuerte, debido a que no cumplen las exigencias que se le reclaman a este último modelo. Y cuánto menor sea el número de ciudadanos que entran a percibir la RB, o la cuantía que se les concede es menor que el umbral de pobreza, o mayor el número de limitaciones (restricciones) que se establecen como condición para percibirla, tales como la contraprestación, la edad, estar en paro, los ingresos personales o familiares, etc., más alejado estará jerárquicamente el modelo débil en cuestión del orden superior; es decir, de la *Renta básica de los iguales*, norma o metro de la capacidad distributiva de los modelos débiles de RB.

Por tanto, las diversas características que conforman la RBis tratan más *equitativamente* a los ciudadanos que los modelos débiles, hecho que demuestra, a su vez, su mayor importancia para distribuir bienestar y justicia social entre los mismos. También nos lleva a concluir que la RBis puede y debe ser considerado como un instrumento eficaz para iniciar la transformación hacia sociedades más igualitarias.

5.2 Radicalismo burgués

Veremos más abajo como el socialismo, según Marx, no fue originariamente un movimiento para la abolición de la desigualdad económica, sino que su objetivo era esencialmente la emancipación del hombre, su restauración al individuo no alienado, disminuido, que entra en una nueva, rica y espontánea relación con su semejante y con la naturaleza. El objetivo del socialismo era que el hombre debía desprenderse de las cadenas que le ataban, de las ficciones y las irrealidades, y transformarse en un ser que puede hacer un uso creativo de sus poderes de pensar y sentir. Intentando mantener esta idea socialista de Marx, nuestro trabajo con la RBis consiste en convertirla en un instrumento idóneo para abolir el capitalismo y caminar hacia esa emancipación del hombre.

Sin embargo, consideradas cuidadosamente las teorías de la justicia mencionadas, llegamos a la conclusión de que las mismas no buscan esta emancipación, ni tampoco el *máximo de igualdad* entre las personas, sino el que cada individuo disponga de, por lo menos, un *mínimo de libertad*. En consecuencia, lo que vienen a justificar las teorías de la justicia es la existencia de una *desigual distribución de la libertad real entre todos*. Desarrollemos el argumento:

- Tanto Rawls como Nozick identifican la libertad con la propiedad privada de la riqueza y la renta que estas generan: por el *principio de igual libertad*, Rawls establece que el derecho a la propiedad privada es un derecho que está, en valores lexicográficos, por encima de todos los demás; y por el *principio de apropiación originaria*, Nozick establece que cada uno puede apropiarse de cuanta riqueza no haya pertenecido a nadie. Por tanto, en ambas teorías, quién más riqueza propia tenga, mayor libertad disfruta. Como la riqueza privada no se puede distribuir sin el consentimiento de su propietario, y este no

³⁸ John Rawls. *Teoría de la Justicia*. p. 286. Fondo de Cultura Económica. Madrid 1995.

³⁹ Equiparando renta con libertad, podríamos aplicar la expresión de P. Van Parijs diciendo que el *modelo fuerte* leximiza la libertad real o, incluso, de manera más imprecisa, es aquel que da más libertad real a todos. p. 47. *Libertad real para todos*. Paidós. Barcelona 1996.

va a autorizar un mayor reparto, a mayor desigualdad en la distribución de la propiedad mayor desigualdad en la distribución de la libertad, y menor igualdad social.

▪ Ciertamente que los autores contemplan la posibilidad de aplicar ‘principios sometidos’ que impidan se dispare la tensión entre el objetivo primario, *la libertad* y el objetivo subsidiario, *la igualdad*; pero se trata de aplicar medidas menores, como el de favorecer a los desprotegidos (desiguales), mediante políticas indirectas que favorezcan la igualdad de oportunidades. En el fondo y en la forma, las teorías de la justicia no cuestionan el origen de la riqueza productiva sino que, mediante los *principios de diferencia y rectificación*, proponen la distribución de una pequeña parte de la renta que genera; no tocan la propiedad ni proponen la distribución de la riqueza, o libertad, sino la distribución de la renta, o acceso a la posibilidad de una cierta *Renta básica entre los parecidos*.⁴⁰

Veamos un caso que ilustra esta situación. Para el 2002, el salario medio de un trabajador español era aproximadamente de unos 19.220 euros anuales,⁴¹ mientras que las remuneraciones que declaraban ganar anualmente los señores Francisco González, presidente del BBVA, y Alfredo Sáez, vicepresidente y consejero del BSCH, son de 3.600.000 euros y 6.250.000 respectivamente.⁴² Es obvio que estos niveles de riqueza y rentas privadas desiguales tienen que establecer, por jerarquía de valores lexicográficos, grados de libertad desiguales; es decir, la autonomía que les da el ganar 187 y 325 veces más que el trabajador medio tiene que permitir a los señores banqueros otros tantos grados de libertad más que al citado trabajador. Una realidad de poder cuya tendencia, encima, va en aumento.⁴³

Y para que no nos acusen de parcialidad con estos argumentos, pienso que no está de más añadirles otra crítica, esta vez hecha por un autor cercano a la propia *cantera* de la RB débil, una lectura desde el pensamiento socialdemócrata. En “¿Libertad Real Para Todos?”⁴⁴ Ian Gough deja bien clara la intencionalidad de los defensores de la *Renta Básica liberal*. Sobre la propuesta más concreta e influyente, como es la de Van Parijs, comenta lo siguiente: “la libertad real para todos... [que propone este autor] está diseñada para salvar al <<modelo europeo>> de capitalismo, llevándolo a una nueva etapa... su apoyo al capitalismo de ingreso básico tiene algo en común con mi defensa (la que propone el propio Gough) del <<capitalismo socialmente regulado>>... el capitalismo brinda un marco socio-económico más favorable que el socialismo para conseguir un ingreso básico alto y así maximizar la libertad real para todos... la lucha por el socialismo es una calle sin salida, mientras que la lucha por el capitalismo de ingreso básico tiene todo por ganar... y el enfoque de Van Parijs [apoyado en Paine]⁴⁵ se acerca al de Rawls, como en varias ocasiones él mismo reconoce su influencia”.(pp. 267-277) Y otra segunda evaluación, esta de Callinicos, autor no liberal, que, aún pretendiendo combinar los “conceptos filosóficos” (Rawls) y las “estructuras socioeconómicas” (Marx) para “considerar la cuestión de la igualdad y la desigualdad”, no por ello no deja de manifestar que existe una “contradicción [en] las pretensiones normativas del liberalismo igualitario, que ni desafían directamente a las instituciones capitalistas, ni a la perdurabilidad de esas instituciones”.⁴⁶

Supongo que queda bien evidente que los modelos débiles de RB poco o nada tienen que ver con el modelo fuerte o RBis: digamos que los unos están pensados *para* defender al individuo burgués y al capitalismo (de renta básica o de regulación), mientras que el fuerte lo diseñamos *contra* el capitalismo como sistema (funcione este con renta básica débil o regulado estatalmente). De hecho, J. Harrington nos aconseja que, “dentro de una república, no son las riquezas de los hombres como particulares [lo que

⁴⁰ Otro autor abordará esta pequeña cantidad de la renta a distribuir mediante un modelo económico en el cual el crecimiento satisfaga la cobertura incondicional de las necesidades mínimas sin alterar el escenario de una distribución en situación de *abundancia débil*. Véase Robert J. van de Veen. “From contribution to needs: A normative-economic essay on the transition towards full communism”, p. 478. *Acta Política*. No.18, 1984.

⁴¹ “Las diferencias salariales”. *La Vanguardia*. 6 junio del 2005.

⁴² Iñigo de Barrón. “Emilio Botín ganó 2,75 millones en 2004, un 31% menos que Francisco González”. *El País*. 21 abril del 2005. Nuria Almiron. *Juicio al poder: el pulso de la justicia con el BSCH*. Temas de Hoy. Madrid 2003.

⁴³ Otro ejemplo de la concentración de riqueza y poder nos la ofrece Jack Trout, asesor del Departamento de Estado durante el gobierno de Clinton; este personaje asegura que “España la controlan cuatro familias”. *La Vanguardia*, 8 junio del 2005.

⁴⁴ Ian Gough. *Capital global, necesidades básicas y políticas sociales*. Miño y Dávila editores. Buenos Aires 2003.

⁴⁵ Thomas Paine (1737-1809), teniendo en cuenta su época, habría que considerarlo como un liberal radical.

⁴⁶ Alex Callinicos. *Igualdad*. pp. 29-31. Siglo XXI, Madrid 2003.

ha de preocuparnos], sino las riquezas de la república; porque igualdad de bienes es causa de igualdad de poder e igualdad de poder es libertad no sólo de la república, sino de los hombres todos”.⁴⁷

Concluimos. “Cuanto mayor es la desigualdad, mayor es la concentración de poder”.⁴⁸ O, a propiedad desigual, legitimada por las teorías de la justicia, libertad desigual. Y como no está autorizado tocar la distribución de la propiedad privada, tampoco se puede ir más allá de una *desigual distribución de la libertad real entre todos*. Por tanto, digamos que los modelos débiles de RB están inspirados por un *radicalismo burgués*, aunque nadie se atreva a calificarlos de esta manera tan contundente. El modelo fuerte busca construir una *sociedad de iguales*, mientras que los modelos débiles buscan mantener una *sociedad de parecidos*. Para los que tenemos como primer objetivo la transformación del capitalismo, no podemos esperar de ellos que sean instrumentos de emancipación del hombre que persigue el socialismo.

5.3 Distribución equitativa de la igualdad real entre todos

Es obvio que los seres humanos *somos muy diferentes* entre nosotros por motivos de raza, etnia, color, cultura, sexo, edad, capacidad y habilidad para aprender, lo mismo que *disponemos de diferentes* niveles de riqueza, renta, oportunidades, derechos, etc. Entonces, siendo tan diferentes, ¿qué sentido tiene exigir el derecho a una *Renta básica de los iguales*? Precisamente, a pesar de, o respetando toda esta inmensa gama de diferencias, nada de ello implica que no podamos vivir en una sociedad de iguales, y que, como camino hacia ella, comencemos a practicar dentro del capitalismo de este valor futuro. Ahora bien, repito, siendo todos tan diferentes, ¿cuáles son los motivos para justificar el por que de la igualdad, y especificar en que hemos de ser iguales? ⁴⁹ Uno de los objetivos centrales de este libro será presentar propuestas utópicas que respondan a ambas cuestiones: tanto a las razones del porque ha de haber *igualdad entre* los ciudadanos, como el de ser *iguales ante* los medios y los recursos productivos (riqueza), el acceso a las mercancías que se producen para satisfacer las necesidades materiales (renta y consumo), la gestión de la cosa pública, la justicia, etc.

6. La autonomía personal que supone el modelo fuerte

Decimos que, sobre el concepto de RB hemos tenido que desarrollar toda una *tipología* para disponer de una medida que nos permita evaluar si el modelo es anticapitalista, o nos propone la sumisión al sistema; en este momento ha proliferado una amplia gama de propuestas de ayuda social, casi todas encaminadas a apoyar la familia, frecuentemente exigiendo contrapartidas, la mayoría limitadas a colectivos muy precarios, y casi todas con unas cantidades que rayan el mantenimiento de la mendicidad.



Por esta razón, hemos clasificado las diversas prestaciones que aparecen propuestas como modelos fuertes y modelos débiles. El *modelo fuerte*, por sus características, nos asegura que es un **instrumento idóneo para luchar contra el capitalismo**. Su contenido conlleva justicia, porque es un **mecanismo de redistribución fuerte de la renta**,⁵⁰ pero a su vez es anticapitalista porque permite eludir el mercado de trabajo, uno de los pilares de dominio y explotación de la población que es indispensable para el sistema. Además, la aparición dentro del Estado español de una *red* estructurada de forma jerárquica y elitista, con planteamientos técnico-posibilistas, y que desvirtúan el contenido del concepto, nos ha llevado a reforzar la característica de que la RB ha de ser exigida desde la movilización de la gente y los colectivos de base. Es decir, reivindicamos una RB que ha de ser conseguida **por** y **con** la voluntad de la ciudadanía, y no desde arriba, **para** la ciudadanía.

⁴⁷ James Harrington. *La república de Océana*. FCE. México 1987.

⁴⁸ Alex Callinicos. p. 47, trabajo citado.

⁴⁹ Amartya Sen establece estas dos cuestiones para el debate sobre la igualdad. *Inequality Reexamined*. Oxford 1992. Mencionado por A. Callinicos. Trabajo citado.

⁵⁰ La Red Renta Básica (RRB), en sus diferentes trabajos, recomienda que la cuantía de RB consista en una *cantidad modesta*, con lo cual la libertad real que ‘disfrutará’ el ciudadano tendrá que ser forzosamente muy modesta; es decir, con esta cuantía tan módica, ¿qué autonomía o autoestima personal podrán disponer los ciudadanos?

7. Participación y movilización ciudadana

Todo cambio social debe arrancar *desde abajo*. Esto quiere decir que todo proceso de transformación social ha de estar caracterizado por la movilización de la participación ciudadana. En este sentido, pienso que son de bastante actualidad algunas de las observaciones que establece P. Kropotkin sobre los posibles cambios sociales:⁵¹

- Rechazo de la utilización de las instituciones parlamentarias y de cualquier otra organización representativa (desde arriba): “El socialismo, cualquiera que sea la forma que adopte en su evolución hacia el comunismo, necesita determinar su **forma propia de organización**; no debe de ninguna manera utilizar el gobierno representativo como un arma para la emancipación obrera (ciudadana)... Jamás de tales elementos brotó revolución alguna, y si la clase trabajadora actual apelase a semejantes procedimientos, se vería condenada a no arribar a resultados de suficiente estabilidad... No tenemos fe en ninguna clase de gobierno, tanto provenga de la fuerza como del procedimiento electoral”.
- **Participación y movilización ciudadana** mediante la acción de los movimientos sociales (desde abajo): “El pueblo (la ciudadanía) habrá de empezar por sí mismo la labor constructiva, conforme a principios más o menos comunistas y sin esperar órdenes ni planes de lo alto... Ha de ser el pueblo (la ciudadanía) quien levante el edificio de las nuevas e indispensables instituciones sociales”. Lo que los movimientos sociales debemos y “podemos hacer respecto al futuro es precisar vagamente las tendencias esenciales y despejar el camino para su mejor y más rápido desenvolvimiento”.
- Con todo esto claro, se impone la **creación de ámbitos de autonomía personal y colectiva** que, aún funcionando dentro del sistema, no se someten a la lógica de propiedad y acumulación del mismo.

Por tanto, con todo lo argumentado, la RB puede ser un instrumento crucial de lucha contra el capitalismo global, por su capacidad de movilización y participación ciudadana. En un momento como el actual, donde, tal y como analizábamos al inicio, la mayoría de los derechos y posibilidades para desarrollar una vida con dignidad se ven fuertemente agredidos y disminuidos, no cabe duda que la lucha por la implantación de la RB tiene la particularidad de poder articular un proyecto político radical y común en términos de movilización ciudadana, que responda a los intereses materiales y sociales de colectivos y organizaciones muy diversas. Por su carácter transversal, la RB es un instrumento que tiene la ventaja y el atractivo de poder aglutinar a la mayoría de los movimientos que componen la izquierda: el movimiento *sindicalista*; el movimiento entorno a la *economía social*; el movimiento *feminista*; el movimiento *ecologista*; el movimiento *okupa*; el movimiento *contra el paro, la pobreza y la marginación*; los movimientos por la *profundización democrática y los derechos humanos*; el movimiento *estudiantil*; el movimiento *antimilitarista*; el movimiento en torno a *papeles para todos*, etc. Es decir, la RB aborda una multitud de intereses comunes, los cuales pueden servir como punto de partida para conseguir una serie de acuerdos y establecer una acción movilizadora conjunta, a través de la elaboración de un *programa común de objetivos mínimos* por la transformación del sistema. La materialización de una movilización colectiva de esta envergadura es uno de los aspectos más importantes a destacar, y tendría que ser uno de los objetivos inmediatos a conseguir: “la potencialidad crítica para un cambio social se concentra más en la posibilidad de lanzar un movimiento social que en lo que el movimiento pueda conseguir... Para aquellas personas que están por la transformación de la sociedad han de ser más importantes los instrumentos de acción colectiva que se van consolidando que los propios resultados parciales que se vayan consiguiendo” (Robert Cox, citado en Iglesias 1999). En estos momentos, en los que vivimos / padecemos las consecuencias de la globalización capitalista, la izquierda no debiera menospreciar la fuerza subversiva que contiene la *Renta básica de los iguales* para luchar contra el poder del capitalismo.

8. Resumen

En Baladre, y personalmente, la visión que tenemos es que la RBis es un *instrumento idóneo* para la transformación del capitalismo. Persigue, eso sí, objetivos que pueden ser fagocitados por el sistema; pero, a su vez, contiene otros que son imposibles de integrar, como es el poder vivir al margen del sistema salarial, sin tener que pasar por el mercado de trabajo, una de las piedras angulares en la lucha de clases contra el capitalismo. Otrosí; el hecho de que cada mujer, por ser una ciudadana y pueda disponer de una RB, supone otro de los elementos valiosos para luchar contra el dominio económico en las relaciones del

⁵¹ Citas tomadas de Irving L. Horowitz. *Los anarquistas. I La Teoría*. pp. 171-201. Alianza Editorial. Madrid 1975.

sistema patriarcal. El texto está lleno de más consideraciones y argumentos. De todas maneras, ¿no cabría la pena preguntarse, si no es esencial incorporar un *instrumento* de lucha que apuesta por:

- ✓ Una mejor redistribución de la renta.
- ✓ La erradicación de la pobreza.
- ✓ Conseguir una seguridad económica que permita crear y organizar ámbitos de autonomía a la ciudadanía, tanto para luchar por una liberación de clase y género, como para iniciar nuevas actividades sin la presión de los mercados, especialmente el laboral.
- ✓ Un mecanismo de participación ciudadana.
- ✓ Un proceso liberador de tiempo, el cual poder dedicarlo a otras actividades que no tengan que pasar necesariamente por el sistema de mercados.

Un proceso liberador a nivel personal, que lucha contra el individualismo que llevamos dentro y que no deja el florecimiento de la fraternidad humana, de la responsabilidad social, ante las necesidades que padecen nuestros conciudadanos.

Bibliografía principal

- a)** José Iglesias Fernández. (1998) *El derecho ciudadano a la renta básica*. Libros de La catarata. Madrid
José Iglesias Fernández. (1999) *La pesadilla del sueño americano: pobres entre los más ricos*. En *Viaje al corazón de la bestia* (1). Virus editorial. Barcelona
- b)** José Iglesias Fernández. (2002) *La Renda Bàsica a Catalunya*. Editorial Mediterrània. Barcelona Versión en catalán.
- c)** José Iglesias Fernández (2003). *Las Rentas Básicas: el modelo fuerte de implantación territorial*. El Viejo Topo. Barcelona Versión en castellano.
- d)** José Iglesias Fernández. (2004). *La cultura de las rentas básicas*. Virus editorial. Barcelona
- e)** José Iglesias Fernández. (2005). Hay alternativas al capitalismo? *La Renta Básica de los iguales*. Baladre/Zambra Xàtiva 2006.
- f)** José Iglesias Fernández y otros (2000) *Introducción*. En *Ante la falta de derechos, ¡¡Renta Básica, YA!!* Virus editorial. Barcelona
- g)** José Iglesias Fernández y otros (2001). *Todo sobre la Renta Básica, volumen 1*. Virus editorial. Barcelona
José Iglesias Fernández. (2000) *Introducción a los principios, conceptos, teorías y argumentos*. En *Todo sobre la Renta Básica, volumen 1* (3). Virus editorial. Barcelona (a, b, c)
José Iglesias Fernández (2004). *La renta básica del siglo XXI*. En *Todo sobre la Renta Básica, volumen 2* (4). Virus editorial. Barcelona (a, b, c)
- h)** José Iglesias Fernández y otros (2005). *La renta básica del siglo XXI*. En *Todo sobre la Renta Básica, vol. 2*. Virus editorial. Barcelona
- i)** José Iglesias Fernández y otros (2005). *Vivir dónde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Extremadura*. FIM. Badajoz.
- j)** José Iglesias Fernández y otros (2005). *Vivir dónde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Andalucía*. Zambra/Baladre. Málaga.
- k)** Muchos de los temas tratados se pueden encontrar en *Cuadernos renta básica*. Números publicados del 0 al 6
- l)** Otros autores:
(1) Ramón Fernández Durán, Agustín Moran, Sara Nieto, La Polla (LPR), Manolo Sáez Bayona.
(2) Tomás Etxabe, FJ Martínez, Agustín Moran, D. Raventós, P. van Parijs, La Polla (LPR), Manolo Sáez Bayona.
(3) Josep Manel Busqueta, La Polla (LPR), Manolo Sáez Bayona.
(4) Josep Manel Busqueta, David Muñoz, Kaótiko, Manolo Sáez Bayona.

Anexos

A) Segundo Manifiesto de Barcelona sobre la Renta Básica

Donde mejor se puede entender el contenido del modelo fuerte o Renta básica de los iguales es en el *Segundo Manifiesto sobre la Renta Básica*. Desde que se aprobó el Primer Manifiesto,⁵² han pasado ya casi cinco años. Durante este tiempo, la actividad encaminada a divulgar la RB ha sido trepidante. Hoy en día, son muchos los colectivos que la han adoptado genuinamente, otros sólo la conocen confusamente, e incluso algunos partidos la han convertido últimamente en eslogan electoral.

El concepto de RB que se adoptó en el Primer Manifiesto, y que es el que más se ha divulgado en los círculos convencionales, se apoya en una filosofía muy conservadora de la sociedad; es decir, tanto el

⁵² Aprobado en las "Primeras Jornadas sobre la Renta Básica". Barcelona, noviembre de 1998. *Cuaderno renta básica*. Nº 0.

concepto (foráneo) como la justificación ética (liberal) que utilizan las asociaciones no adheridas a Baladre, no se corresponden en absoluto con el paradigma y la idea de justicia de nuestro compromiso social. Se entiende su amplia divulgación entre estas organizaciones porque responde totalmente a la concepción asistencialista que tienen, mucho más en consonancia con su credo y su práctica social. Precisamente, una de las ambigüedades respetadas en el primer documento es que la Asamblea realizada en aquel momento, dejó abierto el que cada grupo asistente pudiera utilizar libremente nombres tan contradictorios, pero que respondían a los diferentes credos de estas organizaciones, tales como “*ingreso universal, ingreso incondicional, subsidio universal garantizado, dividendo social, ingreso social, salario social, ingreso básico*”, etc.⁵³

Para ser consecuentes con nuestra forma de pensar, se imponía la necesidad de encontrar una definición y una justificación que responda más a nuestra posición política anticapitalista. Es decir, hemos llegado a un punto de madurez que nos exige un discurso propio que nos permita abandonar lo foráneo y liberal y sustituirlo por una lectura y un modelo anticapitalista de RB. La RB hay que convertirla en un instrumento de transformación de la sociedad que esté, a su vez, en consonancia con nuestra filosofía.

Afortunadamente, sobre la filosofía anticapitalista contamos con diversas corrientes históricas que nos ayudan a condenar la perversidad de este sistema: desde las múltiples tendencias anarquistas, hasta las socialistas y comunistas. A su vez, son muchos los pensadores, clásicos y modernos, que nos ofrecen análisis excepcionales actualizados sobre la naturaleza y la lógica de acumulación del sistema capitalista. Es una riqueza intelectual que está al alcance de todos nosotros.



B) De dónde tomamos el nombre de RBis

Rebautizo el modelo fuerte con el nombre de *Renta básica de los iguales (RBis)* en honor a François Noël Babeuf (1760-1797) teórico radical y revolucionario republicano francés, que pasó la mayoría de sus años adultos perseguido, encarcelado, y que moriría ejecutado en la guillotina en Vendôme, por desarrollar y mantener sus ideas de justicia.

Como teórico, comenzó proponiendo una reforma fiscal igualitaria, un *Catastro perpetuo* (1789) en el que defendía las comunidades campesinas contra los señores feudales. Y continuó dedicándose a la denuncia del orden social existente, que permitía la acumulación ilimitada de riquezas, y por tanto, iba contra la ley natural de la igualdad. Poco después publicaría *El manifiesto de los plebeyos* (1795) en su periódico *El Tribuno del Pueblo*, del que era director. Es el *espíritu de justicia* que se desprende de esta declaración el que inspira e impregna la filosofía que me motiva en la redacción de la *Renta básica de los iguales*. De aquí que tome su nombre.

Como revolucionario, desarrolló una técnica insurreccional, basada en una preparación muy cuidada de toda la operación como una acción militar a cargo de un grupo clandestino de activistas comprometidos, *la Conspiración de los iguales* (1796), que en un momento dado habían de tomar la dirección de masas; los *iguales* se organizaron en células independientes entre sí, cuyos miembros desconocían a los de otras células. Otra contribución consistió en proponer que la tarea de transformar la sociedad sólo podía ser llevada a cabo por una dictadura revolucionaria, provisional, hasta que se llegase a una auténtica situación de *igualdad*.⁵⁴

C) ¿Qué es Baladre?

Baladre es una flor bonita, pero venenosa. Se define como un *ámbito de coordinación estatal* contra el paro la pobreza y la marginación, y que ha asumido la defensa del derecho ciudadano a la RB, en su versión de *La renta básica de los iguales*. Acoge una multitud de personas individuales y de colectivos de todo el territorio español que trabajan estos temas, con plena autonomía e independencia de las

⁵³ Véase el esfuerzo teórico realizado para demostrar por qué hay que definir este concepto como *renta básica* y abandonar los otros términos si queremos ser consecuentes con una posición anticapitalista. En José Iglesias Fernández (ed.). *Ante la falta de derechos, Renta Básica ¡¡YA!!*, Virus editorial. Barcelona

⁵⁴ Fernando Prieto. *La Revolución Francesa*, Editorial Istmo. En <http://ateneovirtual.alasbarricadas.org/his>.

instituciones, partidos, sindicatos y organizaciones confesionales. La mayoría de estos grupos están formados por gentes que padecen directamente estos problemas. Acuden regularmente a los encuentros los siguientes colectivos y coordinadoras:

D) Fondo para la Renta Básica de los iguales

<u>INGRESOS FISCALES</u> De cada uno según sus riquezas		<u>FONDO DE CONSUMO E INVERSIÓN</u> A cada uno según sus necesidades materiales
Impuestos directos		
* IRPF	Progresivo	RB en bienes colectivos
* Sociedades	Progresivo	
* Patrimonio y herencia	Progresivo	
* Pisos vacíos, etc.	Progresivo	
Impuestos indirectos		RB en mano
* IVA	Distributivo	
* Tasas	Distributivo	RB en mano
* Otros	Distributivo	
Otros impuestos		
* Evasión fiscal	Inspección	
* Tasa Tobin	Proporcional	
* Paraísos fiscales	Progresivo	RB en mano
* Otros	Progresivo	
Asignación gasto público		
* Subvenciones y ayudas	Refundición	
* Empresas	Refundición	
* Defensa y seq. Ciudadana	Refundición	
* Iglesias y ONGs	Refundición	RB en mano
* Transfers. por políticas sociales	Refundición	
*Transf. por políticas industriales	Refundición	
*Diputaciones. Cajas,	Refundición	
* Otros	Refundición	

José Iglesias Fernández
Barcelona, revisado en noviembre del 2008

Una teoría es tanto más impresionante cuanto más simple son sus premisas. Albert Einstein

Caballero que al escribir emplea un falso argumento, o intenta satisfacer a otros con razones que a él mismo no le satisfacen, no es ya caballero, sino un ratero. James Harrington

La granja

Allá por el año 2000 de nuestra era, se asentó una granja de animales clónicos en ‘el reino de España’. Los primeros que llegaron a la estancia fueron las *ovejas*. Lo supimos porque dicen que son animales que no piensan, sino que se dedican a repetir una misma frase: academicismo bueno, intuicionismo⁵⁶ malo,



be, be, be; rigor académico bueno, reflexión personal malo, be, be, be; rigor y seriedad académica buena, análisis fuera de la academia malo, be, be, be; la sensatez es realista, el anticapitalismo es intransigente, dogmático, delirante y estéril. ¡Be, be, be, beeeeeeeeeeeeeee!.

Al poco tiempo, las ovejas se encontraron confusas y desvalidas y decidieron establecer una asociación que les garantizase un liderazgo para no andar todo el día perdidas. Después de celebrar varios ‘simposios’ entre ellas, llegaron al acuerdo de solicitar la presencia en la granja de otros animales clónicos, eso sí, que estuviesen académicamente capacitados para organizar y dirigir la asociación. De entrada, pensaron en llamar a los *cerdos* para dirigir, y a los *perros* como guardianes de las esencias convencionales de los ‘criterios de rigor que tan rigurosamente pensaban establecer y repetir’; pero alguna oveja del grupo recordó el autoritario y agresivo papel que desempeñaron estos animales en otra experiencia similar; en aquel caso eran animales nacidos de madre y padre no clónicos.⁵⁷ Además, a las ovejas les gusta adularse entre ellas, be, be, beeeeeee. Por tanto, tras horas y días de debate, las ovejas acordaron que los animales clónicos más idóneos para participar en las tareas gestoras y administrativas de la granja serían los *osos*. Pero cómo osos los hay de muchas clases (blancos, pardos, polares, sabios, etc.), optaron por traer a la alquería los que podríamos denominar *osos rigor*, porque estos respondían al perfil de aduladores, rasgo que las unía, y al de académicos, destreza que echaban en falta entre las de su especie.⁵⁸ Así, una vez en la granja, los osos-rigor eligieron los más destacados⁵⁹ (o agresivos) entre ellos para ocupar los cargos de presidente, vicepresidentes, secretarios, vicesecretarios, tesoreros, vocales, etc., y que raudamente se pusieron alegres y ufanos al frente de la única, grande, libre y célebre *asociación de animales clónicos del reino de España*.

Un dato más. Esta especie de osos se caracteriza porque sus miembros son bastante sordos y poco sutiles, pero peligrosos cuando atacan. En los tiempos que corren, hay que tener cuidado con dos o tres de ellos que han salido de la granja, ciegos (de ira), sin ninguna lucidez, buscando presa (o blanco). Son fáciles de localizar, y evitar su mordedura, pues andan por ahí presumiendo de científicos y descalificando cualquier reflexión que se realiza sobre la RB fuera del redil/corral/caverna que controlan.

Los rediles (de Red)

El nivel de reflexión dentro del corral se caracteriza por el apoyo incondicional y *a-crítico* a los líderes clónicos del aprisco; también por el silencio ante, o el rechazo petulante de, las aportaciones al tema de las Rentas Básicas por parte de otros colectivos que las estudian, al menos con la misma seriedad que los que frecuentan o son miembros del establo. Aportamos un par de ejemplos recientes sobre la actitud despectiva de los *osos rigor* ante las interpretaciones sobre la RB que hacemos algunas personas *desde fuera* del Redil:

⁵⁵ Este artículo ha sido publicado en *Cuadernos renta básica / n° 7*. septiembre del 2006, Barcelona.

⁵⁶ Véase John Rawls. *Teoría de la justicia*. pp. 52-60. FCE, Madrid 1995.

⁵⁷ George Orwell. *Rebelión en la granja*. Unidad Editorial. Madrid 1999.

⁵⁸ De la inversión de la palabra *riguroso* en *oso-rigor*.

⁵⁹ No necesariamente los más inteligentes.

Ejemplo uno. Le preguntan a Jordi Arcarons en una entrevista en “El Viejo Topo”⁶⁰ si “dentro de los partidarios de la renta básica ¿hay diferentes puntos de vista y distintos posicionamientos políticos? ¿Cuáles son las diferencias básicas? ¿Hay alguna posibilidad de acercar posiciones?”.

Responde: “En mi asociación, la Red Renta Básica (RRB), hay distintas posiciones políticas, económicas y filosóficas, diferentes formas de defender la RB [...] Si vas más allá, hacia la Basic Income Earth Network (BIEN), la red internacional de la cual somos la sección oficial, los planteamientos distintos (ya sean filosóficos, económicos, políticos) se amplían. Y difícil es que pudiera ser de otra manera. La BIEN siempre ha rehuido los sectarismos intelectuales y políticos. De ahí su fuerza. Pero hay gente que no considera que las cosas deban ser así y que creen que con *el sectarismo más intransigente* se puede ir a algún sitio. Por otra parte, lo que ocurre es que cuando una propuesta como la RB pasa de los pequeños círculos a ser conocida y discutida por más amplios sectores, hay elaboraciones de mucha, de poca y de pésima calidad.⁶¹ Eso ocurre con la RB y contadas las propuestas que valga la pena tener en cuenta. Pero para consolarnos, si cabe, debe decirse que lo mismo ocurre con los críticos de la RB: hay de primera, de segunda y hasta de tercera división. Nada nuevo bajo el Sol”.⁶²

Le haría unas cuantas preguntas a este autor, aunque a juzgar por el anterior juicio y su engreimiento, dudo que tenga alguna respuesta:

✓ ¿Quién es la gente intransigentemente sectaria, o cuáles son esos sectores cuyas elaboraciones son pésimas? Porque da la sensación de tirar la piedra y esconder la mano. Acción típica del clónico. Porque fuera de su ámbito endogámico, no parece que la RRB brille por sus aportaciones al tema.

✓ ¿Cuánto de *sectarismo intransigente* no hay entre los miembros de la RRB y entre los del BIEN? Porque da la sensación que, según su afirmación, el sectarismo parece que se da únicamente entre los autores que se mantienen al margen de ambos rediles (de Red). Otra acción típica del clónico.

✓ ¿Cómo clasifica la elaboración de su propio estudio, si de mucha, de poca o de pésima calidad? Porque da la sensación de que su trabajo está por encima del bien y del mal. Muy típico del clónico entre clónicos o clónico de segunda generación.

✓ Y, finalmente, cómo crítico que parece proclamarse, ¿en qué división se sitúa él mismo, de primera, de segunda o de tercera? Igual no alcanza a ser regional, posibilidad que debiera considerar, algo que se le escapa tener en cuenta al clónico de segunda generación.

Ejemplo dos. La presidencia de la Red Renta Básica envía a todos los que figuramos en su lista de correo el siguiente comunicado:

“El IV Simposio de la Renta Básica se realizará en Barcelona el próximo 17 de septiembre, como ya se había anunciado a finales de 2003. Este Simposio estará dedicado íntegramente a la financiación de la Renta Básica. Éste ha sido uno de los aspectos de la Renta Básica que más necesidad de elaboración concreta precisaba. **Fantasías de financiación ha habido ya algunas desde hace tiempo, pero con muy poco rigor.** Este IV Simposio ofrecerá tres formas distintas de financiación y para ámbitos geográficos distintos, pero todos referidos al Reino de España. Son propuestas distintas, con base de datos diferentes, con “inclinaciones” también disímiles, **pero todas tienen en común el rigor.** Y de eso se trata, de poder aprender, comparar y discutir sobre tres buenas propuestas de financiación de la Renta Básica”. (La negrilla es mía)

En su día, yo respondía a la descalificación que aparece en el texto en negrilla, y a la jactancia que se daba la citada presidencia, típica de una red de clónicos:

“Aparte de sus conocidas intervenciones públicas, aparece escrito con cierta frecuencia el afán de un miembro de esa Red, profesorcillo de Universidad, de vituperar generalizadamente de falta de **rigor** algunos trabajos sobre la RB. Como quiera que soy el autor, no sólo de un estudio sobre *Las posibilidades, pero también las limitaciones de una Renta Básica en Catalunya*, sino de otras variadas

⁶⁰ Salvador López Arnal. “La Renta Básica es viable: entrevista con Jordi Arcarons”. *El Viejo Topo*. Número 204, Marzo 2005.

⁶¹ Posiblemente tiene razón, dado que la asistencia española a estos Congresos parece acudir como la clientela que busca ideas que repetir.

⁶² Este es otro de los autores de la RRB que repite este tic lingüístico: “brindis al sol”, “nada nuevo bajo el sol”, etc. Seguramente lo del sol se ha convertido en el fetiche de la Asociación. Mientras no nos expliquen que quieren decir con ellas, habrá que interpretarlas como algo así: *más allá del redil, ¡el caos!* De todas formas, y para que puedan cambiar, les brindo otra frase de Mariano José de Larra: la de ser tan absurdo como “llevar agua al mar”. Al menos es más poética. *Vuelva usted mañana y otros artículos*. Clásicos Españoles El País. Madrid 2005.

obras sobre el tema, no puedo por menos de sentirme aludido, aunque en esta descalificación sistemática, ni siquiera parece atreverse (?) a mencionar cuales son los trabajos que critica. La verdad es que denota un afán que comienza a rayar en la **pedantería**.

Estoy pronto a debatir con cualquiera, con demostraciones sólidas, la mayor o menor rigurosidad de mis trabajos, pero no puedo aceptar estas generalizaciones gratuitas, sin ningún tipo de fundamento, sin ninguna argumentación, más que la opinión personal tan ligeramente expresada por el sujeto en cuestión. ¿Le ha nombrado alguien, o se ha nombrado a si mismo, **juéz** del nivel de rigor que él considera ha de ser científico? Sin pretender dárme las de especialista en metodología, pienso que para que un estudio (o una afirmación de esta magnitud) sea considerado/a científico/a habría de contener argumentos, que sería lo riguroso, y no descalificaciones. Si nadie le ha dado tal cargo, ¿no sería mejor que demuestre con sus trabajos lo que acusa falta en los de los demás? ¡Dime de qué presumes y te diré de lo que careces! En vez de mirar el ojo ajeno, ¿por qué no se para y se da cuenta que tiene una enorme viga en el suyo?

La exigencia de rigor es un noble afán que ha de preocupar a la comunidad pensante, pero se ha de empezar por ser exigente con uno mismo. Si se traspasa el límite del ámbito personal para reclamar en los otros la virtud del rigor; al no demostrar lo que se dice, lo que podría ser una virtud conducente al debate colectivo, se convierte en un grave defecto y una intransigencia para con los demás. Últimamente, es ya una obsesión exacerbada en este individuo, que acabará pasando de la descalificación a la denuncia. ¡Que triste personaje y que tétrico papel se ha asignado!

Pero más sorprendente y preocupante que la fijación de este personaje, es el silencio que manifiesta el resto de los miembros de esa Red, de la que él es Presidente. Un *silencio cómplice*, pues nadie todavía ha tenido la sensibilidad de recordarle tan públicamente como él hace las descalificaciones, que ese tipo de actitudes más bien es la de un irresponsable, ya que practica unas formas que desacreditan el valioso trabajo académico que están realizando otras personas de dicha Red. Da la sensación que los componentes de la Red forman parte de un *tribunal del silencio*, en el cual, nadie se atreve a corregir las cretineces del **gran inquisidor**. Les dejo con su conciencia...

Bueno, confieso que en esto del diálogo no soy tan optimista, y que quedo con la curiosidad de saber quién va a ser él que me tire la **segunda piedra**".⁶³

Ejemplo tres. Este está relacionado con la pedantería del oso rigor cuando se las da de riguroso. Es decir, para esta gente, cualquier persona que se inicia en las matemáticas debe saber que es de muy mal gusto expresar algo tan sencillo, como la suma de dos cantidades:

Por ejemplo, nunca debe emplear una forma tan sencilla como que $1 + 1 = 2$ (1); para ser riguroso ha de utilizar la forma siguiente: $1 = \ln e$ (2); o también en $1 = \sin q + \cos q$ (3).

El ejemplo desarrolla hasta doce ecuaciones para decir que $1 + 1 = 2$. El matemático podría usar otros métodos similares para simplificar la ecuación (1), pero casi seguramente le aburriría, aparte de que manifestaría muy mal gusto y educación, el utilizar tal grado de simplificación; jajá jajá.⁶⁴

Esta observación que nos hace el autor mencionado, me anima a incluir otra de San Juan de la Cruz que tampoco tiene desperdicio:

Para venir a lo que no sabes, has de ir por donde no sabes;
para venir a lo que no posees, has de ir por donde no posees;
para venir a lo que no eres, has de ir por donde no eres...
y cuando lo vengas del todo a tener, has de tenerlo sin nada querer.⁶⁵

Ejemplo cuatro, pero este ya como anécdota. No deja de ser extraña la curiosa coincidencia que, al estudio colectivo en el que participa este autor y otros de la Red, se le haya dado un primer nombre, el de *Viabilitat i impacte d'una Renda Bàsica a Catalunya*, cuando mi trabajo publicado dos años antes se llama igualmente *La Renda Bàsica a Catalunya*, donde se puede comprobar que el capítulo 3 trata de la

⁶³ Curiosidad satisfecha: la pedrada me llega de manos de un tal Jordi Arcarons.

⁶⁴ Basado en: Siegfried, J. "Lo que no debería ser una primera lección". *Journal of Political Economy*. The University of Chicago Press, volume 78.

⁶⁵ San Juan de la Cruz. *Versos que declaran el modo de subir por la senda al monte de perfección, y dan aviso para no ir por los dos caminos torcidos*. Clásicos Españoles. El País. Madrid 2005.

Viabilitat econòmica i financera de la Renda Bàsica, y los capítulos 4, 5, y 6 de los *Impactes* en el *Sistema de relacions laborals*, en el *sistema de Protecció social*, y en el *Model macroeconòmic*. ¡Ciertamente, una gran y cuidadosa coincidencia!⁶⁶ Posteriormente, este nombre fue cambiado por el de *La Renda Bàsica de Ciutadania. Una proposta viable per a Catalunya*.

Nota. Para información del lector, incluimos un cuadro sobre la historia de las asociaciones y movimientos relacionados directamente con la RB en el territorio español. Existen otros grupos, como ATTAC, que asumen y defienden esta propuesta.

RB: Asociaciones y movimientos sociales en el territorio español

Fecha	Nombre	Siglas	Metamorfosis	Definición de RB	Metamorfosis	Ámbito
	Asociaciones					
1996	Asociación Renta Básica	AREBA	A-RE-BA	Renta Básica	RB	Estado
1999	Asociación Renta Ciudadana	ARENCI	A-REn-CI	Renta Ciudadana	RC	Estado
2001	Asociación Red Renta Básica	RRB	A-R-RE-BA	Renta Básica de Ciudadanía	RBC	Reino de España
	Movimientos sociales					
1998	Zambra: movimiento social	Zambra	Zambra	Renta Básica	RB	Territorio español
1999	Baladre: espacio de encuentro	Baladre	Baladre	Renta Básica	RB	Territorio español
2002	Baladre: espacio de encuentro	Baladre	Baladre	Rentas Básicas	RBs	Territorio español
2004	Baladre: espacio de encuentro	Baladre	Baladre	Renta Básica de los Iguales	RBis	Territorio español

Fuente: Elaboración propia.

Estas asociaciones y movimientos dedicados a la divulgación de la **Renta Básica** tienen detrás otros colectivos y encuentros que las han hecho posible. El pensamiento y la acción política se apoyan en un devenir constante, con resultados frecuentemente imposibles de predecir, pero que vemos sus frutos a posteriori. Ya en 1988 se celebraba en Abetxuko (Vitoria-Araba) el *Encuentro Internacional de Grupos contra el Empobrecimiento* (dentro de Mikelin-88). Ese mismo año, **Baladre** organizaba una *Jornada sobre el Ingreso Social Universal*, nombre que también era utilizado por los colectivos alemanes que asistían a la misma. Posteriormente, y como dato para los historiadores de la RBis, en octubre de 1995, conjuntamente **Baladre** y **Zambra** organizaban unas jornadas en Murcia sobre la RB, apoyadas en el programa con un concierto de rock de grupos simpatizantes con la RB, y con el nombre genérico *De las Rentas mínimas de inserción a la Renta Básica*.⁶⁷

José Iglesias Fernández
Barcelona, marzo del 2005

⁶⁶ Al final, el libro salió publicado con el título de *La Renda Bàsica de Ciutadania*. Editorial Mediterrània. Barcelona 2005, otra curiosa coincidencia con el título de mi primer libro *El derecho ciudadano a la Renta Básica*. Editorial La catarata. Madrid 1998.

⁶⁷ Sugerencia e información facilitada por Manolo Sáez Bayona, responsable permanente de la coordinación entre los grupos y colectivos que conviven en Baladre

Ni la prepotencia de los diputados que se hacen llamar señorías, ni la voluntad de aquellos con saber sometido, son alguien. “En realidad no son nada, tan sólo lacayos de de su propio pensamiento colonizado”. El Parke.⁶⁸

Congreso de los Diputados: un no cantado a la Renta Básica de Ciudadanía (RBC)

El martes 2 de octubre, el Congreso de los Diputados rechazaba por absoluta mayoría las dos propuestas de Ley, una presentada por el grupo parlamentario de Izquierda Republicana de Catalunya (ERC), con el título de *Renta Básica*; y la otra por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (IU-ICV), con el título de *Renta Básica de Ciudadanía*.⁶⁹ El abultado NO a las dos propuestas muestra el desprecio de la derecha sentada en el Parlamento burgués hacia todas aquellas propuestas sociales que tengan por finalidad la redistribución de la riqueza producida por la ciudadanía en el sistema capitalista, que vayan más allá de la limosna pública, para que la pobreza no desaparezca y siga cumpliendo el papel que tiene dentro del capitalismo: ser un mecanismo para mantener dominada por el hambre a la clase trabajadora (E. Fromm dixit).



Sin quitarle su mérito, repito, la RBC nace y se elabora académicamente en las aulas de algunas universidades y se expande mundialmente a través de alguna asociación como la Basic Income Earth Network (BIEN); la incluye Zapatero en su Plan Económico cuando lo eligen secretario general del PSOE; la presentan a las Cortes dos partidos de implantación marginal en el Estado y que buscan aparecer en los medios de comunicación proponiendo a esta cámara legislativa que discuta y apruebe la propuesta; y acaba siendo ridiculizada por algunas de *sus ilustres señorías*, y derrotada en esa misma institución, curiosamente, con los votos añadidos de los parlamentarios del PSOE. La RBC, es una propuesta que, calificada en algún trabajo mío como *la RB para el pueblo, pero sin el pueblo*, una vez pasado el trámite parlamentario, acaba sin más su andadura política en la cesta de la basura de este órgano legislativo. Agotada la vía parlamentaria, a los académicos y políticos bienpensantes que firman estas dos propuestas ya sólo les queda continuar dando charlas sobre el tema, organizando simposios, publicando artículos, haciendo currículum personal, o esperar a mejor coyuntura política en el Congreso de los Diputados. Pero ahí se acabó el *broquil* y a otra cosa mariposa.

Con todo ello, ha de quedar bien claro que este es un proceso de lucha por la RB, que los que proponemos la *Renta Básica de los iguales, no compartimos, pero respetamos*. Un proceso en el cual, cada una por separado, participan dos asociaciones en nuestro país: la Asociación Renta Básica de Ciudadanía (Arenci) y la Red Renta Básica (RRB). En su día, estas dos asociaciones se congratulaban de conseguir que la propuesta de la RB fuese admitida a trámite en el Congreso, sin tener muy en cuenta que tal aceptación por parte de las Cortes españolas formaba parte del propio juego institucional. Arenci todavía recuerda este momento y esperaba que los políticos jugaran un papel activo en su aprobación parlamentaria. Con mucho bombo y más platillo, los miembros de esta asociación decían: “El Congreso de los Diputados considera necesaria la creación de una Subcomisión en el seno de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales para la elaboración de un estudio sobre la viabilidad económica de una renta básica universal. El Gobierno deberá colaborar con el funcionamiento de esta Subcomisión aportando la documentación e información necesaria para el desarrollo de sus trabajos» [...] El futuro inmediato para el estudio de la «Renta Básica», por parte de los políticos españoles, *se vislumbra esperanzador*. Esto es así, no sólo por el estímulo que supone el interés creciente en las naciones más avanzadas de Europa por propuestas similares a la nuestra y, por consiguiente, en el Parlamento Europeo”.⁷⁰

⁶⁸ Colectivos del Parke, Alfafar. Proyecto Comunitario Nosotr@s Mism@s. 2006.

⁶⁹ Del Grupo Parlamentario de Izquierda Republicana (ERC), de la *Renta Básica*. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 154-1, de 4 de febrero de 2005. (Número de expediente 122/000134.) 14148. Del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, de *Creación de la Renta Básica de Ciudadanía*. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 176-1, de 22 de abril de 2005. (Número de expediente 122/000152.)

⁷⁰ Horacio García Pacios. RENTA BÁSICA EN EL DEBATE POLÍTICO ESPAÑOL (1985-2007): <http://rentabasicsa.blogspot.com>

De momento, sin un apoyo popular que la reivindique, tendrán que admitir que se precipitaron y quemaron la idea. La *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* fue posible en la medida que hubo una movilización popular, aunque de ella saliese beneficiada la clase burguesa. La consecución de la jornada legal de ocho horas fue posible en la medida que la clase trabajadora fue luchando por ella a lo largo de los tiempos. Hoy están más de dos millones de trabajadores parados porque no se movilizan; y unos siete millones de pensionistas cobran pensiones cuya cantidad está muy por debajo del umbral de pobreza por que no se movilizan. No nos vamos a extender en los ejemplos sino decir que, en el capitalismo, la acción *a lo Robin Hood*, del héroe que se lo quita a los ricos para dárselo a los pobres, no funciona. Porque los derechos ciudadanos los gana la gente cuando lucha, y los pierde cuando se abandona.

Es improbable que lo diputados digan NO a la Renta Básica de los iguales (RBis)

Sin embargo, a las gentes de Baladre,⁷¹ ámbito diseñador y defensor de la *Renta básica de los iguales*, no nos sorprende. De alguna manera, para nosotros, este *NO estaba cantado*, era predicable. En buena medida, este rechazo parlamentario viene a desenmascarar la verdadera naturaleza de las instituciones de la democracia burguesa, viene a decirnos que la filosofía del parlamento capitalista funciona con la finalidad prioritaria de proteger los intereses de las clases propietarias que existen en el capitalismo. Es decir, sirven para indicar a aquellas personas y asociaciones que, aún haciendo un meritorio trabajo para demostrar con argumentos la justificación y la viabilidad de la Renta Básica (RB), la composición de clase, en este caso del Congreso de Diputados, acabó por ignorar los esfuerzos de razonamiento intelectual que contienen. Es decir, casi podíamos predecir cual sería el resultado final cuando los dos textos de la RBC y la RB se sometiesen a votación. La apisonadora matemática dentro del Congreso acabaría rechazándolas por la casi totalidad de votos, contando los *noes* y las abstenciones, ya que los únicos que votarían *sí* serían los miembros de los dos partidos que la apoyaban. Y así fue. La ignorancia de sus señorías triunfó sobre el trabajo de los académicos y políticos bienpensantes y acabó con el entusiasmo las dos asociaciones que la apoyaban.⁷²

Son muchas las diferencias conceptuales e ideológicas que distinguen a ambas propuestas la RBC y la RBis. Sin embargo, en este espacio, queremos destacar dos: que las gentes de Baladre, por ser *anticapitalistas*, su campo político de acción está completamente al margen de las instituciones políticas del sistema; y por tanto, han convertido la RB en la *RBis*, de forma que fuese un *instrumento* adecuado para luchar contra el capitalismo.

Naturaleza anticapitalista de la RBis

A recordar como el diputado Tardà (ERC) deja bien claro en su intervención “que el establecimiento del derecho a la renta básica universal no cuestiona ni ataca al sistema capitalista”, lectura que también suscriben los de la RRB. Sin embargo, nosotros también dejamos bien claro que la *RBis* nos sirve de instrumento para ir contra el capitalismo. En varios trabajos a disposición gratuita⁷³ de los lectores se pueden leer los argumentos que demuestran esta capacidad antisistema de la *RBis*.

Tampoco entramos a discutir con los defensores del capitalismo lo que es demagógico o no. Para los anticapitalistas está claro que los ciudadanos harán con la *RBis* libremente lo que quieran, pues este

⁷¹ Definido como el lugar de encuentro de colectivos sociales y de personas a nivel individual, que se declaran anticapitalistas, Baladre es una coordinación estatal que contiene colectivos de todo el estado, con diferentes sensibilidades, pero con una voluntad común: **la de denunciar la desigualdad, la pobreza y la marginación en cualquiera de sus formas**. Los colectivos que participamos en la coordinación de Baladre lo venimos haciendo tanto en luchas sociales puntuales y/o a nivel local, como a nivel global, en movilizaciones estatales e internacionales tales como las Marchas contra el paro, contra la Europa del Capital o contra el Fondo Monetario Internacional. <http://www.redasociativa.org/baladre/> y <http://www.sindominio.net/renta-basica/>

⁷² Una de las objeciones del diputado Olavarria Muñoz (PNV) es la siguiente: “Quizá me falten algunas clases en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la cátedra del señor Raventós, para poder inmiscuirme, para poder realizar una inmersión conceptual más razonable en esto que usted propone”. Casi merece que le respondamos con un ¡Cállese entonces!. ¡Vaya a clases, vuelva y argumente! La prepotencia que da la ignorancia de estos diputados no tiene límite. Y por decir estas simplezas cobran anualmente alrededor de 55.000 euros, unas 7 veces la cantidad que pedimos en la *RBis*. Queda claro que están ahí para defender a los poderosos.

⁷³ Véase www.rentabasica.net. Todos los materiales están a libre disposición del lector.

ingreso lo perciben por ser un derecho ciudadano, por estar la sociedad obligada a conceder a cada persona, por el hecho de nacer, una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales. Con el mismo derecho que la duquesa de Alba decide sobre sus rentas, incluido el no trabajar ella y toda su prole, sin que nadie les pida cuentas. Esta afirmación la dejamos ampliamente argumentada en nuestros trabajos:⁷⁴

“Esto nos lleva a advertir al lector que la liberación de todos estos *cepos* ideológicos y políticos se consigue, en la medida que adoptamos como mínimo, el modelo fuerte, o la que comenzamos a llamar *la Renta básica de los iguales*. Hemos dicho en otro libro anterior, y aquí lo volvemos a reafirmar que, ¿aportar una justificación para ir contra el capitalismo?, **indispensable**; ¿demostrar la idoneidad de la RB como instrumento para luchar contra el capitalismo?, **necesaria**; ¿enredarse en una justificación de la RB para sostener el capitalismo?, **irrelevante**.

Coincidiendo con este análisis, encontramos otro autor que se manifiesta en líneas similares, pero con respecto a la *viabilidad*: dice que la implantación de la renta básica “no exige previamente cálculos presupuestarios de factibilidad; pues no se trata, una vez más, de un dispositivo de gestión socialdemócrata de la miseria sino del instrumento fundamental para debilitar la coacción salarial; una protección verdadera y social contra el chantaje de la exclusión, un freno a la rebaja del coste del trabajo pero también al desarrollo de formas de trabajo de mierda”.⁷⁵

Los diputados cobran la renta básica universal y se la niegan a la ciudadanía

Entre Karl Marx, Karl Polanyi, y posteriormente Erich Fromm,⁷⁶ nos recuerdan a quien queramos leerlos como el hambre en las personas es la causa que da lugar al empleo asalariado: el hambre genera el trabajo, y el trabajo asalariado supone una cantidad de plusvalor que se apodera el empresario. “En general, únicamente el hambre puede espolear y agujonear (a los pobres y a los trabajadores) para obligarlos a trabajar [...] El hambre no es sólo un medio de presión pacífico, silencioso e incesante, sino también el móvil más natural para la asiduidad y el trabajo; el hambre hace posibles los más poderosos esfuerzos, y cuando se sacia, gracias a la liberalidad de alguien, y cuando se sacia, gracias a la liberalidad [de la renta básica universal], consigue fundamentar de un modo durable y seguro la buena voluntad y la gratitud”. De esta última parte no quieren oír los diputados. Son más partidarios de seguir las enseñanzas de Bentham, quien propone la pobreza de la gente para defender el hambre como sanción física o disciplina para que la población busque empleo asalariado: “En la medida que la fuerza de la sanción física es suficiente, la utilización de una sanción política resultaría superflua [...] Lo único que se necesita es un tratamiento científico y económico de los pobres”.⁷⁷

Cuando los diputados de las Cortes, sean conservadores, socio liberales o socialdemócratas, están rechazando cualquier propuesta de RB, lo que están imponiendo a buena parte de la población es a que acepte empleos de mierda, con temporalidad abusiva, salarios de sobre vivencia, condiciones laborales con alta mortalidad, jornadas inacabables, sin vida familiar, y demás problemas laborales.⁷⁸ Su opinión es que nada de rentas básicas, y menos universales, sino la gente no querrían ir a trabajar para que los empresarios se apropien de la riqueza (el plusvalor) que producen. Si no se produce, cierto que la población no tendrá como sobrevivir, pero esta medida también incluiría a los empresarios, los diputados y senadores, y al resto de los políticos.

⁷⁴ Especialmente en José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La renta Básica de los iguales*. Baladre / Zambra. Xàtiva, 2006.

⁷⁵ Antonella Corsani y Maurizio Lazzarato. *La renta garantizada como proceso constituyente*. Multitudes. 5/2/2005

⁷⁶ Erich Fromm. *Sobre la desobediencia*. Paidós. Barcelona 1984.

⁷⁷ Karl Polanyi. *La gran transformación*. Las ediciones de la Piqueta. Madrid 1989.

⁷⁸ Los diputados olvidan tres principios que E. Fromm exige para que haya democracia directa completa, democracia como libertad, iniciativa y espontaneidad: Uno. “Podríamos llamar a este nuevo orden socialismo democrático, pero, en verdad, el nombre no interesa; todo lo que cuenta es el establecimiento de un sistema económico racional que esté al servicio de los fines de la comunidad. Otro: “Ni podemos hacer concesiones con respecto al nuevo principio democrático, según el cual nadie debe ser abandonado al hambre –pues la sociedad es responsable por todos sus miembros–, ni al miedo y la sumisión, o bien condenado a perderse el respeto a sí mismo a causa del temor al paro y a la pobreza. Estas conquistas fundamentales no solamente han de ser conservadas, sino que también deben ser desarrolladas y fortalecidas”. Para ello “debemos reemplazar la manipulación de los hombres por la cooperación activa e inteligente, y extender el principio del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, desde la esfera política formal a la económica”, ejercicio de democracia que los diputados nos han secuestrado mediante el voto cada cuatro años y sin participación directa en la gestión. *El miedo a la libertad*. Paidós, 1982.

El papel de los diputados en la Cámara consiste, mayormente, en aplaudir varias veces al día al jefe del partido que habla en ese momento, y votar las leyes que propone su partido.⁷⁹ Por este trabajo, los diputados *si que cobran la renta básica*: nada menos que **siete veces** la que cobraría el ciudadano si hubiesen dicho si a la *RBis*. Otro ejemplo es el del Presidente de la Cámara de Diputados, que cobra casi 13 veces más la renta básica. (Para otros cargos públicos, véase el Cuadro *Desigualdad remunerativa 2007*, en el Anexo). Este mismo rechazo a considerar podemos encontrarlo seguramente en el resto de las instituciones administrativas del Estado. Por ejemplo, el Director general de Relaciones Externas de la Generalitat Valenciana, Gauden Villas, a quién podríamos aplicar su lenguaje y decir que cobra *una renta por el mero hecho de respirar, sin pegar un palo al agua*, no se sonroja cuando dice que “en una reunión a la que, lamentablemente, aún no pude asistir, decidieron proponer un salario de gorra universal”.⁸⁰ Lo que todos estos políticos cobran del erario público lo justifican diciendo que es por los servicios prestados a la población, mientras que si la población cobrásemos una RBis de lo que contribuimos nosotros mismos al erario público, entonces a esto lo llaman no dar un palo al agua. ¡Mantén diputados que te sacarán los ojos! Es su papel, defender a los pobres ricos del pretendido abuso de los pobres.

La RB como instrumento anticapitalista

Para defender la base productiva del sistema, allí donde se origina y se apropia de una buena parte de la riqueza que se genera diariamente, el capitalismo se apoya en cuatro sistemas: el *político*, compuesto por las cámaras legislativas y los gobiernos en sus diversos ámbitos; el *jurídico*, compuesto por los tribunales y el cuerpo de leyes; el *militar*, compuestos por los diversos ejércitos y la fuerzas de seguridad y del orden; y el *ideológico* compuesto por una multitud de instituciones como las escuelas y las universidades, los medios de comunicación, las ONGs que buscan subvenciones, los diferentes credos religiosos, los colegios profesionales, etc.

Para las gentes de Baladre, la RBis es un instrumento para luchar contra el capitalismo. Si el sistema político del *capitalismo paga una renta básica mensual* al diputado Olavarría Muñoz de casi **siete veces** la RBis para defenderlo de los antisistemas, nosotros reclamamos una RBis *para luchar contra el capitalismo*.⁸¹ El sistema no nos va a financiar para que lo destruyamos. Y como es obvio, tampoco nuestra propuesta puede caer en la tentación y la tontería de dirigirse a la Cámara de Diputados para que la aprueben los que cobran precisamente para defenderlo. Si admitimos que la institución política sirve para frenar cualquier propuesta que atente contra el poderío del sistema, sería una contradicción por nuestra parte pensar que algo iríamos a conseguir por esta vía.

Lo mismo que el diputado Tardá expresa claramente que la RB no va contra el capitalismo, exactamente ocurre algo similar cuando leemos el artículo publicado en diario El País *¿Quién teme a la renta básica de ciudadanía?*: En él, los autores del mismo en ningún momento condenan el capitalismo, sino que el motivo que provoca tal escrito consiste en responder a ciertas manifestaciones expresadas por del diputado Olavarría contra la RBis, en los siguientes términos despectivos:

“Destacadas, las estópidas palabras del representante del PNV: “¿Quieren crear el derecho a no trabajar? ¡Es diabólico!” La derecha toda (PP, PNV y CiU) estuvo completamente de acuerdo”.

Y la respuesta a la derecha definida por PP, PNV y CiU, es.⁸²

“Quien se tome la molestia de leer el diario de sesiones de las Cortes, fácilmente advertirá un vivo contraste, de forma y de fondo, en los argumentos cruzados. Joan Tardà (ERC) y Carme García (IU-ICV) expusieron con solidez y sobriedad algunas de las razones que en los últimos 20 años se han ido debatiendo en distintos medios académicos y en muchos foros sociales. Del otro lado, y como si no hubiera tenido lugar esa amplia discusión internacional (con la participación, entre muchos otros, de algunos premios Nóbel de economía y de reconocidos filósofos), piruetas

⁷⁹ Según el Informe de la Comisión de Labor Parlamentaria, la Cámara de Diputados completa el año con la más baja cantidad de sesiones. Tuvo sólo 8 sesiones ordinarias. Y otras 26 sesiones especiales: la mayoría, intentos de la oposición por sesionar. El jefe de Gabinete fue apenas una vez a dar su informe, cuando debe hacerlo cada dos meses.

⁸⁰ Gauden Villas. *Comunismo del siglo XXI*. Levante EMV, 11/10/07.

⁸¹ Véase el Cuadro sobre la *Desigualdad remunerativa 2007* en el Anexo.

⁸² No explican porque exculpan a *la derecha amiga*, el PSOE, del mismo comportamiento, dado que los autores mismos reconocen que “el partido del gobierno, que cuenta entre sus diputados con veteranos partidarios de la idea (por ejemplo, el ex-ministro Jordi Sevilla), aparentemente, dejó caer la propuesta”. Texto citado.

verbales escurridos y pseudo críticas que no se avilanta a esgrimir ya nadie que conserve intacto el sentido del autor respeto intelectual. Principalmente, ésta: “¡la gente no trabajaría!”.⁸³

El resto del artículo no dice nada nuevo pues se dedica a repetir los argumentos a favor de la ética y la viabilidad financiera de esta propuesta de RB, aspectos que el diputado Tardá y la diputada Carme García habían expuesto brillantemente en la comisión parlamentaria, pero que las señorías de la oposición, recuerdo, incluidos los diputados del PSOE, no quisieron escuchar.

En cuanto a los apoyos exteriores a la propuesta defendida por Carme García *La Renta Básica*, los de Arenci remarcan muy claramente que en ningún momento proponen una democracia horizontal, sin parlamentos verticales, como defendemos en Baladre, porque “en una sociedad democrática no es posible establecer la «Renta Básica» sin contar con los políticos; porque ellos integran, o aspiran a integrar, el gobierno de las corporaciones locales y autonómicas, y el poder legislativo nacional o de la Unión Europea. A ellos, como representantes de la soberanía popular, les corresponde hacer las leyes oportunas”.⁸⁴

Por tanto, los debates parlamentarios debiéramos clasificarlos como *los clásicos diálogos de sordos*. Nadie escucha a nadie, sino que lo que cuenta es la apisonadora aritmética: el que más votos tiene decide, con o sin razón, pues no es esto lo que se persigue en aquella majada, corral, redil o aprisco, o como el lector quiera clasificar al parlamento capitalista. Claro que esto parece ser lo que ocurre también en el seno de la asociación RRBC. En el artículo, los autores se dedican a refutar al diputado Olavarria ignorando que, por lo menos entre los aludidos hay otra asociación, Arenci, que está como ellos presente apoyando la propuesta defendida por Carme García de IU-ICV. El sentido propietario de la Renta Básica en el Estado español por parte de los miembros de la asociación RRBC no conoce límites. Quizás por que, al definir el territorio español como Reino de España, consideran que este espacio les pertenece como únicos propietarios. Seguramente, al resto de las asociaciones o personas individuales como yo, estudiosos o defensoras del tema, *nos consideren unos intrusos en esta materia*.

Algo que debemos aprender los de la RBis de este NO de Las Cortes

Más arriba, comentábamos como el sistema político es uno de los pilares de defensa del capitalismo. Por tanto, la gente que reivindicamos la *RBis* no podemos incluir en nuestro proceso a estas instituciones. Porque, entre otros aspectos, y aunque los políticos de la derecha ya lo saben, debemos saber que las señorías del PSOE, por mucho que algunos proceden de una izquierda histórica, todos han aprendido rápido “el arte de mentir, engañar, y traicionar”,⁸⁵ con el objeto de desplazar a la derecha del espacio de poder ocupado tradicionalmente por esta derecha. A su vez, si los académicos y miembros de las asociaciones RRBC y Arenci piensan que estos son los agentes sociales activos para legitimar la RB, si todavía no han descubierto que “el gran político se caracteriza por las soluciones audaces y los saltos en el tiempo”, algo que al menos los de la comisión que “oía” la RBC y la RB no han demostrado”,⁸⁶ es su problema: ahora ahí tienen los resultados. Por otra parte, no toda la fuerza del NO es traición de los diputados del PSOE, sino de que los académicos y los miembros de ambas asociaciones son gente de *fe* y con *esperanza* en los políticos, porque la *caridad* ya forma parte de lo que piden en sus versiones respectivas de Renta Básica.

Algunas diferencias entre la Renta Básica de los iguales (RBis) y la Renta Básica de Ciudadanía (RBC)

Para finalizar, aprovechamos este espacio para incluir alguna aclaración sobre algo que frecuentemente nos preguntan. ¿Cuál es la principal diferencia que existe entre la *RBis* y la RBC?

Algunas de ellas ya las hemos mencionado en el texto; otras se deducen del mismo. De todas formas, para no extendernos, la principal diferencia, pero no única, es que, para los anticapitalistas que deseamos una sociedad sin clases, la *RBis* es un instrumento que propone *la igualdad entre los ciudadanos* como

⁸³ Antoni Domènech es catedrático de Filosofía Moral en la Facultad de Ciencias Económicas de la UB. Daniel Raventós es presidente de la Red Renta Básica y autor de *Las condiciones materiales de la libertad* (El Viejo Topo, 2007). El País. 5 octubre del 2007.

⁸⁴ Horacio García Pacios. *RENTA BÁSICA EN EL DEBATE POLÍTICO ESPAÑOL (1985-2007)*: <http://rentabasica.blogspot.com>

⁸⁵ Francisco Umbral. *La derecha*. p. 54. Planeta. Barcelona 1997.

⁸⁶ Francisco Umbral. Trabajo citado. p. 79.

objetivo fundamental primero e último, mientras que las asociaciones y políticos que proponen la RBC no desean cambiar el sistema, “no cuestionan ni atacan al sistema capitalista”, como subraya el diputado Tardà, sino utilizarla para *suavizar la desigualdad que existe entre los ciudadanos* dentro del capitalismo. Repetimos, no es lo mismo perseguir la igualdad como objetivo para una sociedad sin clases, que suavizar la desigual existente dentro de la sociedad actual clasista. No es lo mismo proponer una *RBis* que abiertamente esté en contra del sistema, que una propuesta de RBC que afirma que el capitalismo es el mejor sistema para producir riqueza, y que la cuestión no es destruirlo sino conseguir que el sistema se humanice, mediante políticas de rentas que suavicen las desigualdades que genera.

Volviendo a reconsiderar la finalidad que manifiesta el señor Tardà, la RBC es una propuesta en la cual “la renta básica podría suponer en el siglo XXI para este Estado de bienestar social, o sea, un salto verdaderamente cualitativo en la concepción de ciudadanía social”. Nosotros, políticamente, ya no estamos para ser bomberos del capitalismo ni de legitimarlo a base de *humanizarlo* mediante limosna pública o medidas sociales, como tampoco estamos para proponer medidas ecológicas para que el sistema se convierta en un *capitalismo verde y ético*.⁸⁷ Por tanto, y un definitiva, las diferencias entre ambas concepciones de la RB son irreconciliables, tanto a nivel ideológico, político como económico.

Anexos

Resultado de las votaciones (Pro memoria)

El señor PRESIDENTE: Votación de la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, de la renta básica. (Número de expediente 122/000134.) Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 16; en contra, 274; abstenciones, 6. El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

El señor PRESIDENTE: Votación de toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, de creación de la renta básica de ciudadanía. (Número de expediente 122/000152.) Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 15; en contra, 274; abstenciones, 6. El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Algunas iniciativas parlamentarias relacionadas con la Asociación Renta Ciudadana (Arenci)

“En una sociedad democrática no es posible establecer la «Renta Básica» sin contar con los políticos; porque ellos integran, o aspiran a integrar, el gobierno de las corporaciones locales y autonómicas, y el poder legislativo nacional o de la Unión Europea. A ellos, como representantes de la soberanía popular, les corresponde hacer las leyes oportunas”.

“El programa electoral de **Los Verdes** para las elecciones generales de 1993 llevó en cabeza el «*Salario universal Garantizado*», nombre que, entre otros, recibía entonces la hoy «*Renta Básica*» [...]ARENCI desarrolla desde 2003 una intensa campaña para llevar el debate de «Renta Básica» a la opinión pública y al mundo político e institucional. D^a Carme García, diputada nacional del grupo Izquierda Verde (IU-ICV) nos abrió la vía parlamentaria; es trabajadora social de profesión y muestra una gran sensibilidad ante el problema de la «dependencia económica» de los desempleados, especialmente mujeres y jóvenes. Así, después de diversas gestiones que refiere Ramiro Pinto en el cuaderno “TASA RB. Estudio sobre la financiación de la Renta Básica” (León, diciembre de 2004), la RB entra en el debate sobre el estado de la nación por gentileza de Izquierda Republicana de Cataluña (El País 12/05/2005). Joan Puigcercós, portavoz de ERC, planteó, en relación con la dependencia, una propuesta que se recogió en el último párrafo de la resolución nº 85, aprobada con los votos del PSOE, Izquierda Verde (IU-ICV), ERC y CC, el 11 de mayo de 2005:

“En Junio de 2006, ARENCI logra introducir la «Renta Básica» en el Parlamento Europeo (petición nº 112/2006). La eurodiputada del PSOE, D^a Elena Valenciano nos brindó su cálida acogida y el asesoramiento burocrático necesario en Bruselas. Como dejé dicho en el cuaderno “Teoría Alternativa. Innovación y Renta Básica” (León, junio de 2006), Por lo general, encontramos más interés y receptividad en políticos de ámbito europeo que en los de

⁸⁷ Véase mi trabajo *¿Eres de los que defienden el capitalismo ético, el capitalismo verde?*
En http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=34488

Desigualdad remunerativa. Diversos tipos de ingresos 2007

	Anual	Mensual	Otros ingresos mensuales	Total Mensual	% Variación por debajo de la RBis	% Variación por encima de la RBis
Umbral de pobreza (UP)	12.000,0	1.000,0				
SMI	7.984,4	570,6			0,6	
Salario medio bruto (1)	16.849,0	1.203,5				1,2
Pensiones						
* No contributivas	4.374,0	312,4			0,3	
* LISMI	2.098,0	149,9			0,1	
* SOVI	4.743,8	338,8			0,3	
Contributivas						
* Jubilación	8.494,8	606,1			0,6	
* Viudedad	6.434,0	459,6			0,5	
* Pensión media	10.668,0	762,0			0,8	
Remuneraciones oficiales (2)						
* Presidente		2.918,6	10.017,2	12.935,8		12,9
* Vicepresidente		2.918,6	3.105,6	6.024,2		6,0
* Secretarios		2.918,6	2.588,7	5.507,3		5,5
* Portavoces		2.918,6	2.829,7	5.748,3		5,7
* Diputados		2.918,6	723,63	3.642,3		3,6
* Alcaldes						
Torrelodones		6.531,8		91.445,0		6,5
Lanzarote		5.000,0		70.000,0		5,0
Ourense		5.142,9		72.000,0		5,1
Teruel		3.357,1		47.000,0		3,4
San Sebastián		5.863,6		82.091,0		5,9
* Algunos Personajes						
Alberto Ruiz-Gallardón. Madrid		7.195,9		100.743,0		7,2
Esperanza Aguirre. Madrid		5.320,7		74.490,0		5,3
Jordi Hereu. Barcelona		8.385,6		117.398,0		8,4
José Luís Rodríguez Zapatero	89.303,0	7.441,9	10.017,2	17.459,1		7,4
Ministros	78.791,0	6.565,9				6,6
Casa real	8.289.000,0	690.750,0				

Fuentes:

(1) Hacienda 2006 e INE 2007

(2) Las tablas de remuneraciones puede ser consultada en

<http://www.elmundo.es/elmundo/2006/02/01/espana/1138790718.html#arbol#arbol>

<http://barcelonadia.wordpress.com/2007/09/04/alcaldes-de-las-capitales-de-provincia-salario-anual/>

Un comentario corto, pero evidente, sobre la desigualdad de algunas remuneraciones en el año 2007, que aparece en el cuadro anterior. Mientras los ingresos de pensionistas, personas discapacitadas y sin recursos están muy por debajo de la línea de pobreza, incluso aquellos que trabajan y sólo perciben el salario mínimo, las remuneraciones de los alcaldes, ministros, presidentes de comunidades y diputaciones, consejeros y miembros de gobiernos autónomos están varias veces por encima de quienes les pagan los salarios. Estas <<autoridades>> son, sin embargo, las que determinan los aumentos de las pensiones y el SMI. Para ellos se suben por unanimidad anualmente un porcentaje abusivo en proporción al que fijan para las rentas humildes.

José Iglesias Fernández
Barcelona, Octubre del 2007

Nacida como la *Renta Básica (RB)*

Nació siendo la *Renta Básica (RB)*, su primer nombre de soltera.⁸⁸ Nació y creció orgullosa entre los movimientos sociales. No nació como una **RB** para el pueblo pero sin el pueblo, sino *con, en, entre, de, desde y para*. Fiel a sus orígenes, y en su ya larga existencia,⁸⁹ jamás dejó este ámbito de organización y lucha. Que sepa, la **RB** hoy está ya convertida en un patrimonio común de muchos colectivos sociales.

Por eso leo con asombro, uno más a lo que nos tiene acostumbrados, que Daniel Raventós diga que la *Renta Básica se aleja de los parlamentos y se acerca a los movimientos sociales*.⁹⁰ Recuerdo que era el llamado *Subsidio Universal Garantizado (SUG)*,⁹¹ su versión personal maquillada e utilizada posteriormente como RB y Renta Básica de Ciudadanía (RBC), la que después de tanto adular a los poderosos en los parlamentos y los gobiernos autonómicos, para recibir sonadas burlas y rechazos en tales instituciones estatales, el que por fin haya entendido que este no era ni es el camino.⁹² Qué haya entendido el verdadero significado de aquella célebre canción de protesta: *No era això, company, no era això...*⁹³



Mientras crece, a la *Renta Básica (RB)* le van saliendo pretendientes

Ahora bien, el debate que reclamábamos sobre la RB en la primavera de 1995, *Del reparto del trabajo al reparto de la renta*,⁹⁴ afortunadamente va a dar su fruto. Tanto es así que, con el tiempo, le saldrían muchos novios, pero cada uno le daría un adjetivo diferente, de acuerdo con su manera de pensar y ser. Así, en un corto período, a la RB pudieron contársele hasta 33 nombres (y apellidos) diferentes:

- “Al estudiar el concepto de RB nos hemos encontrado con muchos autores que utilizan el *mismo término* para explicar diferentes propuestas sociales como si estas fuesen equivalentes entre sí, a la vez que aplican diferentes términos a una *misma propuesta* como si también fuesen sinónimos. Por ejemplo, autores de nuestro país, o de habla castellana, han aplicado todos los términos imaginables al concepto de RB desde 1994 al 2004: comenzando por el de *asignación básica ciudadana, asignación universal, asignación universal incondicional, dividendo social, garantía universal de subsistencia*, pasando por el de *ingreso ciudadano, ingreso mínimo, ingreso mínimo garantizado, ingreso de subsistencia incondicional, ingreso universal, ingreso social, mínimo vital, renta activa, renta básica de ciudadanía, renta básica universal, renta ciudadana, renta económica básica incondicional, renta garantizada de ciudadanía, renta incondicional garantizada, renta individual universal, renta mínima, renta social, renta universal garantizada, paga universal*, continuando con el de *salario ciudadano, salario de ciudadanía, salario social, subsidio ciudadano, subsidio universal incondicional, subsidio universal garantizado*, o finalizando, por ahora, con el de *sueldo base incondicional*, y la *transferencia universal*. Esta utilización tan imprecisa y generalizada de los conceptos y de los significados no ayuda nada a entender que supone y persigue la RB, y mucho menos las limitaciones que tiene cada una de las diferentes prestaciones sociales actuales: pensiones y subsidios. Tampoco ayuda a clarificar cuales son las

⁸⁸ José Iglesias Fernández. “Del reparto del empleo al reparto de la renta”. *Mientras tanto*. Nº 61, 1995.

⁸⁹ La RB se consolida con este nombre (y acrónimo) en las *Primeras Jornadas sobre el derecho ciudadano a la Renta Básica*, Barcelona, 13 y 14 de noviembre de 1998. Asisten más de cien personas de diversos colectivos críticos y, fruto de las mismas, saldría el “Manifiesto en defensa del derecho ciudadano a la renta básica”. *Cuaderno renta básica nº 0*. Noviembre de 1988.

⁹⁰ Daniel Raventós. “La Renta Básica se aleja de los parlamentos y se acerca a los movimientos sociales”. *Sin Permiso*.

⁹¹ Daniel raventós. *El derecho a la existencia. La propuesta del Subsidio Universal Garantizado*. Ariel 1999.

⁹² Tema de la foto: sólo y perdido.

⁹³ Lluís Llac. “Company, no es això” (*El meu amic el mar, 1978*). “No era això, companys, no era això, pel que varem morir tantes flors, pel que varem plorar tants anhels. Potser cal ser valents altre cop i dir no, amics meus, no és això”.

⁹⁴ José Iglesias Fernández. “Del reparto del empleo al reparto de la renta”. Trabajo citado.

características que distinguen a cada una de las variantes o *modelos* de la RB que han ido surgiendo.⁹⁵ Ante toda esta proliferación de términos y modelos de índole fuerte y débil, hemos propuesto que, en lo sucesivo, tengamos que ineludiblemente hablar de *rentas básicas (RBs)*,⁹⁶ si queremos entendernos.

La RB tenía que entrar en esa fase de pequeño encanto para la burguesía

Apetitosa como propuesta social para muchos grupos y gentes, la RB tenía forzosamente que ser utilizada para promociones políticas (partidos), o apropiada para promociones profesionales (académicos). Como decíamos antes, uno de sus primeros novios, D. Raventós, prefería llamar a la RB *subsidio universal garantizado (SUG)*,⁹⁷ nombre y apellido que mantuvo durante un cierto tiempo. De hecho, el autor se olvida que, como miembro del grupo de redacción del *Primer Manifiesto sobre la Renta Básica de Barcelona* (1998),⁹⁸ este documento dejaba bien claro y explícito las diferencias que existían entre los participantes al Primer Encuentro. El texto dice que “la Renta Básica (RB), concebida así, recibe varias denominaciones, cuyos contenidos difieren muy poco y tienen en común la búsqueda de respuestas ante los fenómenos masivos de precarización y pobreza producidos por el capitalismo actual: Ingreso Universal, Ingreso Incondicional, Subsidio Universal Garantizado, Dividendo Social, Salario Social, Ingreso Básico, etc.”⁹⁹ Esta clarificación suponía un matiz importante, pues había una resistencia a que la Renta Básica como término y concepto desplazase las versiones mencionadas, incluyendo el SUG personalmente utilizado y defendido por Raventós.

También cabe precisar como la aparición histórica de la RB es *atribuida frecuente y erróneamente* a diversos pensadores, tales como JL Vives (1525), T Paine (1796), B. Russell (1917), J. Rawls (1971), por citar algunos. Sin embargo, ninguno de estos autores propuso la RB, aunque hayan contribuido a aportar razones éticas para justificarla como un derecho ciudadano. Pero esta aportación a la construcción de la RB, si necesaria e indispensable, habría que buscarla más allá de estos autores, seguramente encontrando que uno de los primeros pudiera haber sido Anaximandro, por el 590 a.C.¹⁰⁰ Por tanto, esta es *otra de tantas mentiras que hay que desvelar*, porque dará lugar a que se construyan otras falsedades sobre esta primera dentro de este tema de la RB, especialmente por aquellos autores que frecuentan y comulgan con la filosofía de la **Red Renta Básica (Red RB)**, y que la proponen y divulgan en ese país tan extraño que algunos de ellos llaman ‘el reino de España’.

El debate que tantos y diversos términos originó la RB tenía que materializarse en algún tipo de consorcio institucional (la fauna en sus jaulas),¹⁰¹ que fuese idóneo y propenso a colaborar con los poderes parlamentarios, de forma que pudieran organizar simposios como espacio de encuentro y convivencia con los personajes (políticos y funcionarios) de la esfera oficial. Fundada en el 2001, aparece la **Red RB** compuesta por académicos, políticos y funcionarios, y supongo que a requerimiento de alguno de ellos, han tenido que rebautizar propuestas como el SUG y demás acepciones unificadas con el nombre de Renta Básica. Las veleidades del consorcio con las instituciones parlamentarias, y la idea de entroncarla con la familia europea para darle *pedigrí* internacional,¹⁰² exigían el cambio de nombre. Es en el 2002, cuando varios autores de la **Red RB** consolidaban esta unificación/refundición publicando conjuntamente un libro con el nuevo nombre: *La Renta Básica*. Sin embargo, la definición que la mayoría de los autores preferían y empleaban en sus escritos ya desde el 2001 era el de *Renta Básica de Ciudadanía (RBC)*, intentando enviar un guiño de sintonía y complicidad con la anunciada por los políticos del PSOE: Renta Básica de Ciudadanía (RBC).¹⁰³

Pero los miembros de esta tribu jamás mencionaron ni mencionan, pues debe ser uno de esos tabúes acordado entre sus integrantes, que antes de la fundación de la Red RB ya se había constituido varias y

⁹⁵ Otras que salieron posteriores, tales como *renta básica de emancipación* y *renta básica cooperativa*.

⁹⁶ José Iglesias Fernández. *La cultura de las rentas básicas. Historia de un concepto*. Virus editorial 2004.

⁹⁷ Daniel Raventós. *El derecho a la existencia*. Trabajo citado.

⁹⁸ Un *Segundo Manifiesto sobre la Renta Básica* se redactaría en el Segundo Encuentro Internacional celebrado en Barcelona en el 2004.

⁹⁹ “Manifiesto en defensa del derecho ciudadano a la renta básica”. *Cuadernos renta básica nº 0*. Barcelona, 13 y 14 de noviembre de 1998.

¹⁰⁰ José Iglesias Fernández. *La cultura de las rentas básicas*. Trabajo citado.

¹⁰¹ Que diría Ferràn Monegal.

¹⁰² El *Basic Income European/Earth Network* (BIEN).

¹⁰³ Ver José Iglesias Fernández. “La fábula de los animales clónicos”. *Cuaderno renta básica nº 7*. Septiembre del 2006. También en <http://www.kaosenlared.net/noticia/renta-basica-fabula-animales-clonicos>

diferentes asociaciones relacionadas con la RB. La primera entidad en el país fue la **Asociación Renta Básica (AREBA, 1996)** y, casi simultáneamente, el movimiento social **Baladre (1997)**, que con la **Fundación de Investigaciones Marxistas** y **EcoConcern** habían sido los colectivos responsables de organizar en Barcelona el Primer Encuentro sobre la Renta Básica. El movimiento social **Zambra (1996)** ya venía luchando por algún tipo de derecho en esta líneas a nivel de estado y, poco despues, aparecería por tierras de Castilla y León la **Asociación Renta Ciudadana (Arenci 1999)**. Así llama la atención y deja sorprendidos a muchas personas que, estas gentes que presumen de formación académica y pretensión rigurosa,¹⁰⁴ practiquen este extraño ritual al que podríamos denominar como *el del silencio de los corderos*.

Otro de sus novios, que merece destacar en este recuento, esta vez desde la esfera del oportunismo político, es **Jordi Sevilla**,¹⁰⁵ que la incluyó con el nombre modificado de *Renta Básica de Ciudadanía* (2002)¹⁰⁶ en lo que serían las bases del *Programa Económico* de **JL Zapatero**, al ser nombrado secretario general del PSOE.¹⁰⁷ Consistía en un *modelo débil*,¹⁰⁸ ya que proponía contrapartidas para percibirla y una cantidad que diese el *máximo a los pobres, pero con la aportación mínima por parte de los ricos*. Honorando a **Henry George (1879)**, este pensador norteamericano afirmaba que *los políticos son unos generosos donantes de limosnas*.¹⁰⁹ La propuesta, que después sería adoptada por el PSOE como Renta Básica de Ciudadanía (RBC), nunca llegaría a ser desarrollada; alguien dentro del partido se encargó de tirarla a la basura. Con lo cual, *sarcasmo del destino* y *disimulo desesperado* de la gente de **Red RB**, llegó el momento en que sería derrotada masiva y vilipendiada por todos los partidos, incluyendo los votos de *sus señorías socialistas* en el Congreso de los Diputados.¹¹⁰

Están verdes, dice la zorra a las uvas

Dice una fábula de Esopo que “estando una zorra con mucha hambre, y al ver colgando de una parra unos deliciosos racimos de uvas, quiso atraparlos con su boca. Mas no pudiendo alcanzarlos, se alejó diciéndose: ¡No me agradan, están tan verdes!”.¹¹¹ Cada fábula tiene su corolario, y el de esta sería: ocurre muchas veces que queremos alcanzar cosas que son difíciles y que no tenemos la capacidad de hacerlo, y entonces trasladamos la culpa a los otros sin darnos cuenta que somos los que creamos las limitaciones. La zorra lo que hace es no admitir su propia limitación, y a muchos humanos nos cuesta lo mismo.

Creo que a **D. Raventós**, y a la gente de aquel consorcio, les pasa igual. Da la sensación, y en el texto lo confirma, que el mencionado artículo la *Renta Básica se aleja de los parlamentos y se acerca a los movimientos sociales* contiene mucho de la fábula de Esopo: la de justificar un fracaso con las entidades oficiales que ha sido incapaz de incorporar, de asimilar, de aceptar y *decir públicamente que estaban equivocados*. De hecho, un fuerte aviso ya lo habían recibido cuando, con mucha presunción y fanfarria,¹¹² alardearon de haber conseguido la atención del Parlamento español y que una comisión estudiase la propuesta de la Renta Básica de Ciudadanía (RBC). El rechazo, y con ello el fracaso, fue apabullante. Toda la prensa aprovechó para resaltar lo que algunas señorías repitieron; *la RB es una propuesta para fabricar vagos*. Algún diputado, como el señor Olavarria Muñoz (PNV), hizo una observación que incluso rozaba el mal gusto y la ignorancia de estos políticos. Dijo lo siguiente: “Quizá me falten algunas clases en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la cátedra del señor Raventós, para poder inmiscuirme, para poder realizar una inmersión conceptual más razonable en esto que usted

¹⁰⁴ José Iglesias Fernández. “La fábula de los animales clónicos”. *Cuaderno renta básica n° 7*. Septiembre del 2006. También en <http://www.kaosenlared.net/noticia/renta-basica-fabula-animales-clonicos>

¹⁰⁵ Ministro de Administraciones Públicas del gobierno de JL Rodríguez Zapatero

¹⁰⁶ Jordi Sevilla. *De nuevo socialismo*. Editorial Crítica 2002.

¹⁰⁷ XXXV Congreso del PSOE. 22 de julio del 2000

¹⁰⁸ El contenido de la propuesta podría haber sido clasificada como una de las muchas *rentas mínimas de inserción* que ya se estaban aplicando en algunas autonomías: Euskadi, Navarra, Cataluña, etc.

¹⁰⁹ Henry George. *Progreso y miseria*. R. Schalkenbach Foundation 1972.

¹¹⁰ Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), de la *Renta Básica*. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 154-1, de 4 de febrero de 2005. (Número de expediente 122/000134.) 14148. Del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, de *Creación de la Renta Básica de Ciudadanía*. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 176-1, de 22 de abril de 2005. (Número de expediente 122/000152.)

¹¹¹ Esopo. 12. *La zorra y los racimos de uva*. En <http://edyd.com/Fabulas/Esopo/E12ZorraUvas.htm>

¹¹² Toda esta jactancia puede encontrarse en los diversos artículos de las principales inteligencias de la Red RB, pero en especial, en el libro *La Renda Bàsica de Ciutadania*. Fundació Bofill 2005.

propone”. El mismo diputado del PNV, y el resto de la derecha (PP, CiU), con el complaciente voto del PSOE, tildarían la RBC con los siguientes términos despectivos:

- “¿*Quieren crear el derecho a no trabajar? ¡Es diabólico!*”

En definitiva, lo que sus señorías, implícita o explícitamente, estaban asumiendo era la opinión que expresaba **Robert Malthus** de las ayudas públicas: “la caridad misma fomenta los males sociales”. La propia pobreza, que anteriormente se atribuía a una *deficiente caridad*, se adscribía ahora a la *superabundancia de caridad*. [Por tanto]. Dado que son solamente los pobres los que constituyen un excedente, nada debe hacerse por ellos, salvo dejar que se mueran de hambre con la mayor facilidad posible, convencerlos de que es inevitable y que no hay otra salvación para toda su clase que mantener la reproducción reducida a un mínimo absoluto”.¹¹³ Actitud que toda la derecha (PP y CiU) adoptó y manifestó, mediante el voto de condena a la demanda de una Renta Básica de Ciudadanía (RBC) presentada con todo bombo y esperanza por parte de la **Red RB**. Algún día, los empobrecidos tendrán que reaccionar y pensar que *los únicos excedentes de población son los políticos, los banqueros, los empresarios*, etc. Qué cómo afirmaba **Friedrich Engels**, “son los ricos capitalistas, que no hacen nada, los que constituyen el excedente de población”.¹¹⁴

Es indispensable valorar estas actitudes narcisistas

En su día, ante tal comportamiento del Parlamento español, y por mi compromiso con los movimientos sociales y el tema de la *Renta Básica de las iguales*,¹¹⁵ debía que evaluar el rechazo de las Cortes a la RBC y el final de esta extraña aventura por parte de las gentes del la **Red RB**. Decía entonces:

- “La RBC, es una propuesta que, calificada en algún trabajo mío como la RB para el pueblo, pero sin el pueblo, una vez pasado el trámite parlamentario, *acabará sin más su andadura política en la cesta de la basura de este órgano legislativo*. Agotada la vía parlamentaria, a los académicos y políticos bienpensantes que firman estas dos propuestas ya sólo les queda continuar dando charlas sobre el tema, organizando simposios, publicando artículos, haciendo currículum personal, o esperar a mejor coyuntura política en el Congreso de los Diputados. Pero ahí se acabó el broquil y a otra cosa mariposa”.¹¹⁶

En el artículo que comento, quiero pensar que, desengañado con tales instituciones representantes del sistema capitalista, **D. Raventós** comienza a admitir implícitamente mi evaluación. Ahora escribe: “ante esta situación, una primera impresión quizás sería suponer que la Renta Básica debería haber cobrado un mayor protagonismo en el debate político y social. Y, como se mencionaba al principio, así ha sido el caso entre algunos movimientos sociales, pero no entre el debate parlamentario en donde la Renta Básica ha desaparecido casi completamente”. Con el ‘casi’, parece que al miembro de la **Red RB** todavía le cuesta admitir el desprecio manifestado por el Parlamento español, y el totalmente fracaso de la **Red RB**.

El resto del artículo tiene muy poco o ningún interés, pues está lleno de lugares comunes dedicados a la crisis económica actual,¹¹⁷ aparte de confirmar ese deslumbre y servidumbre hacia la clase política y confirmar la traición de esta *clase parasitaria*¹¹⁸ a tal propuesta. Tiene que acabar reconociendo que el futuro de la Renta Básica, sea la versión *asistencial* o la *de las iguales*, si lo tiene es entre los movimientos sociales. Más vale tarde que nunca, aunque yo quisiera acabar desvelando otra disimulo más en la que incurre permanente la tribu del consorcio. Dice algo que es inexacto, para evitar elevar esta afirmación al rango de mentira:

¹¹³ Citado por John Bellamy Foster. *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*, pp. 162 y 170. El Viejo Topo 2004.

¹¹⁴ Friedrich Engels. *The condition of the working class in England*. Citado por John Bellamy Foster. *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza* p.174. Trabajo citado.

¹¹⁵ Ver José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre 2006, y resumen en Apéndice La Renta Básica de las iguales.

¹¹⁶ José Iglesias Fernández. *El NO cantado del Congreso de los Diputados a la Renta Básica de Ciudadanía*.

En <http://www.kaosenlared.net/noticia/no-cantado-congreso-diputados-renta-basica-ciudadania>

¹¹⁷ Para unas reflexiones sobre las causas y consecuencias de la crisis, ver las aportaciones del **Seminario de Economía Crítica TAIFA: Apuntes teóricos para entender la crisis. Informes de Economía Crítica nº 6**, Junio 2009 y *La crisis en el estado español: el recate de los poderosos*, **Informes de Economía Crítica nº 7**, Mayo 2010. Disponibles en <http://informes.seminaritaifa.org/>

¹¹⁸ Ramón de España. *La corbata de Sebastián*. En <http://www.elperiodico.com/es/ocio-y-cultura/>

- “En febrero de 2001, se iniciaron los trámites legales para la creación de la asociación Red Renta Básica. Hasta aquellos momentos, el conocimiento de la propuesta de la Renta Básica en el Reino de España por parte de los políticos, los sindicatos, los movimientos sociales y la ciudadanía en general, era realmente pequeño”.

Hasta aquí, si la afirmación se refiere a la gente de la Red RB, posiblemente tenga alguna razón, pues ni el oportunismo político había descubierto la potencialidad de la RB, ni los académicos en su permanente estado de ignorancia del mundo real, se habían percibido de la existencia política y social de los movimientos sociales.¹¹⁹ Lo que ya no es cierto es cuando afirma que “antes de 2001 se habían publicado algunos artículos, muy pocos libros y la Renta Básica era conocida y defendida por algunas personas provenientes del campo académico y por algunos activistas que militaban en distintos movimientos sociales. Todo sumado, se trataba de algo muy reducido” (Ver fechas que muestran esta mentira en el **Apéndice Asociaciones y movimientos sociales en el territorio español relacionados con la RB**).

Que desconociese, o intencionadamente ningunease, la existencia de otras asociaciones y colectivos defendiendo y divulgando la **RB de las iguales (RBis)** y otras versiones de la RB es una paranoia que sólo le afecta a él, y que sólo a él le toca hacérsela mirar. Sin embargo, sí que a nosotros nos toca refutar este <<descuido>>, por lo que me veo obligado a incluir una lista de mis publicaciones antes de esa fecha, así como recomendar de nuevo mi libro *La cultura de las rentas básicas. Historia de un concepto*, donde se incluyen cantidad de personas que aportado sus *versiones*, fruto del debate sobre el tema, por lo menos desde 1986, y en las diversas definiciones arriba mencionadas. Este comportamiento en él y gente de la **Red RB** me provoca un esfuerzo para no clasificarlos de mentirosos compulsivos o amnésicos impenitentes. Seguramente eso que antes hemos dicho que se trataba de un tabú en forma de silencio de los corderos, muchos de los cuales son ya clónicos.

Actualidad: últimas noticias

Nos informan que “la Diputación Foral de Gipuzkoa, gobernada por Bildu, impulsará un debate en las Juntas Generales sobre la necesidad y viabilidad de implantar una prestación "universal, individual e incondicional" denominada Renta Básica de Ciudadanía (RBC), una propuesta "rupturista" que excede su ámbito competencial. En este sentido] “ha anunciado la creación de "una comisión de estudio" en la cámara guipuzcoana con el fin de analizar "la justificación ética" y "la viabilidad técnica" de esta nueva RBC, que por su "carácter ecuménico" podría concitar, a su juicio, la adhesión de diferentes sensibilidades políticas. [Así mismo] ha admitido que "un proyecto de tal envergadura supera el ámbito competencial" de Gipuzkoa, por lo que si tras su análisis este territorio concluyera que dicha Renta Básica de Ciudadanía "es necesaria y además viable", la Diputación trasladaría su propuesta a otras administraciones, como la vasca y la estatal”.¹²⁰

Como promesa política, no deja de ser parcialmente loable, en el sentido que no transforma el capitalismo, pero *beneficiaría a muchas personas en su desesperada situación de pobreza aguda*. La cuestión es si tal anuncio *irá más allá del circo mediático* al que nos tienen acostumbrados los socialdemócratas y socio liberales cuando están en periodo electoral y necesitan votos. Si la RBC no acabará otra vez en el cubo de la basura como antes había acabado la anterior presentada en el Congreso de Diputados. Es el riesgo que tienen estas propuestas de ayuda social pensadas para el pueblo pero sin el pueblo, *que no movilizan ni conciencian a los desposeídos*, sino que se diseñan dentro de ese paternalismo representativo propio de este sistema político. En Cataluña, existe una iniciativa similar, aunque no parece haber encontrado el apoyo de alguna coordinadora con la suficiente envergadura política a la que tiene Bildu. En ambos casos, parece ser que *la RBC vuelve a los parlamentos*, retorno que confirma la fábula de la zorra y las uvas comentada más arriba.

¹¹⁹ No identificar los colectivos que llevan años haciendo su labor en barrios, cárceles y diversos grupos de desamparados con el fenómeno de las acampadas del 15-M.

¹²⁰ Bildu propone crear una Renta Básica de Ciudadanía (RBC), universal e incondicional.

En <http://www.noticiasdegipuzkoa.com/2011/10/03/sociedad/euskadi/bildu-propone-crear-una-renta-basica-de-ciudadania-universal-e-incondicional>

Quieren ocultarnos, luego existimos

En otro reciente artículo, anuncio de un próximo libro,¹²¹ un par de fundadores del cabañal de la Red RB, ensalzan y se apropian, como ya es costumbre, de la ya vieja y bastante caduca reivindicación del derecho burgués a la Renta Básica. Si somos tan insignificantes, o ya restos del pasado, nos cuesta entender porque siempre se ven obligados a reseñar nuestra existencia. Nos mencionan de pasada, como si fuésemos aquellos *hijos que todavía quedamos nacidos de madre*¹²² en esta sociedad, y que aun sobrevivimos escondidos en las cuevas paleolíticas que todavía se encuentran en el planeta, escapando de la persecución oficial de los vulgares académicos y funcionarios de la RRB. Vuelven a repetir aquello de unos cuantos “activistas que militaban, [como si ya nos hubiésemos muerto], en distintos movimientos sociales”.

Incluimos la mención que se hace en el artículo para que el lector haga su propio juicio. “La pequeña historia de la renta básica va ligada, por lo menos parcialmente, a la de la Red Renta Básica. Merece la pena, pues, explicar algo de esta asociación. Los trámites legales para la creación de la Red Renta Básica se iniciaron en febrero de 2001. Hasta aquellos momentos, el conocimiento de la propuesta de la renta básica en el Reino de España por parte de partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales y ciudadanía en general era realmente reducido. Ciertamente, antes de 2001 se habían publicado algunos libros y artículos, y la renta básica era conocida y defendida por algunas personas provenientes del ámbito académico y por activistas que militaban en distintos movimientos sociales. Sin embargo, se trataba de algo todavía restringido a un contado número de espacios”.¹²³

Bibliografía utilizada

- AAVV. *La Renta Básica*. Ariel 2002.
- J. Arcarons, A. Boso, JA. Noguera, Daniel Raventós. *La Renda Bàsica de Ciutadania*. Fundació Bofill 2005.
- John Bellamy Foster. *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*, pp. 162 y 170. El Viejo Topo 2004.
- David Casassas y Daniel Raventós. “Introducción a La renta básica de las grandes desigualdades”. *Sin permiso*, otoño del 2011.
- Cuadernos renta básica. Números publicados del 0 al 10.
- Esopo. *La zorra y los racimos de uva*. En <http://edyd.com/Fabulas/Esopo/E12ZorraUvas.htm>
- Ramón de España. *La corbata de Sebastián*. En <http://www.elperiodico.com/es/ocio-y-cultura/>
- Henry George. *Progreso y miseria*. R. Schalkenbach Foundation 1972.
- José Iglesias Fernández. “Del reparto del empleo al reparto de la renta”. *Mientras tanto*. Nº 61, 1994.
- José Iglesias Fernández. *La cultura de las rentas básicas. Historia de un concepto*. Virus editorial 2004.
- José Iglesias Fernández. “La fábula de los animales clónicos”. *Cuaderno renta básica nº 7*. Septiembre del 2006. También en <http://www.kaosenlared.net/noticia/renta-basica-fabula-animales-clonicos>
- José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre 2006
- José Iglesias Fernández. *El NO cantado del Congreso de los Diputados a la Renta Básica de Ciudadanía*. En <http://www.kaosenlared.net/noticia/no-cantado-congreso-diputados-renta-basica-ciudadania>
- Daniel Raventós. *El derecho a la existencia*. Ariel 1999.
- Daniel Raventós y Rafael Gisbert. “La pobreza, el subsidio universal garantizado y respuesta a críticas poco fundamentadas”. *Cuaderno renta básica nº 1*. Octubre de 1999.
- Daniel Raventós. “La Renta Básica se aleja de los parlamentos y se acerca a los movimientos sociales”. *Sin Permiso*.
- Jordi Sevilla. *De nuevo socialismo*. Editorial Crítica 2002.
- TAIFA. Seminario de Economía Crítica. *Apuntes teóricos para entender la crisis*. Informes de Economía Crítica nº 6, Junio 2009.

¹²¹ Autores Varios. *La renta básica en la era de las grandes desigualdades*. Editorial Montesinos, octubre del 2011.

¹²² Aldous Huxley. *Un mundo feliz*. En esta sociedad futurista, todos los niños son concebidos en probetas. Ellos son genéticamente condicionados para pertenecer a una de las 5 categorías de población. De la más inteligente a la más estúpida: los Alpha (la elite), los Betas (los ejecutantes), los Gammas (los empleados subalternos), los Deltas y los Epsilones (destinados a trabajos arduos). Para los de la RRB, por alguno de estos últimos estamentos estamos nosotros.

¹²³ David Casassas y Daniel Raventós. “Introducción a La renta básica de las grandes desigualdades”. *Sin permiso*, otoño del 2011.

Bibliografía silenciada del autor desde 1989- 2003

1989. "Capitalismo, marginación, pobreza". En Miren Etxezarreta (Coord). *La reestructuración del capitalismo en España 1970-1990*. Colección Economía Crítica. Editorial Fuhem/Icaria. Barcelona 1991.
1991. "La Renta Mínima de Inserción: un caso de beneficencia pública". *Cuadernos de Economía*, Vol. 20, Núm. 57/58, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Universidad de Barcelona. 1992. Existe versión en gallego: *A Trabe de Ouro*. Tomo IV, Núm. 12, 1992 y Tomo I Núm 13, 1993. Editorial Sotelo, Santiago de Compostela.
1994. "¿Qué hacer? (con el mercado): alternativas económicas de la izquierda". *El Viejo Topo*. Núm. 76, Barcelona, junio de 1994.
1994. "Del reparto del empleo al reparto de la renta". *Mientras tanto*, Núm. 61. Primavera 1995. Existe versión en gallego: *A Trabe de Ouro*. Tomo I, Núm. 21, 1995. Editorial Sotelo, Santiago de Compostela.
1995. "La Renda Básica: un programa d'implantació". *Papers d'innovació social*. Núm. 40, EcoConcern-Innovació Social. Barcelona. Existe versión en castellano: "La Renta Básica: un programa de implantación". Papeles de la FIM, Núm. 7. 1996. Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid.
1996. "El empleo no debe determinar las condiciones de la ciudadanía". *Y si no hay trabajo, ¿qué?* ESK-CUIS, Bilbao 1996. Existe versión en catalán: *Illacrua*, Num. 37, Barcelona, setembre de 1996.
1997. "Otro punto de vista sobre la Renta Básica", *Hika*, 85zka. 1997 ko abendua.
1997. "La Renta Básica según San Pablo". En José Iglesias Fernández. *El derecho ciudadano a la renta básica. Economía crítica del bienestar social*. Los libros de la catarata. Madrid 1998.
1998. "¿Ancianos pobres?, ¡Pobres ancianos!". *Avant*, Núm. 694, XVI, 1-7 abril. Existe versión en catalán: *Illacrua*, Num. 46, Barcelona, juny de 1997.
1998. *El derecho ciudadano a la renta básica*. Libros de la catarata. Madrid 1998. Recopilación de los artículos anteriores.
1998. "Contra el Capital, la Renta Básica". *Cuadernos renta básica*, Núm. 0, Barcelona. Noviembre de 1998.
1998. "Repartir el trabajo, repartir la riqueza". *Libre Pensamiento*, Núm. 28, Madrid. Otoño 1998
1998. "Renda básica: el dret de viure diferent". *Illacrua*. Núm. 61, Barcelona, novembre de 1998.
1999. "La pesadilla del <<american dream>>: pobres entre los más ricos". En Sara Nieto y Manolo Sáez. *Viaje al corazón de la bestia*. Virus editorial, Barcelona, noviembre de 1999.
1999. "Cuba: Un país con Renta Básica". *Cuadernos renta básica*, Núm. 1, Barcelona.
1999. "La renda bàsica". *Espai de llibertat*. Núm. 15. Barcelona.
2000. "El respeto a los viejos: algunas enseñanzas desde Canadá". *Cuadernos renta básica*, Núm. 2, Barcelona. Con el nombre de "Canadá, ¿un ejemplo a seguir?" se publicó un extracto en *Hika*, 109 zka. 2000ko martxo.
2000. "Sistema de pensiones: respetad a los viejos". *Polémica*, Año XVIII, Núm. 70. Barcelona.
2001. "El trabajo general como justificación de la Renta Básica". *Cuadernos renta básica*, Núm. 3, Barcelona.
2001. "La Renta Básica y los derechos humanos". *El vuelo de Ícaro*. Núm. 1, marzo del 2001. Madrid.
2001. "Entrevista a José Iglesias Fernández". Por Jordi Garcia Janet. *Nexe: quaderns d'autogestió i economia cooperativa*. Núm. 8, Barcelona, juny del 2001.
2001. El dret humà Núm. 31". *Illacrua*. Núm. 92, Barcelona, setembre del 2001.
2001. "Renta Básica e inmigración". *Laberinto*, Núm. 7, Universidad de Málaga, octubre del 2001.
2002. "¿Cuidado con las falsificaciones!: el modelo fuerte de Renta Básica". *Cuadernos renta básica*, Núm. 4, Barcelona, febrero del 2002.
2002. "La Renta Básica contra la Renta Básica: el impuesto negativo y otras prestaciones sociales". *Laberinto*, Núm. 8, Universidad de Málaga, febrero del 2002.
2002. "Renta Básica: el modelo fuerte como instrumento de transformación social". *El vuelo de Ícaro*. Núm. 2 y 3 (extraordinario), Madrid 2001/2002.
2002. *La Renda Bàsica a Catalunya*. Fundació Jaume Bofill/ Mediterrània. Barcelona, septiembre del 2002.
2002. *Strong models versus weak models of Basic Income: the case of Catalonia*. Paper presented at the 9th International BIEN Congress, hold in Geneva from 12-14 September 2002.
2002. "La Renta Básica: perfeccionando el proceso de implantación", *Revista Internacional de Filosofía Política*. Nº 19, julio del 2002. UAM/UNED
2003. "Cuidado con las falsificaciones: el modelo fuerte de Renta Básica". *Polémica*. Nº 78, enero del 2003. Barcelona.
2003. "La Renta Básica: ¿alternativa subversiva contra el capitalismo?". *Éxodo*. Nº 67, febrero del 2003. Madrid.
2003. *Las Rentas Básicas: el modelo fuerte de implantación territorial*. El Viejo Topo. Barcelona, julio del 2003.
2003. "Una alternativa? La Renda Bàsica". *Emergències*. Núm. 2 setembre del 2003.

Iglesias Fernández, José y otros.

2000. *Ante la falta de derechos, ¡¡Renta Básica, YA!!* Virus editorial/Baladre. Barcelona, septiembre del 2000.

Iglesias Fernández, José, Busqueta, Josep Manel y Sáez Bayona, Manolo

2001. *Todo sobre la Renta Básica. Volumen I: introducción a los principios, conceptos, teorías y argumentos*. Virus editorial / Baladre. Barcelona, noviembre del 2001.

2003. *Todo sobre la Renta Básica. Volumen II: polémica, modelos, luchas*. Virus editorial / Baladre. Barcelona, enero del 2004.

Trabajos publicados posteriores al 2003

2004. *Vivir donde quieras: del Per a la RB en el medio rural de Extremadura*. Baladre/FIM.

2005. *Vivir donde quieras: del Per a la RB en el medio rural de Andalucía*. Baladre/Virus

2005. *La Proposta de la Renda Bàsica és totalment possible*. Rojo y Negro nº 177, CGT.

2005. *Renta Básica: una propuesta ante la exclusión social. XVI Jornadas Andaluzas de Asociaciones de Drogodependencia y Sida*. Córdoba. 4,5 y 6 de marzo del 2005. ENLACE.

2006. *¿Hay alternativas al capitalismo? La renta Básica de los iguales*. Baladre / Zambra... Con el mismo nombre, hay un resumen del libro publicado en Apuntes del CENES nº 43, I semestre 2007. Escuela de Economía. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

2010. *A Renda Básica das iguais: definiçom*. Novas da Galiza. Número 94.

2010. *Vivir donde quieras: estudio sobre la viabilidad social y económica de la Renta Básica de las iguales en el municipio de Alfafar (País Valencià)*. Baladre/CGT

2010. "Das Grundeinkommen der Gleichen". En Ronald Blaschke, Adelina Otto, Norbert Schepers (Hrsg.). Grundeinkommen. Geschichte – Modelle – Debatten. Rosa-Luxemburg Stiftung, Texte 67.

2011. *Por el derecho a una vida digna: estudio sobre la viabilidad social y económica de la Renta Básica de las iguales en el municipio de La Orotava (Archipiélago Canario)* Editorial Libreando/Baladre/CGT/IPO/Asamblea Canaria por el Reparto de la Riqueza.

2012. Próxima publicación del estudio de *La Renta Básica de las iguales en Galicia*.

Apéndices

A) Renta Básica: asociaciones y movimientos sociales en el territorio español

Fecha	Nombre asociación	Siglas	Metamorfosis	Definición de RB	Metamorfosis	Ámbito
	Asociaciones					
1996	Asociación Renta Básica	AREBA	A-RE-BA	Renta Básica	RB	Estado
1999	Asociación Renta Ciudadana	ARENCI	A-REn-CI	Renta Ciudadana	RC	Estado
2001	Asociación Red Renta Básica	RRB	A-R-RE-BA	Renta Básica de Ciudadanía	RBC	Reino de España
	Movimientos sociales					
1996	Zambra: movimiento social	Zambra	Zambra	Renta Básica	RB	Territorio español
1999	Baladre: espacio de encuentro	Baladre	Baladre	Renta Básica	RB	Territorio español
2002			Baladre	Rentas Básicas	RBs	Territorio español
2004			Baladre	Renta Básica de las Iguales	RBis	Territorio español

Fuente: Elaboración propia

B) Un breve resumen de la Renta Básica de las iguales (RBis)

La definición y las características que estructuran el modelo de *la Renta Básica de las iguales*, y que considera a todas y cada una de las personas como ciudadanos y ciudadanas de *igual derecho*,¹²⁴ brevemente son:

Definición

La RBis consiste en el derecho que tiene cada ciudadano y ciudadana, por el mero hecho de nacer, a percibir una cantidad periódica para satisfacer un nivel de bienestar

Características estructurales

¹²⁴ Sócrates considera la hermandad como una relación entre personas iguales, en pie de *igualdad*. Véase *La República*. Platón, trabajo citado.

INDIVIDUAL. Qué no es la familia, sino la persona individualmente (sujeto social pasivo) quien es el sujeto de este derecho. *El ciudadano como sujeto de la igualdad.*

UNIVERSAL. Qué, además de ser no contributiva, es para todos y cada uno de los ciudadanos sin que haya algún motivo que justifique ninguna exclusión. *Igualdad del ciudadano ante las condiciones.*

INCONDICIONAL. Qué, además de no estar sujeta al mercado de trabajo, el nivel de ingresos tampoco justifica ninguna discriminación. *Igualdad del ciudadano ante las exigencias.*

Características de opción política

CUANTIA/EQUIDAD. Qué la cantidad a percibir por los ciudadanos será equitativamente la misma para todas las personas, con total independencia de la edad, los ingresos, el género, etc. Y la cuantía a percibir que proponemos como mínimo sea la definida por el Umbral de pobreza, equivalente al 50% de la renta per capita. *Igualdad de la cuantía de renta a percibir.*

FONDO SOCIAL Y SU ASIGNACION. Qué, de la cantidad total de RBis que recibirá cada persona, un porcentaje ¹²⁵ de la misma irá a constituir el Fondo Renta Básica (FRB), el cuál se dedicará a financiar los bienes y servicios públicos. A la hora de distribuir la parte del FRB destinado a la mejora de estos bienes y servicios públicos, todos los ciudadanos (sujeto social activo) tienen el mismo derecho a intervenir y decidir en los debates para tal asignación. *Igualdad de participación y decisión en el Consejo por derecho de ciudadanía.*

REFUNDICION. Qué la refundición, en su proceso de sustituir la mayoría de las prestaciones actuales por la RBis, acabará haciendo que todos los ciudadanos disfruten uniformemente de este nuevo derecho. *Igualdad equitativa.*

DESDE LA BASE SOCIAL. Y qué la movilización por la consecución de la RBis, de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, se hace con la participación de personas y movimientos sociales (sujeto social activo) en una *relación de igualdad.*

José Iglesias Fernández
Barcelona, octubre del 2011

¹²⁵ En Baladre, somos partidarios que, al comienzo, un 80% sea percibido *en mano* y el otro 20% ingrese en el Fondo RBis. Pero, con el paso del tiempo y la consolidación de este derecho, creemos que la estructura porcentual tendrá que ir cambiando, de manera que al final del proceso, todas las necesidades de la población sean atendidas de forma comunitaria, con bienes comunales, es decir, con el 100% que va al Fondo RBis. Se trata de abandonar el mercado y el Estado, las dos instituciones fundamentales en las cuales el capitalismo encuentra y reproduce su poderío sobre las poblaciones.

¿Anarquismo o anarquismos?

Escribía en otro momento como, en un corto espacio como este, “no cabe ni es lugar definir que se entiende por anarquismo. Seguramente, ni los mismos anarquistas tengan ni acepten una única definición. De hecho, esta forma de pensar está cruzada, y ha dado lugar, a muchas “estrategias y creencias anarquistas”: anarquismo utilitario, campesino, colectivista, conspiratorio, comunista, individualista, pacifista, anarcosindicalismo.¹²⁶ Sin embargo, hace tiempo que podemos constatar otro que aflora con cierta frecuencia, y que es el objetivo de estas reflexiones: el *anarquismo disney*.



Pero antes de explicar mas abajo la versión disney, quizás lo más acertado para informar a nuestro lectores, sería incluir la interpretación que hace un importante estudioso del anarquismo,¹²⁷ y que la deduce de los anarquistas clásicos, tales como M. Bakunin, W. Godwin,¹²⁸ P. Kropotkin, E. Malatesta, etc.: dice que “comparten una concepción del anarquismo como si fuese un <<modo de vida>>, más que como una <<visión del futuro>>. Lo que el anarquismo ofrece es una creencia en el <<hombre natural>>, como más esencial e históricamente anterior al <<hombre político>>”.

Esta aclaración, a mi me lleva a poder deducir de esta definición que el anarquismo es una *condena ética* del capitalismo más que una *interpretación de la naturaleza sistémica* del mismo. Ambas dimensiones me ayudan en la formación y consolidación de mi compromiso como ser político.

La felicidad laboral de los siete enanitos

Deduzco el adjetivo *disney* del entusiasmo que ponían los siete enanitos cuando iban y venían diariamente cantando de la mina que explotaban colectivamente. Nunca entendí, y menos compartí, aquella visión tan edénica que tenían estos gnomos por el trabajo, que *deduzco no era del tipo asalariado*. Es decir, dado que la mina era de ellos, supongo que hoy los consideraríamos trabajadores autónomos, pues, según explica el cuento, no tenían que trabajar para ningún empresario. Seguramente, hoy tendrían que registrar la explotación de la mina como una empresa cooperativa, de capital ‘social’, y con unos estatutos en los que la gestión fuese vertical y la asamblea de participación cualificada,¹²⁹ pues los votos que tendría cada enanito dentro del grupo serían los mismos que los años que se llevaban entre ellos.

En la actualidad, en el país español existen unas 25.000 cooperativas y emplean casi unos 312.000 de trabajadores.¹³⁰ Esto daría una media de 13 cooperativistas por empresa, el doble de los empleados en la mina de los enanitos. Si contrastamos el número de socios con la población ocupada en general, unos 19 millones de trabajadores, la conclusión es que la calidad del empleo dominante en el capitalismo español es el del régimen asalariado, el de la explotación patronal. Es decir, el empleo cooperativo sólo le puede hacer cosquillas,¹³¹ en el mejor de los casos, al empleo asalariado capitalista. De todas formas, en ambos casos, ni los socios cooperativistas ni los trabajadores asalariados van y vienen de sus empresas cantando felices y satisfechos como los mencionados enanitos. Ni son tan haraganes, nin tampoco tan virtuosos, como algún militante de la CGT veremos que nos quiere inculcar la laboriosidad de los enanitos, y condenar nuestro desprecio por el empleo asalariado. Porque el trabajo asalariado en todas las empresas, sean cooperativas o no, es una mierda que la mayoría de trabajadores evitarían si pudiesen, ¿o no? De hecho, cada año se repite en la época estival el llamado *síndrome post vacacional*. Es decir, la casi

¹²⁶ José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo?* Baladre/Zambra 2006.

¹²⁷ Irving L. Horowitz. *Los anarquistas*. Alianza Editorial. Madrid 1975.

¹²⁸ Curiosamente, este autor ejerció de sacerdote calvinista.

¹²⁹ En Fagor, empresa fundadora del grupo de Mondragón, el abanico salarial va del 1 al 4,5. Por tanto hay socios y socias que, a la hora de votar, solo tienen un voto y otros 4,5 votos. A esto llamo *democracia cualificada*. En http://www.fagor.com/pdf_memoria/2_quienes_somos.pdf

¹³⁰ Vicente Pérez Quintana (Coordinador de Desarrollo de la UCMTA). En

<http://www.lamadeja.net/docs/El%20empleo%20en%20cooperativas%20resiste.doc>

¹³¹ Sólo recordar que, en los famosos principios cooperativos de los Pioneros de Rochdale, ninguno de ellos proponía, ni después se modificaron para transformar el capitalismo.

totalidad ¹³² de las personas asalariadas sufren trastornos psíquicos y físicos de toda clase pensando en lo que supone el regreso al trabajo, a la disciplina de la producción empresarial. Entonces, ¿dónde está la dignidad del trabajo para evitar esta sensación tan preocupante de la vuelta al curro que los enferma? Y es que, como atestiguaba P. Kropotkin, “sin el látigo, el negro no trabajaría y el siervo dejaría los campos sin cultivar”.

En el capitalismo, la ley de hierro para obligar a los trabajadores a vender la fuerza de trabajo es paulina: ¹³³ *aquel que no trabaja no come, sea cooperativista o currante asalariado*. Como no hay otra manera de sobre vivir, no queda más remedio que encontrar un curro, que competir entre nosotros para ver quien no pasa a formar parte de los 4,5 millones de parados. Y desgraciado el último, pues no tiene para comer. Él o ella y su familia, pues hay casi un millón de hogares donde ninguno trabaja. Sólo queda apuntarse a esos 420 euros que dice el gobierno Zapatero que dará, porque de momento, todo son inconvenientes, trabas, disculpas, que si dije a partir de, lo vamos a estudiar. Hay ya colas inmensas esperando que el presidente de Gobierno acabe las vacaciones... y ponga las bases y el dinero sobre la mesa para que los puedan cobrar.

Parece que resucita el olvidado anarquismo disney

Viene toda esta larga introducción a cuenta de unas observaciones que hace algún sindicalista de la CGT, ¹³⁴ seguramente tomando como referencia la felicidad laboral de los enanitos, en la que se desprende que la personalidad del obrero ha de manifestarse en su orgullo por trabajar, en la dignidad del trabajo. Son él y quien le apoye, lo que llamaríamos colegas que defienden el *anarquismo disney*, algo así como la alegría del curro bien hecho, del cantar porque puedes ir diariamente a trabajar para poder vivir, y poder vivir porque sale de tu esfuerzo trabajando para la empresa capitalista, sin tener que depender de la limosna del Estado capitalista. Y la defensa del derecho al trabajo (por muy digno que queramos contemplarlo) tiene como consecuencia la defensa del derecho al empleo asalariado. Si el empleo asalariado es *explotación y alienación* pura y dura de la fuerza de trabajo, lo que el *anarquismo disney* está defendiendo (duela a quién duela) es la explotación y la alienación de la clase obrera por parte del capitalismo. No se cuestiona que quien gestiona las pensiones, o la educación y la sanidad pública, etc. es el mismo Estado capitalista que tendría que gestionar la **Renta Básica de los /las iguales (RBis)**. ¿Debemos prescindir de todos estos bienes públicos porque nos llegan del papá Estado, aún a sabiendas que tienen un elemento que es más redistributivo que el mercado, porque está pagado con los impuestos de todos los contribuyentes? Este sindicalista no parece que se aclara mucho.

Argumenta el citado *anarquista disney* que si se concediese una RBis a toda persona, por el simple hecho de haber nacido, los trabajadores se volverían vagos, no querrían ir al curro para ser explotados por los empresarios. Esto es lo que horroriza a este miembro de la CGT, que la RBis sería la responsable de generar miles y miles de *parásitos*: los discapacitados, las viudas, los niños y los viejos sin pensión, los enfermos y los parados, los sin techo, los mendigos y los pobres, los presos, un montón de colectivos desprotegidos, así como el resto de la ciudadanía, nos volveríamos socialmente gorriones, vividores, negligentes, crápulas, perezosos, gandules. Y la CGT, a la que le sobran razones para *pensar* en convocar una huelga general, con militantes o dirigentes como este, ¿a quienes va a convencer para que la secunden?

Últimamente, parecía que habían desaparecido *los viejos caudillos* que, desde diversos cuarteles académicos, políticos y sindicales, abanderaban la defensa de la dignidad del trabajo y el papel de instrumento que decían desempeñaba el trabajo asalariado en la cohesión social del capitalismo: entre los más destacados, cabe citar a A. Antón, ¹³⁵ A. Barceló, ¹³⁶ D. Lacalle, ¹³⁷ J. Reichmann y A. Recio, ¹³⁸ JA.

¹³² Este verano, 2009, un estudio revela que más de un 60% de los asalariados padecen estos serios desajustes en la salud.

¹³³ José Iglesias Fernández. *La Renta Básica de las iguales según San Pablo*. Cuadernos nº 14. Baladre/Zambra 2009.

¹³⁴ José del Río. *La Renta Básica: tramposa la propuesta y tramposos sus promotores*. La Campana. Número Cero 1. 27 junio del 2009.

¹³⁵ A. Antón, *Reparto del trabajo y salario social*. Mientras tanto Nº 72, primavera 1998.

¹³⁶ A. Barceló. *Sobre el subsidio universal garantizado*. Viento Sur. Nº 24, diciembre 1995.

¹³⁷ D. Lacalle. *Discrepancias sobre el modelo fuerte de Renta Básica definida y defendida por José Iglesias Fernández*. Noviembre 1992.

¹³⁸ J. Reichmann y A. Recio. *Quién parte y reparte: debate sobre la reducción del tiempo de trabajo*. Icaria 1997.

Tapia Granados,¹³⁹ y E. Zurimendi.¹⁴⁰ Sin embargo, tengo la sensación de que J del Río ha resucitado ese cesarismo de oposición a la RBis, aparte de adjudicarse el doble papel de policía sindical: cuidar que los capitalistas no se queden sin mano de obra que explotar, y de proteger y mantener el ejército de reserva que alimenta al sistema. Dada la defensa que hace, inconscientemente, de la explotación capitalista, casi me atrevería a decir que este *anarcosindicalista disney* apoyaría la siguiente frase: “si te despiden de un empleo no te preocupes, tenía que ocurrirte para que fueras más feliz en otro”.¹⁴¹ Es una opción respetable pero que nos parece, por lo menos chocante con la afirmación de uno de sus grandes pensadores: decía P. Kropotkin que “el derecho al bienestar es la revolución social; pero el derecho al trabajo es, a lo sumo, un presidio industrial”.¹⁴² Parece ser que, para este militante de CGT, es mejor vivir en un presidio industrial con la dignidad de ser un buen trabajador, que acabar convertidos en los vagos del capitalismo; prefiere una mano de obra disciplinada por el orgullo que da la dignidad del trabajo que el posible “parasitismo social” que le preocupa.¹⁴³ Repito, la posición de esta persona choca de frente con lo que defiende el citado pensador anarquista, que insistía en recordarnos: “¡Basta de formulas tan ambiguas como <<el derecho a trabajar>> o <<a cada uno todo el producto de su trabajo>>! Lo que ahora hay que proclamar es el derecho al bienestar para todos”. La RBis no forma el granero, pero ayuda al compañero.

No me voy a extender hablando de la ideología que subyace en la dignidad del trabajo: Sólo recordar al mencionado *anarquista disney* su concomitancia con el cristianismo y con el desarrollismo, relacionándola con el pecado original de Adán y Eva en el primer caso, y con el productivismo capitalista y el stajanovismo soviético en el segundo. Mi consejo es que debiera reflexionar sobre estas raíces ‘éticas y justificativas’, algunas luterano-calvinistas, que tanto mal han hecho a *la actividad creativa de los seres humanos*. Producir creativamente, sí. Producir asalariadamente, no. Al menos debe respetar que algunos no pensemos como él. Tenemos muchas formas y modelos de sociedad de *ayuda mutua* para cuidar de nuestras necesidades materiales sin tener que trabajar eternamente para el empresario. En una palabra, en el capitalismo optamos por ser indignos, insumisos, antisistema, antijerárquicos.

Sobre trampas, tramposos, mentiras y mentirosos

Cuando hablas con alguna persona que padece mal de Alzheimer es difícil saber si lo que te cuenta o responde es cierto o se lo imagina; en cualquier caso, hemos de ser muy respetuosos con esta persona pues está enferma. Tampoco sabemos si los dirigentes de la CGT tienen algún censo de cuantos mentirosos tienen afiliados al sindicato; esto sí que ya es de preocupar. En el caso del autor del artículo *La renta Básica: tramposa la propuesta y tramposos sus promotores* no podemos asegurar que no padezca alzheimer, porque veo que se olvida de muchas de las definiciones y términos, así como de los matices que contiene y se emplean en el tema de la RBis. Lo mismo que podemos afirmar que, a juzgar por el contenido de su artículo, al menos un mentiroso sí que tiene en la CGT, uno que miente más que un bellaco, que se decía en la vieja *fabla* castellana. Veamos:

Es mentira. Existen diversas definiciones de la pobreza y cada estudioso de la misma es el que decide cual le conviene utilizar. Todas pueden servir si se entiende su significado. En nuestros trabajos explicamos porque la RBis ha optado por hacer uso de *la definición del umbral de pobreza que usa la Unión Europea para las personas de forma individualizada*, ya que tiene otra cuando se trata de medir la pobreza a nivel familiar. La RBis es la única propuesta en Europa, y posiblemente en el resto del mundo, que defiende que *la cuantía sea, por lo menos, igual al umbral de pobreza*, siguiendo las instrucciones de este organismo.¹⁴⁴ Según las estimaciones del INE de la población total y del PIB para el 2008, el umbral de pobreza por persona (no por familia que es diferente) estaría en torno a los **1.200 euros mensuales**. Esta es la misma cantidad que proponemos en Baladre que habría de percibir cada persona como RBis durante

¹³⁹ JA. Tapia Granados. *Renta Básica, utopía y posibilismo*. Mientras tanto N° 66, verano-otoño 1996.

¹⁴⁰ E. Zurimendi. *¿Quién financia la renta básica?* Hika N° 87, marzo 1998. También es interesante seguir el debate a favor y en contra de la RB mantenido por varios autores en esta revista, en los números 85, 87, 109 y 113.

¹⁴¹ Esta frase está tomada de Cris Bolívar “Alinea tus objetivos con tus propios valores”. *El Periódico de Cataluña*. 2 septiembre del 2009.

¹⁴² José Iglesias Fernández. *La Renta Básica de las iguales según San Pablo*. Trabajo citado.

¹⁴³ José del Río. Trabajo citado.

¹⁴⁴ José del Río puede comprobar este aserto en la bibliografía que añadimos en el Apéndice. Según la UE, *el umbral de pobreza individual es igual a la mitad de la renta per capita*, o a la mitad del PIB per capita, según la disponibilidad de las estadísticas publicadas, o al alcance de la mano.

este ejercicio económico. Es obvio que si el PIB sube o baja, el umbral de pobreza subirá o bajará, dependiendo también de las variaciones en la población total.

El citado mentiroso dice en su escrito que debiéramos aclararnos en Baladre ya que, si como él dice la renta per capita está en torno a 30.000 euros anuales, por tanto, el umbral de pobreza anual estaría en 15.000 o en 1.250 euros mensuales, no hay diferencia más o menos con la cantidad que proponemos *los promotores* la RBis. Tampoco es tan misérrima como señala, aunque tampoco pretendemos que la ciudadanía adopte la vida de los ricos y piense que debe percibir más.¹⁴⁵ Por tanto ¿en dónde y cuándo estamos ocultando el umbral de pobreza? Para despejar su ignorancia le diré, siguiendo con la misma definición, que se entiende por *pobreza severa*, la mitad del umbral de pobreza, que en este caso sería de unos 625 euros mensuales. Cuando el autor señala que “el umbral de pobreza se sitúa en España en unos 523 euros al mes, ¿de dónde toma él esta información? ¿no será que es él quién está haciendo trampa? ¿o que desconoce los matices de todas estas definiciones?

Es mentira. Los promotores de la RBis no proponemos “la independencia económica de los sectores precarizados o excluidos y, mucho menos su independencia del sistema económico del capitalismo”. Precisamente, decimos y lo demostramos, que *la RBis es un instrumento idóneo* para luchar contra los empresarios. Primero, da más grados de autonomía a los antisistema para luchar contra el capitalismo sin tener que pasar por el mercado de trabajo, como el citado mentiroso pretende obligarnos llamándonos parásitos. Tampoco puede negar que, siendo el mercado de trabajo uno de los pilares del sistema, en donde la patronal nos tiene cogidos por el hambre, el hecho de que las personas que no lo deseen no estén obligadas a pasar por el mismo, no es transformador. Miente cuando no explica que la refundición de todas las prestaciones es más igualitaria que el sistema actual, ya que permite que todo el mundo cobre desde que nace la pensión, el subsidio de paro, etc. hasta que se muere; hay que reseñar que no todo el mundo pasa por el mercado de trabajo para poder acogerse a estas prestaciones, e incluso los que trabajan, teniendo en cuenta el tipo de contratos basura no podrá acogerse al subsidio de paro, y menos juntará 15 años de cotización mínimos para poder cobrar la pensión. No me extraña que con estos argumentos, el sindicalismo esté tan desprestigiado. Espero que en la CGT no haya muchas personas militantes ni dirigentes como esta.

Es mentira. ¿De dónde deduce que los colectivos y personas que nos encontramos en el espacio llamado Baladre somos organizaciones autoritarias? Primero, debiera saber que muchos militantes y dirigentes de la CGT no sólo apoyan la RBis, sino que organizan eventos y publican revistas conjuntamente con Baladre. Segundo su sindicato es jerárquico, mientras que los colectivos de Baladre somos totalmente horizontales, sin Estatutos, Secretarios Generales, etc.

Algunas miopías. Aparecen también algunas afirmaciones en su texto que requieren alguna pequeña aclaración:

- Por ser anticapitalistas y antijerárquicos, somos los colectivos y personas de Baladre los que le imprimimos carácter a la RBis, así como a muchas otras de las actividades que se realizan dentro de este espacio, y no al contrario.
- Cuando habla de plagio, este militante debiera saber que los que utilizan esta palabra es porque creen y defienden la propiedad privada. Un valor burgués difícil de desterrar. Si se enteran los de la SGAE seguro son capaces de concederle una medalla por esta (des)afortunada defensa de los derechos de autor. En alguno de mis libros creo que digo *copy up, copy down, copy left, copy right, copia en la dirección que quieras*. Por tanto, no importa quién haya presentado la RBis en el Congreso Confederado, entre otras cosas porque la RBis es ya un patrimonio colectivo de muchos movimientos sociales. Lo que importa es su contenido, y es este el que ha de ser el sujeto del debate. También debiera de aprender de los ciudadanos de Fuenteovejuna, Zalamea y otros pueblos de la Mancha, que se han revuelto contra esta sociedad porque pretenden cobrarles los derechos de propiedad de las obras colectivas que interpretan.
- No estaría de más que el citado sindicalista distinguiese entre deberes y derechos. Los derechos lo son en tanto y cuanto se benefician todas las personas por un igual. El derecho a no ser torturado ha de aplicarse a ricos y a pobres, a blancos y personas de color, a hombres y mujeres, a niños y a viejos, a personas que son religiosas como a las que son laicas, etc. El señor Botín tiene derecho a la renta básica

¹⁴⁵ En nuestras publicaciones, este sindicalista encontrará como organizaríamos la producción, el consumo, la inversión, el papel del sector público, etc. Como durante en la transición a la sociedad comunal, el proceso arrancaríamos del municipalismo y con un modelo de desarrollo autocentrado.

por ser un ciudadano de este país, así como el señor Botín tendría que contribuir al sistema de financiación que proponemos en la RBis un 60% ó un 70% de sus ingresos *por ser un banquero*. En los derechos, al señor Botín (o al Rey) se le trata de *igual*,¹⁴⁶ y en los deberes de *diferente*. La RBis es un instrumento para luchar contra el capitalismo, no para discriminar entre la ciudadanía que vivimos dentro del sistema, y por eso decimos en esta parte del proceso de transformación, *de quién más renta tiene a quién más necesita*, incluidos los famosos parásitos del miope. Cuando alcancemos el comunismo, supongo que estará pensando en el comunismo libertario, entonces ya hablaremos.

▪ Llamarnos tramposos es un poco fuerte, porque trampa quiere decir cepto para cazar animales, y en este caso personas. Como si fuésemos los predicadores de alguna buena nueva o paraíso perdido. Debiera también pensar que son muchos los sindicalistas y dirigentes de su sindicato los que apoyan la RBis, con lo cual está infiriendo que son unos ingenuos, como en alguna parte del texto nos llama. Pueden no gustarle nuestros argumentos y hay están para debatirlos. Pero, por las afirmaciones que hace, no parece que nos conoce y, menos en que consiste la RBis. Claro que con personas así, no perdemos nada.

▪ Finalmente, aunque esto tiene menos importancia, yo soy un animal (galgo, podenco, labrador, mastín, terranova, lebel, dálmata, etc.) cuya casta es una mezcla de todos los pensadores cuyas lecturas están enriqueciendo mi saber. Acostumbro a decir que, en mi manera de querer entender como funciona el capitalismo, mi paradigma es marxista. Sin embargo, cuando miro hacia el futuro, buscando el diseño de una sociedad sin clases y sin jerarquías, me apoyo bastante más en los pensadores anarquistas. ¿Qué tipo de animal?, en esto no voy a entrar en discusiones con nuestro mentiroso miope.

Sólo me queda señalar, y debe quedar bien claro, que lo que escribo no está exento de errores y de aciertos, pero que en ambos casos únicamente soy yo el responsable de los mismos. Si alguien tiene a bien responder, no debe ser a Baladre a quién responsabilice del texto, sino al que lo suscribe.

Bibliografía principal

- José Iglesias Fernández. (1995) *Del reparto del trabajo al reparto de la renta*. Mientras tanto, Nº 61. Barcelona
- José Iglesias Fernández. (1996) *La renta Básica: un programa de implantación*. Papeles de la FIM, Nº 7. Madrid
- José Iglesias Fernández. (1998) *El derecho ciudadano a la renta básica*. Libros de La catarata. Madrid.
- José Iglesias Fernández. (2001) *La Renta Básica y los derechos humanos*. El vuelo de Ícaro. Nº 1. Madrid.
- José Iglesias Fernández. (2002) *Renta Básica: el modelo fuerte como instrumento de transformación social*. El vuelo de Ícaro. Nº 2 y 3. Madrid.
- José Iglesias Fernández. (2002) *La Renta Básica: perfeccionando el proceso de implantación*. Revista Internacional de Filosofía Política. Nº 19. Madrid.
- José Iglesias Fernández. (2002) *La Renta Básica a Catalunya*. Editorial Mediterrània. Barcelona Versión en catalán.
- José Iglesias Fernández (2003). *Las Rentas Básicas: el modelo fuerte de implantación territorial*. El Viejo Topo. Barcelona Versión en castellano.
- José Iglesias Fernández. (2004). *La cultura de las rentas básicas*. Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández. (2005). *Renta Básica: una propuesta ante la exclusión social*. XVI Jornadas Andaluzas de Asociaciones de Drogodependencia y Sida. Córdoba. Asociación Enlace.
- José Iglesias Fernández. (2006) *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de los/las iguales*. Zambra/Baladre. Málaga.
- José Iglesias Fernández. (2009) *¿Re pública, sí o no? Sobre las sociedades y las formas de gobierno: la propuesta del municipalismo*. Virus editorial, Barcelona.
- José Iglesias Fernández y otros (2000) *Introducción*. En **Ante la falta de derechos, ¡¡Renta Básica, YA!!** Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández y otros (2001). *Todo sobre la Renta Básica, volumen 1*. Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández y otros (2005). *La renta básica del siglo XXI*. En **Todo sobre la Renta Básica, vol. 2**. Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández y otros (2005). *Vivir dónde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Extremadura*. FIM. Badajoz.
- José Iglesias Fernández y otros (2005). *Vivir dónde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Andalucía*. Zambra/Baladre. Málaga.

Muchos de los temas tratados se pueden encontrar en *Cuadernos renta básica*. Números publicados del 0 al 9

José Iglesias Fernández Barcelona, agosto del 2009

¹⁴⁶ De aquí recibe el nombre de *RB de los/las iguales*

La riqueza del pensamiento de izquierdas

Uno de los placeres de asomarse *al inagotable pensamiento de izquierdas* es que encuentras de todo: desde las más teóricas y meditadas reflexiones hasta las más insólitas, vulgares y dogmáticas opiniones, estas con pretensiones de pasar por ciencia, o por revolucionarias, o por ambas cosas.

Puede ser que, frustrados por nuestra propia incompetencia para dar la adecuada respuesta a la agresión capitalista, o por no poder contar con un abanico de alternativas al sistema, estamos más dispuestos a la multiplicación de documentos llamados pomposamente *socialismos para el siglo XXI*, y no digamos ya proclives a la proliferación de convocatorias para la *unión de las izquierdas*, documentos e invitaciones,¹⁴⁷ que por su repetición y lugares comunes, más bien pertenecen al segundo grupo que al primero. Es decir, desde el amplio universo de la izquierda, repito, hoy quisiera llamar la atención a la aparición de una vieja versión del radicalismo vulgar que podríamos clasificar como un *género entre lo medio mono y lo medio loro*.¹⁴⁸ Un ámbito desde el que se dan opiniones, se hacen juicios, con sus consabidas condenas, y que podríamos considerar como bufidos propios de militantes adscritos al género político que llamaré *lo memomelo*.



Esta reflexión sobre los colectivos de habitantes del universo de izquierdas, forzosamente un tanto generalizada por el poco espacio que disponemos, nace inspirada por un texto escrito por una tal **Claudia Benítez (CB)** en su blog,¹⁴⁹ autora que me parece podría pertenecer a esos partidos y colectivos que todavía malviven, cadáveres históricos de ese *socialismo tan autoritario, centralista, burocrático y stajanovista* que hemos padecido, de ese socialismo del que muchos partidos y colectivos aún se están curando las profundas y funestas heridas dejadas por su experiencia, mientras otros han optado por persistir.

En cualquier caso, sea lo que ella sea, debo dejar claro que no soy quién para negarle el espacio que, por derecho propio, le ha de ser reconocido en el universo de la izquierda.

Gran duda: ¿una utopía reaccionaria o una utópica autoritaria?

Esta autora comienza a desgranar sus opiniones sobre lo que piensa es la naturaleza *reaccionaria* de la *Renta Básica (RB)* a partir de “un pequeño folleto¹⁵⁰ editado por Virus, titulado ¿Qué es la renta básica?”. Es evidente que, al no compartir tal adjetivo, y por lo agresivo de su tajante afirmación, explique cuáles son los fallos de esta ‘revolucionaria’ en su valoración de la misma. Es decir, a estas alturas del debate sabemos de sobra que la RB es asistencial, que buena parte del contenido de la *Renta Básica de las iguales (RBis)* es también asistencial, aunque demostramos como contiene características que la hacen un instrumento idóneo para luchar contra el capitalismo. Pero afirmar que la RB, y menos la RBis, son reaccionarias es demostrar que CB tiene una ignorancia supina de las mismas, una visión en la línea de repetir como un loro saliendo del cascarón los viejos tópicos ya discutidos desde que aparecieron los primeros artículos sobre el tema hace 30 años, nada menos que allá por los 80’s. Es decir, al comprobar el tipo de opiniones manidas que emplea CB en su valoración de *las rentas básicas* podríamos enviarla sin

¹⁴⁷ Un ejemplo reciente de ambas propuestas podemos encontrarlo en El Viejo Topo, nº 269, junio del 2010: *Manifiesto Socialismo 21; Potenciar la red de redes*, entrevista a F Fernández Buey; *Precisando el escenario* de VV AA.

¹⁴⁸ Cuando era niño practicábamos un juego que consistía en repetir lo que hacía el que encabezaba la fila de críos que componíamos el grupo. Al grito de *lo que hace la persona lo repite la mona*, teníamos que hacer lo mismo que el primero, so pena de recibir una penalización por parte del colectivo aquellos que no conseguíamos repetirlo.

¹⁴⁹ Claudia Benítez. “La renta básica: una utopía reaccionaria”. En *Blogueros y Corresponsales de la revolución. Comprometidos con nuestros pueblos y la solidaridad*.

<http://bloguerosrevolucion.ning.com/profiles/blog/list?user=1d464vwfhxewa>

¹⁵⁰ La autora llama “pequeño folleto” al libro *Todo sobre la Renta Básica: introducción a los principios, conceptos, teorías y argumentos*, Virus editorial 2001, del que extrae la definición y construye su explicación para considerar a la RB reaccionaria, y a sus autores despectivamente como “anarquizantes”.

ningún miramiento al reino donde viven sus contemporáneos los medio monos-medio loros. Pero todavía es pronto para ello, pues no sería educativo, y menos valioso, para ejercer la crítica, tanto ella como nosotros.

Habría que precisar, y recordarle ya desde ahora a CB, que al ser la RB una reivindicación de un derecho ciudadano burgués de índole asistencial, de la misma manera que han nacido derechos universales como la sanidad, la educación, o la asistencia social con financiación estatal, bienes públicos que permiten a millones de ciudadanos tener acceso a los mismos sin pasar por el mercado, y que siendo el Estado capitalista quién tendría que ejercer de mediador para hacer llegar la RB a cada persona ciudadana, le preguntamos de forma más directa:

¿Considerarías que tales bienes públicos, tan importantes para el bienestar social de las personas mientras no transformemos la sociedad capitalista, son reaccionarios y deben ser eliminados por reformistas?

¿Considerarías que el sistema público de pensiones, gestionado por ese mismo Estado de clase, tendría que ser eliminado por reaccionario y reformista?

¿Considerarías que toda clase de ayuda familiar procedente del Estado del bienestar, por el hecho de ser burgués, debe ser eliminada por reaccionaria y reformista?

Porque supongo que todo este paquete de bienes sociales sabrás que en su día “fueron utópicos y parecían inviables e imposibles bajo el capitalismo” para la gente militante que luchó por ellos, que sabían de sobra que “eran claramente socialdemócratas y reformistas”, pero indispensables en este periodo de transformación que va del capitalismo a una sociedad sin clases, sin jerarquías (algo que te recordaré más abajo), anti militar y anti patriarcal, entre iguales. Sin embargo, de tu manera de juzgar sin matices ni colores, habría que concluir que, de la misma manera que la RBis es reaccionaria por reformista y no hay que reivindicarla, los resultados de la lucha de los movimientos obreros y ciudadanos, *esa cesta de bienes públicos* tan importante que permite a los más necesitados disfrutarlos dentro del capitalismo, no tenían que haber luchado por ellos, pero que ahora habría que eliminarlos para evitar que se “desvíen los trabajadores (y al resto de ciudadanos beneficiarios) de sus verdaderos objetivos: la construcción de una nueva sociedad, que sólo se puede erigir sobre los escombros del capitalismo, y confundir sobre los medios para alcanzar esos objetivos”. Porque hay que asumir que el haber aprendido a leer y estar más atendidos por las instituciones sanitarias y sociales, no nos ha hecho más revolucionarios; sin embargo, lo que si hace es que, como ciudadanos, estos derechos burgueses nos permiten vivir mejor dentro del capitalismo que sin ellos. Queremos cambiar la sociedad pero sin ser masoquistas. Por lo que tengo que hacer un esfuerzo para no pensar que meas fuera del tiesto.

De lo anterior, da la impresión, apreciada CB, que todavía estás proponiendo que la transformación social siga el viejo y caduco esquema de ‘la toma del palacio de invierno’. Respeto tu opción política y el proceso que se desprende de la misma, pero espero que descubras, que desde entonces, ha llovido lo suficiente como para que *muchos colectivos de izquierdas* hayamos evolucionado y cambiado radicalmente nuestra manera de pensar como de transformar.¹⁵¹ El *monismo*, de mono y de única propuesta, afortunadamente no es la única manera de contemplar el mundo, y menos los procesos que han de transformarlo.

Estoy, sin embargo, de acuerdo que hay que distinguir claramente entre propuestas que *refuerzan el capitalismo* de aquellas que *van en contra*.¹⁵² Pero esta valoración tan burda que haces de la RB, cuando algunos de los que hemos estado reflexionando sobre esta propuesta nos hemos esforzado en desarrollar otras versiones, que hemos insistido en que hay que hablar de la RB en plural y no en singular,¹⁵³ que hay que distinguir entre instrumentos y alternativas, que la RBis es un derecho ciudadano burgués que puede

¹⁵¹ Al final de mis reflexiones, incluyo un resumen de un capítulo de un libro de obligada lectura para personas como CB, pues los autores muestran el valor que le dan al espíritu del trabajo en el capitalismo. Es una visión desde colectivos que nada tienen que ver con las viejas organizaciones obreras. El libro, para quienes estén interesados, se llama *La insurrección que viene*, editorial Melusina 2010. Un resumen de todo el libro será publicado con el nombre *Para leer La insurrección que viene* en <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/joseiglesias>

¹⁵² Te recomendaría otro libro mío que se edita ahora *Sobre el decrecimiento y otras rendiciones. Interpretación crítica sobre el decrecimiento y el consumo responsable*. Ediciones Libreando / Baladre 2010.

¹⁵³ José Iglesias Fernández. *Las Rentas Básicas: el modelo fuerte de implantación territorial*. Editorial El Viejo Topo. Barcelona julio del 2003, y *La cultura de las rentas básicas: historia de un concepto*. Virus editorial. Barcelona, julio del 2004.

ser empleado como un instrumento contra el capitalismo, etc., nos deja perplejos. O tienes como ideal otro mundo político, *el del autoritarismo/stajanovismo*, o vienes del mundo de aquellos seres que todavía no han cometido el pecado original. Porque, te repito, tú no pareces haberte enterado de nada. Ni de los debates, ni de las diferencias en lecturas de la RB, ni del nacimiento de nuevas maneras de pensar y actuar desde posiciones que no dejan de ser tan de izquierdas y transformadoras como la tuya. Afirmar, como dices, “que esto que [exponemos] no es un proyecto para ninguna sociedad futura, sino que es algo que [entendemos] como viable en una sociedad como la actual [es lo que] pone de manifiesto su irremediable utopismo”, me obliga a repetirte que lees mal, entiendes peor, y de alguna manera tergiversas toda la evolución que ha experimentado el concepto para llegar a ser la RBis. ¿Qué es utópica la propuesta? Por descontado, pero no por la definición tan negativa que tú le atribuyes. La RBis, te recuerdo, no es ningún proyecto, menos una alternativa, aunque tiene alguna característica revolucionaria que se escapa a tus entenderas, como la de que *el ciudadano o ciudadana no está obligada a pasar por el mercado de trabajo*, uno de los elementos que destruye el principal pilar del poder del sistema. Es decir, emites opiniones sobre la RB como si hubieras oído tocar campanas y a partir de ese ruido repetir, como hace el viejo lorito, los clichés monistas archidiscutidos. Ni siquiera mencionas aquellos trabajos de la gente que se opone rigurosamente al tema, que seguramente son tan valiosos para la crítica como lo que piensas del tuyo. La verdad, da la impresión de que apareció una mañana el famoso ángel evangélico y te comunicó lo que tenías que recitar: *condena la RBis, tanto por reaccionaria como por utópica*. Y como cualquier monja pánfila, te lo has creído.

“Desde luego”, me parece que quien “sobrepasa el absurdo, quién ha perdido el contacto con la realidad en que vivimos”, eres tú. Los que defendemos la RBis como una arma de lucha hacemos el esfuerzo de clarificar porque la consideramos un instrumento idóneo para luchar contra el capitalismo. También hemos hecho los deberes explicando que entendemos por alternativas (en plural) al sistema, así como precisar quienes pueden ser los sujetos sociales (en plural), los procesos (en plural), los instrumentos débiles y fuertes (en plural) y las posibles sociedades sin clases, sin jerarquías, entre iguales. Tengo la sensación que de esto no has oído hablar, menos leer, no digamos argumentar. Parece como si *las memomelas* estuvierais exentas de esta obligación. No haces ninguna referencia a este papel que le asignamos a la RBis. Como tampoco observo que conoces que sabemos y lo que podemos esperar del capitalismo, por lo menos tanto como tú. En todos los artículos que puedes encontrar en *las webs* que te adjunto al final, verás que del capitalismo como sociedad sabemos alguna cosa, así como también que podemos esperar del mismo. Es decir, *que no somos tan ingenuos como nos tratas*. Por tanto, por si no los conoces, te recomendaría un par de libros míos: *¿Hay alternativas al capitalismo? La renta Básica de los iguales*. Baladre / Zambra. Xàtiva 2006 y *¿República, sí o no? Sobre las sociedades y las formas de gobierno: la propuesta del municipalismo*. Virus editorial, 2009. Por tanto, te diría que ese papel de mono-loro revolucionario que adoptas no ayuda a nadie, ni a la crítica ni a la convivencia en ese universo de la izquierda. Te has creído lo que te recitó el ángel y ni te has molestado, como debe hacer una ‘buena revolucionaria’, en formarte e informarte de la profundidad del tema, y no repetir al estilo memomelo lo que tan preponderantemente el citado angelito te ordenó.

Lo que ya me parece horrorosa, y me da escalofríos, es esa visión del *paraíso socialista* que nos describe Claudia Benítez. Espero tener la suerte de no pasar por él. Nos anticipa los espantos que podemos esperar de ese lugar:

“De modo que *la obligación de trabajar bajo el socialismo* es la obligación de aportar la parte que nos toca a la creación de riqueza que va a disfrutar el conjunto de la sociedad y, por lo tanto, nosotros mismos. Si un Estado socialista asegurara a todo el mundo una renta básica que le permitiera vivir dignamente pero sin la obligación de trabajar, *nos encontraríamos con una situación en la que mucha gente optaría por la vida contemplativa, parasitaria, viviendo a cuenta de los que sí trabajan y producen*. Repetiríamos el esquema capitalista: unos trabajan y otros viven de los que trabajan.

Lo que un Estado socialista debe hacer es asegurar unas condiciones de *trabajo y unos salarios dignos*, procurar que *los horarios y ritmos de trabajo* no sean extenuantes, a fin de que el trabajador pueda disfrutar de tiempo libre y desarrollar actividades políticas, sociales, culturales, deportivas... Pero *en ningún caso debe favorecer un parasitismo* que se acabará convirtiendo en un cáncer para el proyecto socialista”.

Francamente, vuelvo a repetir que me parece espeluznante pensar que hay quien nos quiere enviar a un lugar lleno de fábricas, a las que debemos acudir diligentemente, manteniendo el régimen de asalariados,

supongo que entraremos en ellas al toque de las sirenas, con miles de encargados dispuestos a descargar sus látigos si no somos disciplinados, productivos, dinámicos, afanosos, eficientes, laboriosos como las hormigas y las termitas, etc., con un cartel en cada puesto de trabajo que nos recuerde a lo largo de la jornada que, *en el socialismo, el trabajo nos hará libres*, etc. Es decir, todavía mantiene esa especie de amenaza y los argumentos que utilizan los capitalistas para obligarnos a trabajar: la naturaleza humana, sin disciplina, se convierte en apática, holgazana, vaga, abandonada, descuidada, perezosa. La mencionada CB todavía no ha leído *El derecho a la pereza*¹⁵⁴ y otros textos que nos aconsejan la buena vida, la holganza, a que trabajen las máquinas por nosotras, que para eso dedicamos nuestras actividades mentales a desarrollar este tipo de artilugios para que el alma se serene... Romper con esa cultura del trabajo, cultura stajanovista dentro del capitalismo o dentro del socialismo. Nuestra compañera debiera leer o releer el comienzo y el final del libro, cuando PL dice: “Esta locura es el amor al trabajo, la pasión moribunda por el trabajo, llevada hasta el agotamiento de las fuerzas vitales del individuo y de sus hijos. En vez de reaccionar contra esta aberración mental, los curas, los economistas y los moralistas han sacralizado el trabajo... [Contra esta forma de pensar] nuestras máquinas con aliento de fuego, con miembros de acero, infatigables, con fecundidad maravillosa e inagotable, desempeñan dócilmente ellas mismas su trabajo sagrado”.

Me parece que esta es la obsesión funesta por el trabajo que angustia a CB. Por lo que pienso que ella no ha entendido, no ya lo que es la RBis, sino tampoco que debe ser un estado socialista. Tampoco se ha enterado que somos muchos los colectivos que pensamos que las *sociedades comunales* a las que aspiramos, no tendrán Estado, ni mercados, ni salarios, y menos rentas básicas, comisarios políticos, burócratas y jerarquías. Ciertamente que en ellas no esperamos que caigan los bienes y servicios que cubrirán nuestras necesidades materiales y culturales en la forma de maná. Más adelante le adelanto lo que llamo *la matriz comunal* por si quiere ir pensando en que no es necesario, y a algunos nos parece no deseable, pasar por el socialismo para transformar el capitalismo

Tengo que finalizar. Me centro en el comienzo del artículo, pues el tono del resto del mismo no deja de almacenar tantos disparates como los que aparecen en el de apertura. Además tampoco es mi deseo convencerla sino exponerle unos pocos de los puntos de mi desacuerdo:

¿Qué la RBis “es utópica porque resulta por completo inviable e imposible bajo el capitalismo”? Acierta. Cuando diseñamos el contenido del concepto, con *sus características estructurales y de opción política*, lo hacíamos conscientemente, para que no pudiera ser fácilmente digerible por el capitalismo, que todo lo traga, todo lo subsume; esto no parece que lo entiende ni que podría entenderlo CB.

¿Qué no entendemos la verdadera naturaleza del capitalismo, o que no somos capaces de distinguir entre socialdemocracia, Estado del bienestar, reformismo, y otras agudezas que nos dedica? Me parece un juicio excesivo por su parte. Pero esto es lo que menos sentido tiene debatir. Ella sabe quién es y porque caminos políticos quiere transitar; y nosotros, anarquizantes, también sabemos quienes somos y que perseguimos.

Pro memoria

De vez en cuando, aparecen militantes de los colores menos pensados que utilizan su compulsión por el trabajo asalariado (dentro del capitalismo o del socialismo) para arremeter contra la Renta Básica de las iguales. Esto me ha llevado, en algunos casos, a escribir algunos textos como respuesta y que quiero destacar explícitamente:

En 1997 *La Renta Básica de las iguales según San Pablo*. Cuadernos 14 Baladre/Zambra.

En 2009 *De cómo el anarquismo disney sale en defensa de la explotación capitalista*.

En <http://www.kaosenlared.net/noticia/como-anarquismo-disney-sale-defensa-explotacion-capitalista>

En 2010 *Respuesta a Claudia Benítez: una blancanieves angustiada porque la Renta Básica de las iguales desmotivará sus enanitos a trabajar*.

¹⁵⁴ Paul Lafargue. *El derecho a la pereza*. <http://www.marxists.org/espanol/lafargue/1880s/1883.htm>. El autor abre sus reflexiones con una cita de Lessing: "Seamos perezosos en todas las cosas, excepto al amar y al beber, excepto al ser perezosos".

Características de la matriz comunal

Aclarada esta posición, y cómo no es la primera vez que reflexiono sobre el tema, tengo que volver a copiarme para explicar lo que, en su día, definía como *el criterio crítico*, y que a mi me ayudaba a clasificar todo aquello que frecuentemente oíamos a grupos de izquierda o a personas progresistas, llamar alternativas a simples medidas, o presentar programas políticos que en ningún momento contenían alternativas al capitalismo, incluyendo las propuestas o instrumentos anteriormente mencionados. Lo curioso del caso es que, mucho de lo que se clasifica como, o se llama alternativa, analizado detenidamente, *más bien refuerza el sistema en vez de combatirlo*. Para verificar hasta donde cualquier alternativa,¹⁵⁵ o modelo de organización social que se proponga va *contra* el capitalismo, proponíamos valernos de ese criterio esencial que servía de *unidad de verificación*. Ahora bien, y con el tiempo, me he dado cuenta que las características mínimas que habían de conformar la matriz para que sirva de espacio donde han de germinar las sociedades comunales del futuro estaban ya contenidas en el criterio crítico o unidad de verificación. Sus *elementos sistémicos*, o entry points, coincidían con los que la matriz comunal exigía para propiciar su labor. Por lo que tuve que decidirme por cambiar y llamar al criterio crítico matriz comunal. De esta manera, las características mínimas de *la matriz comunal* pasan a ser:

Qué su sistema de *propiedad* sea colectivo, comunal, no privado ni estatal. Eliminada la propiedad privada de los recursos productivos y naturales, el *poder* que ejercían los propietarios y el poder del Estado de clase que protegía los intereses de los capitalistas se desvanece. Esta exigencia sobre la abolición de la propiedad, y sus consecuencias sobre el poder, permiten reconstruir los demás sectores más determinantes de la vida comunal:

- Qué su sistema de producción esté en régimen comunitario; que no explote al hombre ni despilfarre recursos.
- Qué su sistema de distribución sea equitativo; libre acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas.
- Qué la gestión del poder sea horizontal; no jerárquica ni despótica. A debatir la forma de gobierno, de república
- Qué su sistema de valores y afectos proponga y potencie el bien común: justicia, igualdad, fraternidad.
- Qué mientras como ciudadano, él respeta la res pública, o el espíritu comunitario de la sociedad, la comunidad le respeta su derecho individual a la intimidad, al disfrute de su res privada.

De la acción conjunta de los elementos que componen la matriz comunal podemos comprobar como desaparecen las dos instituciones fundamentales que son la base del capitalismo: *el mercado y el Estado; el intercambio* (mediante dinero) y *la gestión vertical o democracia representativa (liberal)*. Lo que no aborda, pues pertenece a cada modelo de sociedad que se diseñe en su interior, son los mecanismos que se emplearán para la asignación de los recursos y la distribución de los productos en períodos de escasez.¹⁵⁶ Sin embargo, debemos destacar como positivo que la matriz iguala a las personas porque diluye el poder económico y el poder político que existen en las sociedades clasistas.

Para profundizar en algunos de los temas mencionados, especialmente el de la RBis

Personal: www.rentabasica.net

En Kaosenlared: <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/joseiglesias>

Baladre: <http://www.sindominio.net/renta-basica/> y <http://www.redasociativa.org/baladre/>

Ya todo es precario, represivo o ajeno (extracto de *La insurrección que viene*)

Se preguntan, ¿“por qué el tener trabajo ha de ser un honor y trabajar una marca de debilidad”? La respuesta puede representar “el perfecto cuadro clínico de la histeria: se ama odiando, se odia amando... Y todos sabemos el estupor y desasosiego que aquejan al histérico cuando pierde a su víctima, a su amo. La mayoría de las veces no se recupera”... Sobre esta neurosis de fondo, los gobiernos sucesivos gobiernos aún pueden declarar la guerra al paro, y pretender librar la <<batalla del empleo>> mientras los ex ejecutivos se pasean con sus móviles entre las tiendas de Médicos del Mundo. Cuando las expulsiones masivas de las listas del (INEM) dificultan el descenso de la cifra de parados crónicos por debajo de los dos millones a pesar de todos los trucos estadísticos, sólo queda el RMI o la represión de la policía como garantía frente a la explosión social que puede estallar en cualquier momento.

¹⁵⁵ Esta misma regla sirve para saber si los *ámbitos de autonomía* que proponemos se organicen (comunidades, colonias, comunas) pueden ser embriones de una futura sociedad alternativa.

¹⁵⁶ Ver la objeción de T. Fotopoulos en *Estratègies*. p. 13. Trabajo citado.

¿Que se nos permite hacer? Pertenece a una generación que vive *muy bien* sin esta ficción. Que nunca ha contado con la jubilación ni en el derecho laboral, y mucho menos en el derecho *al* trabajo. Que ni siquiera es precaria, como se complacen en teorizarla las facciones más avanzadas de la militancia izquierdista, porque ser precario sigue significando definirse en relación con la esfera del trabajo, en este caso, con *su descomposición*. Admitimos la necesidad de conseguir dinero -no importa por qué medios- porque actualmente es imposible pasar sin él, pero no la necesidad de trabajar. Además, ya no trabajamos, *curramos*. La empresa no es un lugar en el que existimos, es un lugar que atravesamos. No somos cínicos, sólo reticentes a que se nos engañe. Los discursos sobre la motivación, la calidad y la implicación personal nos resbalan, para desespero de los gestores de recursos humanos. Dicen que estamos decepcionados con la empresa, que ésta no ha reconocido la dedicación de nuestros padres, que los han despedidos sin miramientos. Mienten. Para estar frustrado, primero hay que haber esperado algo. Y nosotros nunca hemos esperado nada de ella: la vemos tal como es y nunca ha dejado de ser: una estafa. Sentimos que nuestros padres cayeran en la trampa; al menos, aquellos se lo creyeron... La confusión de sentimientos que rodea la cuestión del trabajo puede explicarse así: la noción de trabajo ha abarcado siempre dos dimensiones contradictorias. Una dimensión de explotación y una dimensión de participación. Explotación de la fuerza de trabajo individual y colectiva por la apropiación privada o social de la plusvalía; participación en una obra común a través de los vínculos que se tejen entre aquellos que cooperan en el seno del universo de la producción. Estas dos dimensiones se confunden perniciosamente en la noción de trabajo, lo cual explica la indiferencia de los trabajadores, a fin de cuentas, hacia la retórica marxista, que niega la dimensión de participación, así como hacia la retórica empresarial que niega la dimensión de explotación. De ahí, también, la ambivalencia de la relación con el trabajo, al tiempo deshonrado, puesto que nos vuelve extraños ante lo que hacemos, y adorado, en la medida en que una parte de nosotros mismos está en juego. El desastre aquí es previo: reside en todo aquello que ha sido necesario destruir, en todos aquellos a los ha habido que desarraigar para que el trabajo termine por aparecer como *la única manera de existir*. El horror del trabajo no está tanto en el propio trabajo como en la destrucción metódica, desde hace siglos, de todo aquello que no es trabajo: familiaridades de barrio, de oficio, de pueblo, de lucha, de parentesco; apego a lugares, a seres, estaciones, maneras de hacer y de hablar.

La actual paradoja actual reside en lo siguiente: el trabajo ha triunfado sin rastro de otros modos de existir, al mismo tiempo que los trabajadores se han vuelto superfluos. Los incrementos de productividad, la deslocalización, la mecanización, la automatización, y la digitalización de la producción han progresado tanto que han reducido a casi nada la cantidad de trabajo vivo necesario para la confección de cualquier mercancía. Vivimos la paradoja de una sociedad de trabajadores sin trabajo en la que la distracción, el consumo y el ocio sólo acentúan la falta de aquello de lo que debieran distraernos. En las empresas, el trabajo se divide de forma cada vez más visible en empleos altamente cualificados de investigación, concepción, control, coordinación y comunicación ligados a la aplicación de todos los saberes necesarios en el nuevo proceso de producción cibernético, y en empleos no cualificados de mantenimiento y vigilancia de este proceso. [Por otro lado], el conjunto de las tareas que no han podido ser automatizadas forman una nebulosa de puestos que, al no poder ser ocupados por máquinas, son ocupados por cualquier humano: manipuladores, almacenistas, trabajadores en cadena, temporeros, etcétera. Esta mano de obra flexible, indiferenciada, que pasa de una tarea a otra y nunca permanece mucho tiempo en la misma empresa, ya no puede constituirse en una fuerza, puesto que nunca se encuentra en el centro del proceso de producción sino que está pulverizada en una multitud de intersticios, ocupada tapando los huecos que no han sido mecanizados. El trabajador temporal es la figura de ese obrero que ya no lo es, que ya no tiene un oficio sino unas capacidades que va vendiendo en cada trabajo puntual que realiza, y en cuya disponibilidad es también un trabajo.

Al margen de este núcleo de trabajadores efectivos, necesarios para el buen funcionamiento de la máquina, se extiende ahora una mayoría convertida en excedentaria, útil para el flujo de la producción, pero poco más, y que pesar sobre la máquina el riesgo de que, en su desocupación, la sabotee. La amenaza de una desmovilización general es el fantasma que recorre el sistema de producción actual. Esta población flotante debe ocuparse, o ser contenida. Ahora bien, no se ha encontrado a día de hoy mejor método disciplinario que el asalariado. Habrá entonces que continuar el desmantelamiento de los <<logros sociales>>, a fin de hacer volver al seno salarial a los más reacios, aquellos que sólo se rinden ante la alternativa entre morir de hambre y pudrirse en la cárcel. La explosión del sector esclavista de los <<servicios personales>> debe continuar: empleadas domésticas, hostelería, masajes, asistencia a

domicilio, prostitución, cuidados médicos, clases particulares, ocio terapéutico, ayuda psicológica, etcétera.

El orden del trabajo fue el orden de un mundo. La evidencia de su ruina le deja a uno paralizado con sólo pensar en todo lo que implica. Trabajar, hoy en día, está menos ligado a la necesidad *económica* de producir mercancías que a la necesidad *política* de producir productores y consumidores, de salvar por todos los medios el orden del trabajo. Producirse a sí mismo se está convirtiendo en la ocupación dominante de una sociedad en la que la producción se ha quedado sin objeto: como un carpintero al que se hubiera desposeído de su taller y se pusiera a cepillarse a sí mismo. Ésta es la razón del espectáculo de esos jóvenes que se entrenan para sonreír durante su entrevista de trabajo, que se hacen blanquear los dientes para ascender, que van a los bares nocturnos para estimular el espíritu de equipo, que aprenden inglés para estimular su carrera, que se divorcian o se casan para actualizarse, que hacen cursos de teatro para convertirse en líderes mediante el <<desarrollo personal>> para mejor <<gobernar los conflictos>>”.

La conclusión a la que llegan los del Comité invisible se desprende del mismo análisis: “el aparato de producción actual es, por un lado, una gigantesca máquina de movilizar psíquica y físicamente, de bombear la energía de los humanos convertidos en mano de obra excedentaria, y por otro en una máquina de seleccionar que concede la supervivencia de las subjetividades conformes y deja caer a todos los <<individuos de riesgo>>, a todos aquellos que encarnan otro empleo de la vida, y por lo tanto, se le resisten. Por un lado, se hace vivir a los fantasmas; por otro, se deja morir a los vivos. Tal es la función propiamente política del aparato de producción presente.

Organizarse más allá y contra el trabajo, desertar colectivamente del régimen de la movilización, manifestar la existencia de una vitalidad y de una disciplina *en la propia desmovilización* es un crimen que una civilización desesperada no está dispuesta a perdonarnos; es, efectivamente, la única manera de sobrevivir a ella.

José Iglesias Fernández
Barcelona, junio del 2010

El buen cura Malthus

Cura anglicano, **Thomas R. Malthus** no creía en el famoso *sermón de la montaña*, atribuido a Jesús por los evangelistas;¹⁵⁷ especialmente desconfió de aquella frase de *bienaventurados los pobres*, y renegó de la correspondiente virtud teológica que llevaba implícita: *la caridad cristiana*. En su famoso *Ensayo sobre el principio de la población* (1798),¹⁵⁸ y que serviría de orientación para sustituir las viejas leyes de pobres en Inglaterra por otras más duras, el buen clérigo sostenía:

- Qué los pobres se multiplicaban, *presas del vicio y del instinto de reproducción*, sin obstáculos suficientes y aún en condiciones de miseria, entre otras cosas por su irresponsabilidad, fomentada por las leyes de pobres inglesas, y que para **Malthus** suponían una liberación de la restricción moral, y finalmente una carga innecesaria para el Estado en forma de ayudas a padres e hijos que suponían costes sociales superfluos.
- Y, porque existía una relación importante entre población y riqueza (alimentos y otros bienes necesarios para la vida), mantuvo esa idea básica de la persistencia de una sociedad clasista, desigual, donde *unos ricos privilegiados no necesitaban una población excesiva* si ésta podía ocasionarles gastos en forma de impuestos. En este sentido **Malthus** proporcionaba buena conciencia a las clases dominantes - la imprevisión de los pobres y su situación es responsabilidad exclusiva de ellos mismos- y fortalecía el orden social existente.
- Por tanto, dado que “el principio de población de periodo en período es superior al principio productivo de subsistencias, que para mantenerse al nivel, para que la población existente encuentre alimentos proporcionados, es preciso que a cada instante *una ley superior impida este progreso*: que la dura necesidad la someta a su imperio: en una palabra, que uno de los principios contrarios cuya acción es tan preponderante, este contenido en ciertos límites”. En caso contrario, “el hambre ejercerá sus estragos”.



Lo que, para prevenir el aumento de población, **Malthus** habla de imponer a tal desarrollo *obstáculos privativos* y *obstáculos destructivos*. Ante la desconfianza que los pobres cumpliesen, el bondadoso clérigo y famoso economista no dudaría en señalar medidas tales como:

Privativos. Por lo que proponía eliminar las ayudas a las familias con hijos dependientes. Separar a los hijos de los padres para ponerlos a trabajar en las fábricas y las minas. Y separar a las esposas de los maridos para obligar a unas y a otros a aprender a trabajar (*learning*) un oficio sin paga, en las llamadas casas de trabajo (*work houses*), unos bonitos eufemismos para no usar las palabras trabajo forzado y cárcel o prisión.

Destructivos. Despreciaba a los pobres porque los consideraba vagos, malignos e inmorales, seres sin principios éticos, a los que había que enseñarles la disciplina del trabajo, mediante el sufrimiento y el castigo. Partía de que “sólo el hambre es capaz de dominar al más fiero de los animales: les enseñará decencia y buenos modales, obediencia y sujeción, incluso a las personas más perversas”. Y desde el punto de vista de aplicar límites al crecimiento de la población, el buen clérigo cristiano recomendaba que “los pobres fuesen sucios y no limpios, hacer que las calles que habitaban fuesen más estrechas, que viviesen más hacinados, y esperar a que las plagas acabasen con ellos”.¹⁵⁹

¹⁵⁷ San Mateo; 5,3. San Marcos; 14,7. San Lucas; 4,18.

¹⁵⁸ Robert T. Malthus. *Ensayo sobre el principio de la población*. Akal

¹⁵⁹ Para un análisis más exhaustivo, ver José Iglesias Fernández. *La pesadilla del <<american dream>>: pobres entre los más ricos*. En *Viaje al corazón de la bestia*. Gentes de Baladre. Virus editorial 1999.

Marx, un pensador que murió pobre y enfermo

Primero decir que Marx rechaza “el determinismo naturalista de Malthus, señalando que no existe relación necesaria entre el nivel de los salarios y el tamaño de las familias, e insistiendo que el excedente de población que mantiene bajo los salarios no es el resultado de los hábitos viciosos de la clase obrera, sino de su trabajo a favor del capital y los medios por los cuales la población obrera misma se vuelve relativamente superflua. Porque el trabajo de la clase obrera produce una plusvalía que, como capital acumulado, es utilizada para comprar aquellos medios de producción (producidos también por la clase obrera) que, al reemplazar el trabajo vivo por trabajo muerto, reaprovisionan el ejército industrial de reserva y aseguran que, en circunstancias normales, un sector de la población permanezca en paro con respecto a la necesidades del capital y por consiguiente, incapaz de encontrar empleo asalariado”.¹⁶⁰

A su vez, en su *teoría de la miseria creciente*, Marx establece que la pobreza va siempre en aumento. “La acumulación de la riqueza en un polo -escribió Marx sesenta años antes que Sombart- es, en consecuencia, al mismo tiempo acumulación de miseria, sufrimiento, esclavitud, ignorancia, brutalidad, degradación mental en el polo opuesto, es decir, de parte de la clase cuyo producto toma la forma de capital”.¹⁶¹ Varios autores, incluido Trostky y Meek, deducen esta teoría de algunos de los pasajes de *El capital*. Uno de ellos dice, aunque suene farragoso para los no familiarizados con la economía marxista: “un excedente momentáneo de pluscapital por encima de la población obrera que moviliza surtiría un doble efecto. Por una parte, mediante el aumento salarial y la consiguiente atenuación de las influencias que diezman y aniquilan la descendencia de los obreros [la prole], así como la facilitación de los matrimonios, aquel excedente incrementaría paulatinamente la población obrera, mientras que por otro lado, por aplicación de los métodos que generan el plusvalor relativo (introducción y perfeccionamiento de maquinaria), crearía mucho más rápidamente aun una sobrepoblación relativa artificial, la cual, a su vez -puesto que *en la producción capitalista la miseria genera población*- sería el vivero de un incremento verdaderamente rápido del número de la población. De la naturaleza del proceso capitalista de acumulación se deduce que la masa aumentada de los medios de producción, destinados a transformarse en capital, siempre tiene a mano una población obrera explotable, proporcionalmente aumentada y hasta excedentaria” (Tomo III, Vol. 6, p, 278). Y para lo que estamos argumentando, debemos retener que “*la razón última de todas las crisis reales siempre sigue siendo la pobreza y la restricción del consumo de las masas* en contraste con la tendencia de la producción capitalista a desarrollar las fuerzas productivas como si solamente la capacidad absoluta de consumo de la sociedad constituyese su límite” (Tomo III, Vol. 7, p, 623).¹⁶²

Una parte de la obra de Marx está dedicada a explicar como la pobreza, aparte de ser un mecanismo para aterrorizar las poblaciones (Fromm),¹⁶³ es la consecuencia de la explotación de los trabajadores por parte de los poderosos, y que en, el capitalismo, es ejercida por los empresarios. Una de las tendencias ineludibles que describe para mantener a las poblaciones pobres es *el ejército industrial de reserva*; una de las teorías que desarrolló para explicar la causa de la pobreza es la teoría del valor trabajo, en la cual opera la explotación, la extracción de plusvalía de la fuerza de trabajo empleada. El trabajador siempre percibirá unos salarios reales por debajo del valor de lo que produce durante la jornada laboral. Marx argumenta que el capitalismo mantendrá un *nivel de paro permanentemente* (ejército de industrial de reserva) para mantener los salarios reales por debajo de la productividad del trabajo. Cuando esta diferencia aumenta se intensifica la obtención de plusvalía relativa, y con ello, *el empobrecimiento relativo*.

La actualidad incontestable de Malthus y Marx

A nivel planetario, el capitalismo domina y controla, con su lógica, las poblaciones y los recursos para sobrevivir. Actualmente, estamos en uno de los momentos del capitalismo, neoliberal y globalizado, en el que los capitalistas están utilizando todas sus instituciones, especialmente el Estado, para imponer sin contemplaciones reformas en el mercado de trabajo, y fuertes recortes del gasto social, de forma que *el empobrecimiento relativo y absoluto se está disparando*. Es decir, es fácil comprobar como el capitalismo

¹⁶⁰ “Población”. *Diccionario del pensamiento marxista*. Tom Bottomore et al. Tecnos 1984.

¹⁶¹ Leon Trotsky. *Escritos*. En <http://elmarxismoynuestraepoca.blogspot.com/2008/08/la-teora-de-la-miseria-creciente.html>

¹⁶² Karl Marx. *El capital*. Siglo XXI 1999.

¹⁶³ Eric Fromm. *Sobre la desobediencia*. Paidós 1982.

combina las medidas que intensifican las tendencias marxistas en los países del centro, con el manejo de los obstáculos privativos y destructivos maltusianos en los países de la periferia. A saber:

- **El aumento del ejército de reserva:** en el territorio español se pasa de 2 millones de parados crónicos a 4 millones)
- **La disminución de los costes salariales y revisión de la jornada laboral** (aumento de la plusvalía relativa y absoluta). Congelación de los salarios de los funcionarios, bonificaciones a las empresas en las cuotas de la SS, etc. El anuncio de nuevos recortes para los trabajadores en el mercado laboral (contratos, horarios, fleximovilidad, etc.). En el cuadro que incluimos al final podemos comprobar como *el poder adquisitivo ha estado congelado durante el período 2005 y lo que va del 2011*. Cuando las empresas y bancos tenían beneficios en torno al 200% a Rubalcaba no se le ocurría pensar que había que promover un acuerdo para una distribución más justa entre salarios y beneficios; ahora que se acercan las elecciones ve la necesidad. Pero si los salarios reales ya están a cero, ¿qué acuerdo puede proponer?
- **El desmantelamiento del estado del bienestar.** Los recortes en ayudas y servicios sociales es evidente: cierre de servicios en los centros de asistencia sanitaria, de educación, etc. Endurecimiento y congelación del pago de las rentas mínimas de inserción, la amenaza del copago por sanidad y, ahora también, por recibir justicia. “Tal y como sucedió en el pasado mes de diciembre, la Diputación Foral de Bizkaia ha vuelto a notificar la suspensión de la prestación social denominada Renta de Garantía de Ingresos (RGI), posteriormente a su impago en el mes de julio, aunque la comunicación de esta medida se está produciendo a lo largo de este mes de agosto. Esta medida ha supuesto dejar sin ningún recurso económico a 1.589 familias de Bizkaia en paro, con empleos precarios y pensionistas”¹⁶⁴. A su vez, Cáritas informa que, durante estos seis meses, ha atendido a 8 millones de personas por diversas carencias: alimentación, vivienda, vestimenta, etc.
- **La intensificación de la pobreza:** en Europa se pasa de 40 millones de pobres a 85 millones),

A nivel mundial, y según los informes del PNUD, *cada año mueren alrededor de 100 millones de personas en el mundo* a causa de la pobreza, el hambre, las pandemias y plagas, la guerra. Esto supone un control del aumento de la población (descenso en el número de pobres), que sin estos factores maltusianos, la población mundial crecería cada diez años en 1.200 millones de personas, es decir una sexta parte de su población. También supone que *no aumenten tanto los índices de depauperación* preconizados por Marx:

- **Pobreza.** Alrededor de *1.750 millones de personas* en los 104 países que abarca el Índice (un tercio de su población) viven en situación de pobreza multidimensional. Es decir, al menos un tercio de los indicadores reflejan graves privaciones en salud, educación o nivel de vida. Esta cifra supera a los 1.440 millones de personas que viven con menos de US \$1,25 al día en esos países, pero es menor al número de personas que vive con menos de US \$2 al día.¹⁶⁵
- **Hambre.** La FAO estima que unos *920 millones de personas* en el mundo pasan hambre y están desnutridas, casi un 14% de la población mundial.¹⁶⁶
- **Pandemias** (cólera, viruela, peste, gripes, paludismo, sida). En los últimos 200 años varios brotes epidémicos han causado *millones de muertos en el mundo*, pero, pese a los daños producidos y la alarma generada, no todas las epidemias pueden ser calificadas de pandemias, sino que la OMS reserva esta denominación para las situaciones en que "hay transmisiones de humano a humano en múltiples países de múltiples regiones."¹⁶⁷
- **Guerras.** “Los investigadores estimaron que entre 1955 y 2002 unos *5.4 millones de personas* murieron como resultado de las guerras de trece países”.¹⁶⁸ “Con un balance trágico de *dos millones de niños muertos* en los últimos diez años de conflictos armados, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas conmemoró hoy el primer aniversario de una resolución para proteger a los niños en zonas de guerra”.¹⁶⁹

¹⁶⁴ Berri-Otxoak. Plataforma contra la Exclusión y los Derechos sociales.

¹⁶⁵ <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>

¹⁶⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Hambre#Datos_sobre_el_hambre_en_el_mundo

¹⁶⁷ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1976306>

¹⁶⁸ <http://healthlibrary.epnet.com/GetContent.aspx?token=c5987b1e-add7-403a-b817-b3efe6109265&chunkid=321626>

¹⁶⁹ Naciones Unidas. <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=7382>

Otro buen ejemplo, que combina todos estos factores, lo encontramos en la hambruna en el Cuerno de África:

“La hambruna en el Cuerno de África está castigando con dureza a los más frágiles: unos 570.000 niños acusan malnutrición severa, lo que quiere decir que se están muriendo. Otros 2,3 millones de pequeños también sufren desnutrición. La sequía, el conflicto bélico y los elevadísimos precios de los alimentos conforman un cóctel letal que está cobrando decenas de miles de vidas”.

- **La sequía.** En el mundo sobran alimentos, lo que falta es poder adquisitivo para comprarlos por parte de las poblaciones.
- **La especulación con los alimentos.** Son empresas multinacionales, propietarias de estos productos, las que regulan la oferta, las que causan la escasez para que suban los precios y sus beneficios.
- **El conflicto bélico tiene dos funciones:** son una fuente de beneficios para las empresas armamentísticas, y el capitalismo se libera de la presión que supone que la población mundial aumentase en 1.200 millones de personas cada 10 años.

La llegada y presencia de **Ronald W. Reagan** en la presidencia de los EE UU (1981-1989) supuso el inicio de una política contra los pobres. Como señalaba una autora de esta época, se comenzó a *atacar al pobre y no a la pobreza*.¹⁷⁰ Como **Malthus** en su día, algunos teóricos neoliberales venían ya diciendo que había que culpar a la víctima, atacando al pobre y no a la pobreza; para ello proponían acabar con el sistema de protección social, tratándoles de sujetos perezosos y antisociales, gente sin ánimo de trabajar duro ni voluntad de construir una familia estable, de forma que la pobreza es una inversión que les permite vivir de la ayuda pública; hay que acabar con los programas sociales estatales, para acabar con el paro y la pobreza fingida.¹⁷¹ Siguiendo las pautas norteamericanas, **Margaret Thatcher** (1979-1990), en su programa de hierro, llegó incluso a abolir la normativa que ordenaba la distribución gratuita de leche en las escuelas; continuó su política neoliberal, la privatización de empresas estatales, de la educación y los medios de ayuda social, y la limitación de las huelgas. En los EE UU, la llegada de **Bill Clinton** (1993-2001) y de **Barack Obama** (2008-?) no supondría el cambio hacia una Administración con una sensibilidad más social, sino que incluso **Obama** acaba de pactar en el legislativo (Congreso y Senado) una política de fuertes recortes sociales para sacar adelante el presupuesto federal.

Como vemos, entonces, la visión que tenía **Malthus** de los pobres, y la política a seguir con estos, vuelve a tener, desgraciadamente, una rabiosa actualidad. Pero tampoco debemos perder de vista lo que nos enseña **Marx**: que la pobreza es un fenómeno sistémico, indispensable en toda sociedad de clases para mantener el dominio de los poderosos. *Hay que destruir el capitalismo si queremos acabar con la pobreza*. Sin embargo, las organizaciones eclesíásticas, aliadas siempre con los poderes, se encargan de mantener a los pobres drogados con la ayuda religiosa o pública y la promesa de que no se rebelen porque la tierra es de los ricos, ya que ellos serán recompensados con el cielo. Muchos millones de personas pasan por Cáritas y otros centros religiosos, pero estas instituciones no los conciencian de su realidad, ni de las posibilidades de organizarse contra los poderes. Lo mismo hay que preguntarse de tantas ONGs. ¿Dónde están cuando los desahuciados, los del PIRMI, los parados o en vías de Eres, y tantos grupos de riesgo, se manifiestan contra las autoridades o empresarios pertinentes?

También debemos ir precavidos contra otras ciertas propuestas, pues, en el capitalismo, la consecuencia del decrecimiento es el paro, la pérdida de derechos sociales, desahucios, privaciones, incertidumbre y hambre en muchas familias, malestar generalizado para las poblaciones. Decrecer (con su reducción forzosa del consumo impuesto por los capitalistas) es el debilitamiento y el sometimiento de las poblaciones al sistema. Cuidado que los gurús que predicán el decrecimiento y el consumo responsable, pero respetando la lógica del sistema.¹⁷²

¹⁷⁰ Helen Slessarev. *The betrayal of the urban poor*. Temple University Press, 1997.

¹⁷¹ Ver José Iglesias Fernández. *La pesadilla del <<american dream>>: pobres entre los más ricos*. Trabajo citado.

¹⁷² Ver mis libros José Iglesias Fernández. *Sobre el decrecimiento y otras rendiciones. Interpretación crítica sobre el decrecimiento y el consumo responsable*. 2010, y *La miseria del decrecimiento. De cómo salvar el planeta con el capitalismo dentro*. 2011. Ambos de Baladre / Libreando.

Fuentes

- Berri-Otxoak. Plataforma contra la Exclusión y los Derechos sociales.
- Tom Bottomore et al. "Población". *Diccionario del pensamiento marxista*. Tecnos 1984.
- Evangelistas. San Mateo; 5,3. San Marcos; 14,7. San Lucas; 4,18.
- José Iglesias Fernández. *La pesadilla del <<american dream>>: pobres entre los más ricos*. En *Viaje al corazón de la bestia*. Gentes de Baladre. Virus editorial 1999.
- José Iglesias Fernández. *Sobre el decrecimiento y otras rendiciones. Interpretación crítica sobre el decrecimiento y el consumo responsable*. Baladre / Libreando 2010.
- José Iglesias Fernández. *La miseria del decrecimiento. De cómo salvar el planeta con el capitalismo dentro*. Baladre / Libreando, 2011.
- Eric Fromm. *Sobre la desobediencia*. Paidós 1982.
- Karl Marx. *El capital*. Siglo XXI 1999.
- Robert T. Malthus. *Ensayo sobre el principio de la población*. Akal
- Ronald L. Meek. Marx's Doctrine of Increasing Misery. *Science and Society*. Vol 26, 1962.
- Helen Slessarev. *The betrayal of the urban poor*. Temple University Press, 1997.

Evolución del poder adquisitivo 2005-2011

	Salarios	IPC interanual	Poder adquisitivo
2005	4,0	3,7	0,3
2006	3,6	2,7	0,9
2007	4,2	4,2	0,0
2008	3,6	1,4	2,2
2009	2,2	0,8	1,4
2010	2,2	3,0	-0,8
2011			
Enero	3,0	3,3	-0,3
Febrero	3,1	3,6	-0,5
Marzo	3,1	3,6	-0,5
Abril	3,0	3,8	-0,8
Mayo	2,8	3,5	-0,7
Junio	2,7	3,2	-0,5
2005-2011	3,13	3,07	0,06

Fuentes: Ministerio del Trabajo e INE

La solución (im)popular al <<temible>> déficit: un poco de aritmética

Es bien sabido que *un déficit* es el resultado de unos ingresos totales *menores* que unos gastos totales. Si una *familia* necesita 100 euros para vivir mensualmente, y sólo ingresa 70, se le irá acumulado cada mes una deuda de 30 euros; sin una *empresa* ingresa 700 euros al mes mientras los costos de producción son de 1.000 euros, entonces, cada mes su déficit será de 300 euros; sin un *país* ingresa 70.000 euros al mes y sus gastos (sociales e industriales) alcanzan lo 10.000 su déficit será de 30.000 euros mensuales. En términos aritméticos:



Ingresos (I) – Gastos (G) = Déficit (D) o Superávit (S); I – G = a D o S

Familia	70 (I) – 100 (G) = - 30 (D)
Empresa	700 (I) – 1.000 (G) = - 300 (D)
País	7.000 (I) – 10.000 (G) = - 3.000 (D)

El <<problema del déficit>>, no es que vivimos por encima de nuestros medios, que gastamos más de la cuenta, como nos acusan gobiernos, bancos y empresas, sino que *ingresamos menos de lo que necesitamos para vivir dignamente*. Si el salario familiar subiese, de forma que alcanzase los 100 euros mensuales, el déficit familiar desaparecería. Si los ingresos de las empresas subiesen hasta los 1.000 euros mensuales, porque ahora los trabajadores con salarios mejores, pueden comprar más, el déficit empresarial de las empresas desaparecería. Si los ingresos del país aumentan, debido a que el gobierno sube el impuesto de los contribuyentes más ricos (IRPF), el de Sociedades (sobre los beneficios de las empresas), el de las herencias, el de las transacciones financieras (impuesto Tobin), persigue el fraude fiscal y la evasión a paraísos fiscales, aumenta él de las Sicav, etc., no sólo puede conseguir una recaudación de 3.000 euros más de impuestos para cancelar el déficit mensual, sino que podría conseguir 6.000 euros, de manera que el déficit desaparecería e incluso podría disponer de un superávit de 3.000 euros:

- a) **(7.000 + 3.000) – 10.000 = ni déficit, ni superávit.**
- b) **(7.000 + 6.000) - 10.000 = a 3.000 de superávit.**

Pero, y como siempre, los gobiernos están al servicio de los capitalistas. El tipo marginal del IRPF de los ricos ha descendido de un 54% en 1978 a un 43% (27,13% al estado y 15,87% a las autonomías) en la actualidad.¹⁷³ Y el *tipo efectivo* del impuesto de Sociedades también ha bajado del 19,5% en 1995 al 10,0% en el 2009. Yo, que soy un pensionista, pago a Hacienda en concepto de IRPF, alrededor del 20%, el doble que los beneficios de las empresas. Por otro lado, parece ser que los que más defraudan son los empresarios.¹⁷⁴ ¿Por qué los gobiernos se dedican a perseguir el <<fraude>> de los que perciben ayudas sociales, como el RMI, y no la evasión fiscal en la economía sumergida o la que va hacia los paraísos fiscales?

La terrible (y temible) solución que propone la Unión Europea al déficit público

El problema del déficit es fiscal, y sólo fiscalmente se arregla pero, en el capitalismo, los poderes económicos están conchabados para empobrecer las poblaciones y obligar a que asumamos la desaparición del gasto social que el Estado hace en bienes públicos, como la sanidad, la educación, el transporte, las ayudas sociales (entre ellas la renta mínima de inserción), etc. La solución que está buscando la UE consiste en todo lo contrario: en reducir el déficit en base a disminuir los gastos de los gobiernos, especialmente los dedicados a los servicios públicos y el bienestar social:

¹⁷³ Boletín Oficial del Estado de 29 de Noviembre de 2006

¹⁷⁴ A Flores. “Los españoles creen que a más crisis, más fraude”. *Público*, 18 agosto del 2011.

- País. a) 7.000 – 10.000 (5.000 (gasto en infraestructuras + 5.000 gasto social) = - 3.000
b) 5.000 – 5.000 (4.000 en infraestructuras + 1.000 en gasto social) = a 0 déficit

De acuerdo con las orientaciones que está enviando la UE (algunas ya son directrices), los gobiernos de los países de la eurozona tienen que reducir los ingresos públicos mediante las *nuevas reducciones de impuestos al capital* (sociedades) y de las remuneraciones de los consejeros y directores de bancos y empresas, así como la *disminución de las partidas dedicadas a los gastos sociales*, utilizados hasta ahora como redistribución social con los colectivos más vulnerables de estas sociedades.

Los gobernantes de los dos grandes países que controlan a los de la UE, “la canciller alemana, **Angela Merkel**, y el presidente francés, **Nicolas Sarkozy**, en una carta dirigida esta mañana al Presidente del Consejo Europeo, **Herman Van Rompuy**, plantean la posibilidad de *suspender los fondos estructurales a todos aquellos países de la zona euro que no reduzcan su déficit*. En la carta ambos países dejan claro que en el futuro todos aquellos pagos que procedan de los fondos estructurales y de cohesión podrán ser suspendidos si el país que recibe estas cantidades no cumple con las recomendaciones de la UE sobre endeudamiento. Además dichos países deberán presentar *un plan de reducción de la deuda*, donde precisen exhaustivamente cuales van a ser las medidas que van a tomar para rebajar su déficit, razón por la cual animan a los parlamentos de la eurozona a *comprometerse a una revisión de sus proyectos presupuestarios, sus políticas de empleo, servicios y pensiones*.

La primera medida consiste en la *creación de un Consejo Europeo* formado por los jefes de Estado y de Gobierno de los 17 países miembros de la eurozona, que se reunirá al menos dos veces por año y más si necesario. La segunda medida es el establecimiento de la denominada *"regla de oro" del equilibrio presupuestario*. Ello supone que las Constituciones de cada país incluyan un compromiso de disciplina fiscal, al estilo del que figura en la norma alemana. La tercera consistirá en una armonización del impuesto de sociedades de los dos países (el 33,3% en el caso de Francia y el 29,41% en el de Alemania), pero que servirán como referencia para los demás países.¹⁷⁵

La presión de la UE (pero también desde el BM, el FMI, la OCDE, etc.) sobre los gobiernos es constante, no sólo para que no sigan endeudándose, sino para que paguen la que deben, vendiendo el patrimonio público que queda (privatización del sector, sanitario, educativo, pensiones, etc.), y no parará hasta que se materialicen estos objetivos. Entonces, la reacción de las poblaciones, si se da, será tarde y catastrófica para las mismas. En estos temas, el contenido de las reivindicaciones que salen de las acampadas del 15-M todavía manifiesta estar muy verde.

El capitalismo malthusiano se hace visible y se extiende por el planeta

Malthus, un cura inglés que vivió y murió en la abundancia,¹⁷⁶ proponía que todo aquel “cabeza de familia empobrecido que ha decidido casarse sin tener los medios necesarios para sostener una familia se le debe hacer saber que las leyes de la naturaleza, que son leyes de **Dios**, le han condenado a él y a su familia a pasar hambre por desobedecer sus repetidas advertencias; que él no tiene ningún derecho a reclamar de la sociedad ni siquiera la más mínima ración de alimentos, por encima de lo que su trabajo le permitía justamente adquirir”.¹⁷⁷ Por esta razón, era partidario de abolir las ayudas sociales (como ahora quieren hacer con la RMI) dado que, en su opinión, “todos no podemos compartir por igual los dones de la naturaleza, [de lo que se] deduce, teniendo en cuenta la inevitables leyes naturales, algunos seres humanos deben sufrir de necesidad, las personas infelices que no tienen suerte en la gran lotería del mundo”.¹⁷⁸

Otro capellán perteneciente a las clases pudientes escocesas, **Robert Wallace**, ya había avanzado en 1761 que, si no se ponían frenos a la población humana, esta tenía la tendencia a crecer exponencialmente,

¹⁷⁵ En

http://www.elpais.com/articulo/economia/Merkel/Sarkozy/lanzan/Gobierno/economico/salvar/euro/elpepueco/20110816elpepueco_1/Tes

¹⁷⁶ José Iglesias Fernández. *Malthus odiaba los pobres; Marx odiaba la pobreza*.

En <http://www.kaosenlared.net/noticia/malthus-odiaba-pobres-marx-odiaba-pobreza>

¹⁷⁷ Thomas R. Malthus. *Primer ensayo* (1798). Citado por John Bellamy Foster. *La ecología de Marx*, p.144. El Viejo Topo 204.

¹⁷⁸ Thomas R. Malthus. *Primer ensayo* (1798), p.157. El Viejo Topo 204.

duplicándose cada pocas décadas.¹⁷⁹ A esta hipótesis, Malthus añadiría otra en la que sostendría que, mientras los *alimentos disponibles crecían en progresión aritmética*, si no se restringía, *el crecimiento de la población tendía a crecer en progresión geométrica*. El corolario de estas dos hipótesis es que hay que adaptar la población al crecimiento de las posibilidades que puede disponer la naturaleza para mantener la humanidad sobre el planeta. Cuándo y dónde este equilibrio no sea posible, no debe quedar ninguna duda de que deben ser las poblaciones (o los colectivos) las controladas, aunque los medios disponibles sean frecuentemente las hambrunas, las pandemias, las guerras, la pobreza, el exterminio étnico, etc. La causa de todas estas calamidades está en el capitalismo, en su versión malthusiana de imperialismo.¹⁸⁰

Es resumen, el *capitalismo malthusiano* consiste y exige de los gobernantes 1) *adaptar el volumen de la población a los medios económicos que decide disponer para este fin*; y 2) *los recursos disponibles sólo podrán ser utilizados por aquellas personas que hayan demostrado con su laboriosidad que pueden pagarlos (copago = mercado)*. Por tanto, la aplicación de ambos objetivos conducirá a:

- **Pensiones.** Eliminar el número de viejos para adaptar el volumen del gasto en pensiones al volumen de posibles cotizaciones. En el futuro, suprimir el sistema público de pensiones y, él o la familia que pueda, pensiones privadas.
- **Subsidio de paro.** Adaptar el volumen de gasto al volumen de ingreso. En el futuro, eliminar esta prestación social.
- **Sanidad.** Equilibrar el volumen de gasto de los usuarios en salud y farmacia a los presupuestos oficiales. En el futuro este bien público e universal será privatizado. Quien pueda acceso y quien no que se muera.
- **Educación.** La misma actitud que con la sanidad. Quien pueda, formación, y quien no, analfabeto.
- **Ayudas sociales.** Estas irán desapareciendo por dotación escasa (ley de dependencia, renta básica de emancipación, etc.), así como el caso que vamos a comentar: la Renta Mínima de Inserción (RMI).

Y a nivel mundial, *al ejército de reserva del sistema le sobran 5.000 millones de personas*. El capitalismo buscará como acelerar el desarrollo de los *obstáculos privativos* y *obstáculos destructivos* indicados por Malthus¹⁸¹ para desentenderse de esta población mundial sobrante.

De alguna manera, el *capitalismo malthusiano* coincide con algunas propuestas del *ecologismo malthusiano: el que contamine que pague, eliminación de los servicios públicos universales*, porque al ser de acceso gratuito, abierto y libre, dice un autor que “no existe ningún incentivo para preservar este bien, no ya de cara a las generaciones futuras, sino también para la actual”.¹⁸² Se deduce entonces que siempre que el bien sea público ha de estar sujeto a un copago, para que de esta manera el usuario sepa y decida si el beneficio adicional que le proporciona tener salud o educación es mayor que el costo adicional que ha de pagar (copago); entonces, los bienes gratis dejarán de serlo y su utilización se hará de forma óptima. Esta es la manera de justificar la privatización de los servicios públicos y la eliminación del Estado del bienestar por parte del pensamiento convencional y los intereses privados.

Llama la atención que las propuestas de control de la población soslayan el capitalismo y la propiedad privada de los recursos naturales e industriales, lo que David Harvey llama *medio ambiente construido o condiciones generales de producción*.¹⁸³ Ocurre la misma ausencia (o silencio conspicuo, ideológico) con los autores que se identifican con la Economía Ecológica, que rehúsan incluir el capitalismo y la propiedad privada, dos realidades inseparables. O con autores de índole pacifista, que intentan convencernos que la situación que atraviesa el Cuerno de África se debe a que “es una crisis que combina elementos naturales (sequía), estructurales (países sin un estado que funcione correctamente) y humanos

¹⁷⁹ John M. Hartwick. *Robert Wallace and Malthus and the ratios*.

En http://hope.dukejournals.org/cgi/pdf_extract/20/3/357

¹⁸⁰ Miguel Giribets. *Somalia: no es la sequía, es el imperialismo*. “Somalia cuenta con grandes reservas de gas y petróleo; en 1986 el gobierno concedió a 4 grandes corporaciones el permiso para la extracción de crudo: Conoco, Amoco, Chevron y Phillips, que controlaban el 75% de los campos petrolíferos”.

En <http://www.kaosenlared.net/noticia/somalia-no-sequia-imperialismo>

¹⁸¹ Ver José Iglesias Fernández. *Malthus odiaba los pobres; Marx odiaba la pobreza*. Trabajo citado.

¹⁸² JM. Martínez Alier. *Introducción a la economía ecológica*, p.106. Trabajo abajo citado. El autor asume que la avaricia de los usuarios de estos bienes libres se comportan de forma irracional, sin sentido de la ayuda mutua, la de compartir un bien común a todos.

¹⁸³ Cita de Elmar Alwater. *¿Existe un marxismo ecológico?*

(conflicto armado). Es la peor combinación posible porque sólo permite remedios paliativos, pero no definitivos”. Me parece sorprendente que este experto en temas de paz y armamento, hable de *medidas paliativas* cuando sabe que esto lleva ocurriendo cientos de años en cientos de países y no se ha hecho nada, o que aluda a *soluciones definitivas* al margen del sistema que las origina: el capitalismo. Que Vicenç Fisas diga que “lo que falla es falta de humanidad”¹⁸⁴ es hacerle el juego al sistema, es utilizar *el pacifismo como nueva moral del capitalismo*, en la medida que ni le menciona, y echa la carga sobre el resto de mortales que nada tenemos que ver con la propiedad privada de las riquezas que existen en esos países, ni con las empresas que venden armas, ni con los intereses internacionales que apoyan esos gobiernos. O incluso el que, por añoranza, piensa que hay que recuperar la idea de que vivimos en el capitalismo, pensando en aquel modelo que nunca existió: el de “*economía social de mercado*, como el menos malo de las alternativas económicas”.¹⁸⁵ En la forma de pensar de estos autores da la impresión de que se han creído todos aquellos esloganes que aparecieron a finales del siglo pasado, fruto del pensamiento conservador o postmoderno: Dios ha muerto, la historia y la filosofía han muerto, la lucha de clases ha muerto, Marx ha muerto, los antisistemas somos unos incívicos, etc. Parece que en la *biopolítica*, los anticapitalistas / antisistemas sobrevivimos en colectivos condenados a la extinción por estas gentes.

Sin embargo, Marx señala como “la base del capital es la propiedad privada de los bienes y servicios producidos por el trabajo ajeno (trabajador). Lo mismo que *la esencia subjetiva* de la propiedad privada, *la propiedad privada* como actividad para sí, como *sujeto*, como *persona*, es el trabajo”.¹⁸⁶ Y añade, citando a JB Say, que “el derecho de los terratenientes (hoy empresarios y banqueros) tiene su origen en el robo”.¹⁸⁷ “Los [capitalistas], como todos los hombres, gustan de cosechar donde no han sembrado y piden una renta incluso por el producto natural de la tierra”.¹⁸⁸ Por tanto, “cuando el capital mismo no es robo o malversación, requiere aún el concurso de la legislación para santificar las herencias”.¹⁸⁹ Y de hecho, el robo de la riqueza productiva y la renta que genera es más evidente que nunca: actualmente, “el mercado funciona a través de la tecnología más lesiva que se abate hoy sobre el planeta, que es la tecnología económica en sus diversas modalidades: especulación financiera, blanqueo de dinero, evasión de impuestos, especulación de alimentos y materias primas, deuda del Tercer Mundo y mercado laboral. Gracias a esa tecnología se forjaron sin duda *las 255 fortunas más cuantiosas de la Tierra, cuya renta es equivalente a la del 40% de la población: precisamente los 2.500 millones de personas más pobres del planeta*. Si a esto añadimos, según subraya Andrés Herrero en su excelente libro *La felicidad tecnológica*, que la mitad del comercio mundial se canaliza a través de cuentas secretas y las empresas fantasma de los paraísos fiscales, ya tenemos constancia del origen de esas fortunas”.¹⁹⁰

A ver si no es lo que adelantaba Marx, con sus aportaciones conceptuales para estudiar las diferentes realidades en el tiempo y en el espacio: la dialéctica materialista y el materialismo histórico. Así mismo, el pensamiento crítico ha de estar siempre alerta, preguntando a cada propuesta <<nueva>> que aparece como enfoca el capitalismo, la propiedad privada, las relaciones de clase, la explotación y la alienación, el poder, etc. Debemos bucear en ellas para saber si buscan *la igualdad* entre los seres humanos, *o la caridad*, mediante modelos sociales en los que predomina la limosna (pública, privada, o mixta).

Las rentas mínimas de inserción (en la miseria)

El control inicial del gasto social, pero la abolición del mismo que está proponiendo instituciones como las anteriormente mencionadas (BM, FMI, UE, OCDE), ponen de actualidad las propuestas que hacia Malthus en su época: eliminación total del gasto social, ya que es el causante de mantener vivos a los pobres; y reducción de la población, en parte a la consecuencias de la disminución del gasto social en sanidad, alimentación, educación, ayudas sociales: estas medidas harán “saber a los seres humanos que

¹⁸⁴ Vicenç Fisas. “La prevención de la violencia”. *Público*, 19 agosto del 2011.

¹⁸⁵ Autor que nos condena siempre a elegir entre lo malo, lo peor o lo pésimo, nunca a soñar en utopías. Norbert Bilbeny. “El capitalismo en discusión”. *Público*, 20 agosto del 2011.

¹⁸⁶ Karl Marx. Manuscritos: economía y filosofía. Alianza editorial 1980.

¹⁸⁷ Jean-Baptiste Say. *Traité d'économie politique*. T. I, página 136.

¹⁸⁸ Adam Smith. *The Wealth of Nations*. Vol. I, p.44. Everyman edition.

¹⁸⁹ Jean-Baptiste Say. *Traité d'économie politique*. T. I, página 136.

¹⁹⁰ Félix Población. “Infiernos y paraísos fiscales”. *Público*, 19 agosto del 2011.

tienen un deber hacia aquellos que todavía no han nacido”¹⁹¹ y que han de regular sus gastos y controlar la población, “en lugar de cargar al mundo imprudentemente con seres inútiles, desgraciados”, o vagos.

Un ejemplo de aplicación de estas políticas del capitalismo maltusiano es el caso de la *Renta Mínima de Inserción Social (RMI)*, la cual consiste en una prestación económica para personas y familias más desfavorecidas, así como el derecho a apoyos personalizados para la inserción laboral y social. Este tipo de ayudas a las familias desamparadas nace en países como Francia, Bélgica y los Países Bajos. Después se extiende a otros países de la Unión Europea. Era la época dorada del capitalismo con rostro humano.

En Cataluña, como antes el del tripartito, *el programa del gobierno de CiU se ajusta a las exigencias del capitalismo maltusiano*. Con la excusa del fraude en el cobro de la RMI, una ayuda de último recurso que perciben 34.000 familias y de la que dependen 110.000 personas, Mas aseguró que si no se hubiera actuado contra el "abuso" en el cobro de la renta mínima, "en octubre" ya no habría quedado dinero para pagarla hasta fin de año. Las afirmaciones de Mas contrastan con lo sostenido en los últimos días por trabajadores sociales, expertos e incluso por la presidenta del Consejo Asesor en Políticas Sociales y Familiares de la Generalitat, **Teresa Crespo**, que estiman que el fraude no supera el 2%. El sector, además, se ha mostrado muy crítico con la caótica gestión de la revisión de esta ayuda, que ha dejado durante semanas a decenas de miles de familias sin *los 414,12 euros mínimos mensuales con los que deben sobrevivir*. Los trabajadores sociales lamentan también que el Gobierno estigmatice con estos mensajes a las capas más desfavorecidas de la sociedad. Los del PSC, haciéndose eco de estas críticas, han acusado a la Generalitat de tratar a los perceptores de la RMI de "vagos y maleantes del siglo XXI". Hasta UGT de Cataluña ha dicho que el gobierno catalán “criminaliza las personas que más apoyo social necesitan, con demagogia y tintes racistas”.¹⁹²

Ante las críticas de todos los sectores, la Generalitat ha tenido que admitir errores en la información sobre la RMI, así como el presidente Mas aceptar que modificó la RMI sin escuchar a su consejo asesor. Los críticos aseguran que la modificación en la forma de pago y la revisión de cada expediente ha originado una "sensación de caos en los servicios sociales, y de desprotección, indignación e ira en los beneficiarios", ante la falta de información sobre la decisión del Govern. Pero a pesar de todos estos errores, el Gobierno insiste en que la suspensión cautelar no es motivo para no endurecer por decreto las condiciones para poder obtener la RMI. Como siempre, estos políticos con salarios de 200.000 euros anuales, ven fraude en los pobres que no perciben más que 400 euros mensuales y no en los ricos, ni en ellos mismos.¹⁹³ Algún día, estos políticos se quejarán de que los empobrecidos quemen coches, saqueen grandes almacenes, destrocen todo lo que su rabia contenida les ha impedido. La publicidad del sistema vende lujo, confort, pero la realidad de la misma es la miseria y la angustia para muchos colectivos.

Cuantías de la prestación para el año 2010 en la Comunidad de Madrid

Importe de la prestación mensual básica: 370,00 euros

Complemento por segunda persona: 111,00 euros

Complemento por tercera persona y siguientes: 74,00 euros

La Renta Básica de las iguales (RBis)

Hemos explicado y defendido en varios trabajos la importancia de implantar la *Renta Básica de las iguales (RBis)*. No estamos en contra de las RMI siempre que sean transitorias y como proceso hacia la RBis. Establecíamos unas condiciones en los siguientes términos:

- Los modelos débiles, como la RMI, podemos considerarlos transitoriamente *positivos* cuando supongan un paso hacia la consolidación del modelo fuerte o RBis. Es decir, únicamente pueden ser aceptados siempre y cuando cumplan estas *condiciones mínimas*:
 - ✓ Han de ser concedidos individualmente a cada persona, por lo menos a partir de los 16 años.
 - ✓ No han de exigir ninguna contrapartida, tanto en términos de trabajo, como estudios, etc.

¹⁹¹ Ver la ambigüedad con que tratan este tema algunos autores de la economía ecológica. Por ejemplo, JM Alier en el apartado “Capacidad de carga y demografía humana”. *Introducció a la economia ecológica*. Rubes editorial 1999.

¹⁹² Rosa Fernández. “Miles de personas se quedan sin la paga de agosto de la RMI”. *Público*, 20 agosto del 2011.

¹⁹³ La presidenta del Brasil, Dilma Rouseff, ha obligado a la dimisión a cuatro de sus ministros por corrupción. Los corrompidos ministros evidencian la existencia de los *corruptores* capitalistas.

- ✓ La cuantía a percibir ha de ser, por lo menos, igual a la determinada por el umbral de pobreza.¹⁹⁴
- ✓ Y han de reconocer y estar encaminados hacia el modelo fuerte.

Las peculiaridades que estructuran la RBis ponen el acento en:

- **INDIVIDUAL.** Qué no es la familia, sino la persona individualmente quien es el sujeto de este derecho. *El ciudadano como sujeto de la igualdad.*
- **UNIVERSAL.** Qué, además de ser no contributiva, es para todos y cada uno de los ciudadanos sin que haya algún motivo que justifique ninguna exclusión. *Igualdad del ciudadano ante las condiciones.*
- **INCONDICIONAL.** Qué, además de no estar sujeta al mercado de trabajo, el nivel de ingresos tampoco justifica ninguna discriminación. *Igualdad del ciudadano ante las exigencias.*
- **CUANTIA/EQUIDAD.** Qué la cantidad a percibir por los ciudadanos será equitativamente la misma para todas las personas, con total independencia de la edad, los ingresos, el género, etc. Y la cuantía a percibir que proponemos como mínimo sea la definida por el Umbral de pobreza, equivalente al 50% de la renta per capita. *Igualdad de la renta a percibir.*
- **PARTICIPACION.** Qué, a la hora de distribuir la parte del Fondo Renta Básica destinado a la mejora de los bienes y servicios públicos, todos los ciudadanos tienen el mismo derecho a intervenir en los debates para tal asignación. *Igualdad por derecho de ciudadanía.*
- **REFUNDICION.** Qué la refundición, en su proceso de sustituir la mayoría de las prestaciones actuales por la RBis, acabará haciendo que todos los ciudadanos disfruten uniformemente de este nuevo derecho. *Igualdad equitativa.*
- **DESDE LA BASE SOCIAL.** Y qué la movilización por la consecución de la RBis, de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, se hace con la participación de personas y movimientos sociales en un *relación de igualdad.*

Las diferencias entre la RMI y la RBis son notables. La primera es una ayuda asistencial, no vinculante, mientras que la RBis es un derecho individual e intransferible, desde que naces hasta que mueres. Para un estudio más comprensivo del tema, remitimos al lector a la bibliografía que aparece en tres de sus principales estudios:

José Iglesias Fernández. *Las Rentas Básicas: el modelo fuerte de implantación territorial.* El Viejo Topo 2003

José Iglesias Fernández. *Las Rentas Básicas. Historia de un concepto.* Virus editorial 2004

José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La renta Básica de las iguales.* Baladre 2006

José Iglesias Fernández
Barcelona, agosto del 2011

¹⁹⁴ El umbral de pobreza viene cuantificado por la mitad de la renta per capita del país. Alrededor de unos 1.000 euros mensuales por persona en el 2010.